

EL TIEMPO (S. Meteorológico O.)—Probable hasta las seis de la tarde de hoy: Cantabria, Galicia, Centro, Cataluña, Levante: lluvias. Resto de España: Nuboso. Temperatura: máxima de ayer: 25 en Murcia; mínima: 3 en Avila y Segovia. En Madrid, máxima de ayer: 15; mínima: 7. (Véase en quinta plana el Boletín Meteorológico).

# EL DEBATE

PRECIOS DE SUSCRIPCION  
MADRID ..... 2,50 pesetas al mes  
PROVINCIAS ..... 9,00 ptas. trimestre  
PAGO ADELANTADO ..... FRANQUEO CONCERTADO

MADRID.—Año XXII.—Núm. 7.185 • Domingo 9 de octubre de 1932 CINCO EDICIONES DIARIAS Apartado 468.—Red. y Admón., ALFONSO XI, 4.—Teléfonos 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

## Francia presentará otro proyecto para la organización del desarme

### La remoción de concejales

El intento del Gobierno de remover a todos los concejales que han ido a los Ayuntamientos por obra y merced del artículo 29, tiene harta más importancia que la permanencia, o la expulsión, de un cierto número de ediles monárquicos en varios Ayuntamientos rurales. El caso ofrece aspectos y ejemplaridades de gran interés político.

No ha cuidado el ministro de la Gobernación de encubrir la "razón de ley" del proyecto que se discute. Muy al contrario: ha esclarecido y manifestado, con claras y aun desenfadadas palabras, los designios del Gobierno. "A mí no me dan otro diez de agosto." "Yo tengo que defender la República." Se podrá discutir hasta qué punto pueden poner en peligro al régimen unos modestos concejales de cabeza de partido judicial o de pequeñísimas aldeas. Lo que no tiene duda es que el deseo de barrer y anular a unos adversarios políticos motivó la próxima ley. También es inequívoca la decisión del Gobierno de usar los más eficaces medios para realizar su plan. Nada de elecciones. Sin duda, lanzado a quitar concejales que fundan su designación en título estrictamente legal, en puros principios de democracia era obligada la consulta al Cuerpo electoral. Pero el señor Casares se ha negado rotundamente a convocarlo. "Es imposible—ha dicho—ir a las elecciones." "Se celebrarían a tiro limpio." Por ello, quería el Gobierno ir a la designación de concejales "de confianza". Como transacción, a última hora, mediante la aceptación parcial de una enmienda del señor Ossorio y Gallardo, se ha optado por la sustitución automática de concejales, con ex concejales, con arreglo a las normas del artículo 46 de la ley Municipal.

La oposición, principalmente llevada en esta peripecia por el señor Ossorio y Gallardo y por los radicales—en tono de viva polémica—ha batallado por que el voto popular provea las vacantes producidas por la remoción de los beneficiarios del artículo 29. Sus argumentos han sido los propios de cualquier liberal, de quien se tenga por democrata: cargos de representación, por su propia naturaleza, a los representados incumben proveerlos. Designar por resolución gubernativa a quienes los han de desempeñar, es acto de dictadura; y no desnaturaliza este carácter el hecho de que, para hacerlo así, se solicite autorización de las Cortes. Esto—decía el señor Ossorio—es "endosar la dictadura al Parlamento". La fórmula del señor Casares pugna con la ley. Hasta con la ley constitucional. Es insólito, pero es patente: lo que se hace es sustituir los concejales de "real orden por concejales de real gana".

En los anteriores párrafos, casi no ponemos ningún juicio nuestro; exponemos los argumentos aducidos por una y otra parte. Digamos ahora que nuestro parecer se inclina en favor del sustentado por la oposición. No es que sus principios sean los nuestros. Nosotros rechazamos los básicos y característicos de la democracia radical. Son los consagrados por la Constitución vigente. Pero, llevados a ella, nos parece inexcusable obligación del Gobierno respetarlos; y lealmente practicarlos.

Tampoco ocultamos nuestra creencia de que, con el arbitrio ideado por el ministro de la Gobernación, "en defensa—según él—de la República", se da un pésimo ejemplo a las autoridades inferiores y, en general, a la sociedad toda. Porque el criterio del Gobierno, ni encubierto ni disimulado, es este: los concejales designados por el artículo 29, designados están según ley; la ley los ampara. Pero me estorban, me molestan, me perjudican. Prescindo, pues, del precepto legal, y me libro de ellos como puedo.

¿Qué enseñanza deducir de tal proceder las autoridades locales y quienes hayan de intervenir en política, aun con la actuación más secundaria y modesta? Esta, y no otra: yo tengo una situación, un interés, un credo político que defender en mi provincia o en mi pueblo. Tengo unos adversarios, que reputo dañinos a mi interés, a mi credo político o a la situación de la que soy sector y custodio. Pues, imitando al Gobierno, también procuraré librarme de ellos, y anularlos, como pueda. ¿A tiro limpio? El Gobierno no quiere esto. El Gobierno quiere evitarlo. Es honrado hacerlo constar así. Pero su proceder vale, ante el simplismo de las gentes, como una lección de arbitrariedad.

Sin duda, son prudentes los temores del Gobierno de que unas elecciones, en medio de la agitación actual, entre el encono y pugna de las pasiones, fuesen violentas e ilegales. Pero ¿y pasados unos meses? Ciertamente que ese estado de los espíritus es susceptible de pacificación, de apaciguamiento. Y, sin duda, puede el Gobierno hacer mucho para lograrlos; pero no con ejemplos de arbitrio contra ley, por prudente que sea el móvil, sino—al contrario—mediante el imperio riguroso de la legalidad estatuida, igual para todos, sin acepción de personas.

Imperio de la ley, imperio de la autoridad. Muchos pueblos de España sufren agitación, al borde de la anarquía, porque monerillas socialistas desempeñan las Alcaldías, no como representantes o ministros del Poder, sino como depositarios de un odio partidista. Por ellos están soliviantados los espíritus, sediciosos los campesinos. Es esa situación la que urge cambiar. Si no, pasados unos meses, el pueblo español, en muchas ciudades vivirá como ahora: en posición espiritual que imposibilita la vida ciudadana y el ejercicio de los derechos constitucionales.

Lealmente, he aquí nuestro consejo: modifique el Gobierno su fórmula. Ya la ha mejorado con la aceptación, en parte, de la enmienda del señor Ossorio, a que antes aludíamos. Vaya más adelante. O deje en sus puestos a los amenazados concejales del artículo 29, o convoque elecciones. Y para que éstas sean posibles, restablezca el orden jurídico, la paz social y los fueros del Poder, allí donde se perturba por obra de las autoridades mismas. Aunque éstas, ineptas para el cumplimiento de su misión, tengan tres correligionarios en el Gobierno. Correligionarios que, tal vez, agradecerían el freno y correctivo que a aquéllas se impusiera.

### LO DEL DIA Alemania acepta la proposición inglesa

#### Ante la Reforma agraria

Ya está en vigor la ley de Reforma agraria. Los lectores la encontrarán íntegra, con sus varios decretos y órdenes complementarios, en otro lugar de este número.

Es extensa, compleja, casuística. Será en su aplicación un semillero de dudas y una fuente de litigios, hasta que se vaya sentando "jurisprudencia" por los órganos encargados de aplicarla, todos ellos de carácter administrativo y sin contacto con los Tribunales de Justicia, ante los cuales no cabe el recurso de sus decisiones.

Al abrirse el período de ejecución de la Reforma agraria, que durará años, nos confirmamos en cuanto llevamos dicho desde que se comenzó la elaboración del proyecto que ahora es ley.

Creíamos necesaria una justa transformación del régimen social agrario español, especialmente en las comarcas del Sur. La veníamos defendiendo desde hace doce años, cuando ninguno de los que hoy la enarbolan como bandera se preocupaba de ella. Púimos, en verdad, las "derechas de ideas" quienes introdujimos en España hasta el término "Reforma agraria".

Pues con la autoridad que nos presta nuestra historia, tenemos que decir, ante la ley aprobada, que se ha equivocado el camino.

El error fundamental, profundo, padre de los demás errores de la ley, es hacer la reforma a base del Estado. Más aún; sólo por la coacción del Poder Público. La reforma es así, en el fondo, plenamente socialista, sin que valga la negativa de sus interesados inspiradores para desmentirlo.

El Estado hace una leva general de fines, las ocupa, las expropria, las paga o las confisca.

El Estado abona las indemnizaciones—cuando las abone—con valoraciones bajas, hechas por sus propios órganos y en títulos de una Deuda especial que él emitirá sin más garantía que su propio crédito.

El Estado se queda con las tierras y las cede—sólo el uso, no la propiedad—a comunidades de campesinos—"asentados", que pueden ser despedidos de las parcelas que ocupan por causas tan fáciles de atribuir como las que la ley expresa, y siempre por orden de los órganos oficiales. Hablar, en estas condiciones, de libertad política del campesino "asentado", no es serio.

En consecuencia, el órgano encargado de ejecutar la ley—el Instituto de Reforma Agraria—ha de ser un departamento ministerial más, sujeto únicamente a los vaivenes y a las presiones de la política. Y así es. De "matoste burocrático" le ha calificado ya la Federación socialista de Trabajadores de la Tierra, para entrar en el cual se exige, hasta a los técnicos, una etiqueta izquierdista.

En cada una de las etapas del período de Reforma agraria que ahora comienza, cumpliremos con nuestro deber de apoyar todo cuanto creamos acertado y de justicia.

Y desde ahora excitamos a quienes nos siguen, a prepararse e intervenir—hay ya unas elecciones anunciadas—en cuantas cuestiones se refieran a la Reforma agraria.

### Una reunión de las grandes potencias para discutir las divergencias sobre el desarme. Parece que la reunión no será en Londres, sino en Lausana

#### PARIS, 8.—El "Petit Parisien" publica una información sobre el plan constructivo francés, que dice—consta de un plan máximo y un plan mínimo, que organizan, paralelamente, la seguridad y el desarme.

El primero establece la máxima seguridad que Francia quiere ver asegurada para todos los Estados, y en él figuran las reducciones máximas, capaces de satisfacer a los más fervorosos partidarios del desarme.

Dicho plan, indica asimismo el límite extremo en el camino de las reducciones, límite que no podrá ser rebasado y que estamos dispuestos a consentir—añade—si los firmantes aceptan un control y se comprometen a garantizar la seguridad.

El plan mínimo indica el límite que no podrá sobrepasarse mientras las condiciones de seguridad de cada uno no rebasen un mínimo indispensable.

#### Otra conferencia

NAUEN, 8.—La respuesta del Gobierno alemán a la invitación inglesa para la conferencia de las cuatro potencias en Londres acerca del desarme, no ha sido publicada íntegramente todavía, pero los informes que se conocen de ella son que el Gobierno alemán está dispuesto a asistir a la Conferencia y considera que la declaración final de la Lausana podría constituir una base de discusión. Insiste en la necesidad de acometer la solución de todos los problemas pendientes para fomentar la confianza entre las naciones y el espíritu de cooperación, pero cree que las notas francesa e inglesa no ofrecen una base de discusión propicia a la solución final.

Termina expresando la esperanza de que las negociaciones permitan la vuelta de Alemania a la Conferencia del desarme.

La Prensa de Berlín, al comentar la próxima conferencia de Londres, se expresa con cierto optimismo, pero deja traslucir el temor de que la actitud de Francia haga una vez más estériles los esfuerzos de los demás países. Las informaciones de estos periódicos dejan entender que la conferencia pudiera ser trasladada a una ciudad del continente, probablemente Lausana, conforme, según dicen a los deseos de Francia, que también quiere que sean invitadas a la reunión las pequeñas potencias amigas suyas. Sobre todo esto parece que Alemania no opondrá dificultades, siempre que se le garantice que la cuestión de la igualdad de derechos será discutida en la Conferencia y que las potencias aliadas de Francia no acudirán a la reunión simplemente para reforzar la negativa de París.

#### La Sociedad de Naciones

GINEBRA, 8.—Hoy se ha reunido en Ginebra el Comité para la fabricación y comercio privado y por el Estado, de armas y municiones, hablando representantes de diversos países, entre ellos el delegado de Turquía, Sdaky Bey, que se adhirió, sin reserva, a las conclusiones del delegado español, Madariaga, para establecer un control riguroso de dicha fabricación privada, por el Estado.

En términos análogos se expresó el delegado de Dinamarca.

Esta mañana se reunió la sexta Comisión (Política), en sesión pública, aprobando la constitución de un Comité

#### La Prensa

Después prosiguió discutiendo la colaboración de la Prensa en la organización de la paz, mostrándose conforme los oradores en que se deben dar facilidades de información a los periodistas con objeto de que no circulen noticias falsas.

El delegado alemán, Sr. Weizsäcker, estima que la propuesta hecha ayer por el delegado español, señora de Palencia, para la celebración de una Conferencia internacional de Prensa en Madrid es muy acertada.

Cierra la discusión el ponente, lord Cecil, congratulándose de la buena acogida que ha obtenido su informe y expresa su satisfacción por la propuesta española relativa a la Conferencia internacional de Prensa.

Añade que someterá en la próxima reunión un proyecto de informe y de resolución y terminó diciendo que podrá incorporarse la esencia de la proposición polaca a la propuesta de la Delegación española.

También se ha reunido hoy por dos veces el Comité de juristas designado por la Comisión de presupuestos, para informar acerca de una eventual reducción de sueldos a los funcionarios de la Sociedad de Naciones.

#### Las drogas

La quinta Comisión (social) ha celebrado esta tarde sesión, ocupándose de la cuestión de los estupefacientes en general, acerca de la cual se prepara una Conferencia.

España solicita, en una proposición, que por la Secretaría de la Sociedad de Naciones, se obtengan todos los datos estadísticos que puedan servir de base para la discusión del problema en la mencionada Conferencia.

El señor Hurtado intervino defendiendo esa propuesta a la que presentaron algunas objeciones de forma, varios delegados y, finalmente, se acordó que en lugar de una proposición, se hiciese simplemente una recomendación a la Secretaría, que los antecedentes mencionados sean lo más completos posibles.

#### Los periodistas

GINEBRA, 8 (Del enviado especial de la Agencia Fabra).—Se ha celebrado una reunión de periodistas de las ocho potencias, a la que concurren representantes de periódicos y de Agencias de Dinamarca, Suiza, Holanda, Noruega, Suecia, Bélgica, Checoslovaquia y España.

El objeto principal de la reunión era establecer un mayor conocimiento y penetración entre los periodistas de diversos países para hacer una obra eficaz y común de información, de acuerdo con los principios de la Sociedad de Naciones y la iniciativa ya conocida de los Gobiernos de los ocho países.

En la reunión, que estuvo muy concurrida, se cambiaron impresiones sobre las mencionadas cuestiones, haciendo varios oradores alusiones afectuosas a España, que fueron recogidas por los dos periodistas españoles presentes.

Se acordó, finalmente, encargar al señor Williams Martín la jefatura de una reunión.

#### Los periódicos suspendidos

El artículo 34 de la Constitución española establece que "no podrá decretarse la suspensión de ningún periódico sin por sentencia firme". A pesar de ello, sin sentencia, sin imputación de delito concreto, hace meses que no se publican "A B C", "El Imparcial", "La Correspondencia", "La Nación" y "Marte". Pedimos al Gobierno la reaparición de los colegas.

lar contra Río de Janeiro era en Sao Paulo muy vivo, tanto que en las negociaciones de paz las mayores dificultades surgieron en el elemento civil del Estado rebelde, deseoso de continuar la guerra.

Afortunadamente, el Gobierno de Río Janeiro ha sabido, sin desdoro de sus prerrogativas, ni merma de sus autoridades, evitar cuánto pudiese enconar los espíritus y poner obstáculos a la futura pacificación. Su primer gesto es un testimonio del valor que ha concurrido los soldados paulistas; la primera promesa, limitar las sanciones al mínimo, compatible con la justicia. Ni una palabra dura para los vencidos, aun cuando primero se prodigaron contra los rebeldes. Porque tanto como vencer a la revolución importaba reducir la unidad espiritual rota, y hacer en ese terreno, el Gobierno, algo que por el suceso no se encontraba libre de toda culpa.

#### Cosecha de uva en peligro

SEVILLA, 8.—El gobernador manifestó a los periodistas que le había visitado una Comisión de cosecheros de Chile, los cuales le dijeron que tienen más de 400 mil arrobas de uva colgadas de las parvas, y que la situación allí es gravísima, porque no encuentran donde pisarlas. Vienen a Sevilla para ver si pueden tener cabida sus frutos. El gobernador prometió ocuparse del asunto. Los cosecheros aseguran que de no poder resolverse la cuestión las pérdidas se elevarán a cuatro o cinco millones. Se da la circunstancia de que en la mayoría de los pueblos de riqueza uvera de la provincia de Sevilla se encuentran en idéntica situación.

El presente número de EL DEBATE consta de DOCE PAGINAS Su precio es de DIEZ CENTIMOS

### Un mensaje de Hungría a la nación italiana

Ayer se celebró en Budapest un desfile de Asociaciones patrióticas

BUDAPEST, 8.—El general Gombos, presidente del Consejo ha hablado esta tarde por vez primera al público desde un balcón.

Veinte mil adheridos a la Confederación de Asociaciones húngaras desfilaron delante del general.

Este les explicó las cuestiones que afectan al resurgimiento de Hungría: la revisión de los Tratados de paz y la concordia y el trabajo nacionales.

La Confederación de Asociaciones húngaras enviará el 15 de octubre a Roma una delegación de treinta miembros, encargada de entregar un álbum con más de dos millones de firmas húngaras.

#### Comunistas condenados

BUDAPEST, 8.—Dieciséis intelectuales, profesores de Liceo, estudiantes y alumnos de la Escuela internacional húngara, detenidos en el mes de julio por manejos comunistas, han sido condenados a penas que oscilan entre tres y seis meses de cárcel.

### La crisis rumana, resuelta

BUCAREST, 8.—Ha quedado resuelta provisionalmente la crisis. El rey ha rogado al presidente Vaida Vojvod que continuara al frente del Gobierno, y al mismo tiempo, le ha dado amplios poderes para resolver la cuestión financiera que ha sido la causa de la crisis. Las negociaciones que en sentido financiero se hacían con la Sociedad de Naciones han quedado interrumpidas.

#### Contra el control

BUCAREST, 8.—El señor Bratiano, jefe del partido liberal disidente, ha pronunciado en la Cámara un discurso, durante el cual se manifestó contra la aceptación por parte de Rumania de un control de peritos de la S. de N. sobre las finanzas rumanas.

#### Divisiones

BUCAREST, 8.—Se anuncia de buen origen que los delegados rumanos en la Sociedad de Naciones han presentado, colectivamente, su dimisión, a consecuencia de la negativa del Gobierno rumano de firmar el acuerdo concerniente al apoyo técnico de Ginebra a Rumania.

El Gobierno se ha negado a aceptar dichas dimisiones.

### Una reducción de sueldos

PRAGA, 8.—Las conversaciones que se venían celebrando entre los miembros del Consejo y los jefes de los partidos políticos con objeto de llegar a un acuerdo de principio en el asunto relativo a la rebaja de los sueldos de los funcionarios, se han dado por terminadas.

El acuerdo a que se ha llegado en la reducción consistirá en una rebaja de 8 por 100 solamente y tendrá un carácter transitorio, debiendo restablecerse la normalidad de los sueldos en un período a fijar posteriormente que no será, sin embargo, superior a dos años.

Por lo que respecta a las pensiones quedan exceptuadas de la rebaja.

Todos los representantes de los partidos, excepción hecha de los nacionaldemócratas, han aceptado este compromiso.

### Indice - resumen

9 de octubre de 1932

Glosario (En Village-Moyen se habla de España), por Eugenio d'Ors .....	Pág. 3
La vida en Madrid .....	Pág. 5
Los sucesos de ayer .....	Pág. 5
Cinematógrafos y teatros ..	Pág. 5
Deportes .....	Pág. 6
Una Enciclopedia sobre la persecución religiosa en Méjico .....	Pág. 7
La casa de los ojos azules (folletín), por Jacqueline Rivière .....	Pág. 8
Información comercial y financiera .....	Pág. 8
Texto íntegro de la ley de Reforma Agraria .....	Págs. 9 y 10
La "desocialización nacional", por Manuel Graña ..	Pág. 12
Del color de mi cristal (Los arbitristas), por Tirso Medina .....	Pág. 12
Falques femeninos (Epistolario), por el Amigo Teddy ..	Pág. 12
Invectiva a Voltaire, por Eugenio Montes .....	Pág. 12

MADRID.—Continúan lanzándose mutuas acusaciones los jefes socialistas en el Congreso del partido.—La Casa de Aragón organiza festejos en honor de la Virgen del Pilar.—Hoy fiesta de los dependientes católicos en honor de San Francisco de Asís (páginas 3 y 5).

PROVINCIAS.—La Esquerda, dueña de la Generalidad, parece que Cambró iré a Barcelona a preparar las elecciones para el Parlamento.—Prosiguen las maniobras militares (páginas 1 y 3).—Desórdenes en Eadadajoz (pág. 12).

EXTRANJERO.—Nuevo proyecto francés sobre el Desarme.—Alemania acepta la Conferencia propuesta por Inglaterra.—Un mensaje de Hungría a la nación italiana.—La crisis rumana, resuelta (págs. 1 y 2).

### EL EJERCITO INVASOR EN LAS MANIOBRAS DEL PISUERGA LOGRA SU PRIMER OBJETIVO

Y establece posiciones de vanguardia para proteger el paso de las demás fuerzas

Los zapadores, después de una marcha de 25 kilómetros, emprenden la construcción de caminos

#### ACTIVIDAD DE LA AVIACION

El ministro de la Guerra visita el camp de operaciones

#### MAÑANA SERA EL ENCUENTRO DECISIVO

(Crónica telefónica de nuestro enviado especial)

PALENCIA, 8.—Las maniobras proseguen hoy y tendrán el lunes—día del encuentro decisivo—solamente remate ante el Presidente de la República.

La actividad de los días anteriores ha sido puramente preparatoria y, por lo tanto, desprovista de visualidad espectacular. Ha terminado la concentración y hoy ha comenzado el avance del bando Sur—único efectivo—, cortando el paso del Pisuerga en movimiento envolvente del ala derecha. Nuestras fuerzas han entablado ya contacto con las avanzadas del supuesto enemigo. Mañana domingo se reforzarán las avanzadas contrarias, y el lunes será el encuentro decisivo.

El día ha amanecido nuboso y frío; llovió a ratos y sopó un viento desahacible. El ministro de la Guerra salió de Palencia a las diez de la mañana para presenciar el supuesto táctico del paso de parte de las fuerzas por el puente tendido sobre el Pisuerga en las cercanías del Soto de Cerrato. Es este un típico lugar de la meseta, rodeado de colinas acuosas que ha perdido, como todos los comarcanos, su aspecto agrícola, merced a la actividad castrense. Cuando lo cruzaba la comitiva del señor Azaña, a las diez y media, había detenidas en las calles varias baterías de cañones antiaéreos, y el pardo ropaje de los soldados que por doquier menudeaban, hacían juego con las paredes de adobe. En las afueras, a la orilla izquierda del río, se hallaba el regimiento de Pontoneros y el batallón número 6 de Zapadores, dispuestos para efectuar el paso de las baterías de Artillería gruesa y de los cañones antiaéreos por el puente tendido la víspera. Cruzó el señor Azaña seguido de su comitiva y del alto mando de las maniobras.

Rodeando al grupo del presidente subían, pasado ya el puente, por la pendiente casquiosa que el terreno ofrece, los cañones de artillería gruesa. Las ruedas de los tractores orugas, aun provistas de aletas especiales, penetraban sobre el piso mojado, por el cual grupos de soldados, mezclados con sus oficiales, empujaban anosamente las piezas. Un soldado que tiraba furiosamente de los radios de una rueda de cañón resbaló delante de ella, corriendo peligró eminente durante breves momentos. Los oficiales extranjeros invitados sonreían ante el ardor y entusiasmo de nuestros mozos de Artillería e Ingenieros. Tal vez les habrá complacido mucho más este espectáculo que la vista de nuestro material guerrero.

La comitiva del señor Azaña se puso de nuevo en marcha a través de caminos polvorientos. Poco después llovía copiosamente. Así pasó por Magaz y llegaba poco después al campamento del regimiento 24 de Infantería.

Albergase éste en multitud de tiendecillas llamadas individuales por estar compuestas de sets trozos de lona que llevan en sus mochilas otros tantos soldados a quienes sirven de impermeables personales en caso de lluvia. Son minúsculas, poco mayores que albergues caninos, e inclementes como los días actuales de lluvia y de frío. Toda la comitiva miraba con simpatía a los soldados que, apenas rotas las filas, corrían a trabajar en sus puestos. Este hecho del elevado espíritu de la tropa es uno de los más destacables de las maniobras. Las fuerzas de este campamento han pasado una noche dura, envuelto cada soldado en una manta, acurrucados junto a unas lonas mojadas y castigadas por el aire.

Encamóse después la comitiva al campamento de la Cruz Roja, la mejor instalación técnica sin duda, de todo el Ejército maniobrador y después, pasando ligeramente por algunos pequeños centros de concentración, regresó a Palencia, donde visitó el señor Azaña el cuartel del batallón ciclista.

Ocupa éste un magnífico edificio construido en el año 1926 para el al-

### Próxima Asamblea de Eugenio Montes en Acción Popular EL DEBATE

SE REUNIRA EN MADRID EL DIA 23 DEL CORRIENTE

En noviembre, Congreso de la Juventud

El día 23 del corriente mes de octubre se reunirá en Madrid una Asamblea de Acción Popular. Acudirán a ella numerosas representaciones de centros afiliados en toda España y de entidades regionales de carácter afín.

Por su parte, la Juventud de Acción Popular nos remite la nota que a continuación publicamos, en la que anuncia un Congreso para el mes de noviembre y reseña el plan que se propone llevar a efecto en el curso de 1932 a 1933.

Dice así: "La Juventud de Acción Popular pone en conocimiento de todos sus asociados la intensa labor que ha de desarrollar en el presente curso, e invita a todos a colaborar en ella.

#### Un Congreso Nacional

Se celebrará en el próximo mes de noviembre un Congreso Nacional de la J. A. P. y Juventudes afines, estudiándose y fijando la ideología de la Juventud en tres asuntos: "Municipales" (Regeneración municipal y preparación de la juventud para ocupar los Municipios), "Sociales" (Sentido de Justicia social y aplicación práctica de las Enciclopedias), "Conquista de la intelectualidad y lucha contra el laicismo).

Círculos de Estudios Los Círculos de Estudios municipalistas y de asuntos sociales comenzarán a funcionar en el presente mes. Todos los asociados que lo deseen pueden solicitar por escrito su inscripción del Se-

Con satisfacción damos a nuestros lectores la noticia de que ha marchado a París, donde será corresponsal de EL DEBATE, el joven catadrático de Filosofía, don Eugenio Montes.

El señor Montes nos enviará desde la capital francesa crónicas por teléfono, donde seguirá atentamente la actualidad; dedicará, por otra parte, singular atención a las manifestaciones culturales y escribirá asimismo artículos de colaboración sobre temas de su competencia. Hoy publicamos el primero de éstos, sobre el cual llamamos la atención de los lectores.

El señor Montes está especialmente capacitado para la tarea que desde hoy llenará en nuestras columnas. Vasta cultura, gran inteligencia, estilo literario de mucha calidad, espíritu sagaz, fino y penetrante, no cabe duda de que Eugenio Montes puede hacer en un gran periódico moderno una labor seria y eficaz. Sus trabajos confirmarán en lo sucesivo este juicio que adelantamos hoy, al dar la bienvenida a nuestro nuevo compañero.

creariado de la J. A. P., con indicación de sus méritos, estudios, publicaciones, etcétera. La Junta directiva, mediante concurso, proveerá las plazas, por ser éstas limitadas.

#### Actos diversos

Se celebrarán conferencias semanales, por personalidades competentes, en nuestros locales sociales.

También se celebrarán semanalmente academias, discutiéndose de palpante actualidad política con intervención de los asociados que lo deseen, según las normas reglamentarias.

Durante el presente curso se proseguirá la intensa propaganda de mítines y conferencias iniciadas en el pasado curso, dándoles un matiz intensamente popular.

#### La paz brasileña

La guerra civil brasileña terminó el lunes con la victoria del Gobierno central. Los rebeldes no habían encontrado en el país el apoyo que esperaban, y las escasas partidas que se levantaron durante los primeros días de la rebelión en Mattó Grosso y en Minas Geraes, fueron prontamente sometidas. A pesar de ello, la lucha de un Estado contra la nación ha durado tres meses, sin duda porque el sentimiento popu-

bergue de fuerzas de Caballería. Es considerado este cuartel como uno de los mejores de España. La visita causó sorpresa a cuantos lo hicieron por primera vez.

Por la tarde visitó al aerodromo improvisado en las llanuras triaguenses de Corcos, donde se hallan dispuestos para elevarse cerca de 50 aparatos de caza. De regreso visitó nuevamente el señor Azaña el pueblo de Magaz, donde el Estado Mayor Central, siguiendo el avance de las fuerzas, ha establecido hoy por la tarde su cuartel general.

Así terminó su primera jornada militar el señor Azaña.—Munlain.

Las maniobras

PALENCIA, 8.—Para dar una idea exacta del desarrollo de las maniobras y de la finalidad de la primera operación efectuada anoche, recordaremos las líneas generales trazadas por el Alto Mando, inspirador de las maniobras. Teniendo en cuenta la favorable posición ocupada por el cuerpo del Ejército que ha de maniobrar, en relación con la quebrantada moral del supuesto enemigo, ha ordenado el Alto Mando tomar la ofensiva con objeto de adelantarse a las maniobras que el enemigo pudiera realizar si recibiese refuerzos.

Se formó una maniobra con un cuerpo de ejército que conserva una base en segunda línea mientras avanza la vanguardia que forma la sexta división de Montaña y la tercera brigada de Caballería.

Estas fuerzas alcanzan las siguientes: Brigada de Caballería, cinco kilómetros al norte de Torquemada a Villalón, rebasando el ala izquierda y envolviendo el ala derecha del enemigo. La brigada de montaña sigue el curso del Pisuerga desde Torquemada al tercer vado existente, aguas abajo de dicho pueblo. La sexta división enlaza con esta brigada hasta Tariago y la segunda División de línea desde Castroverde a Valoria.

En previsión de una ofensiva

El mando tomó las medidas oportunas con el fin de prevenir que determinadas fuerzas móviles del supuesto enemigo pudieran obstruir la marcha. Las fuerzas se situaron en las posiciones siguientes: al Norte, la tercera brigada de Caballería, línea de Torquemada, Valdeolmillo; Villalón, vanguardia de la sexta división orgánica, línea de la carretera de Torquemada a Magaz, hasta cuatro kilómetros al oeste.

Una vez conseguidos esos objetivos, las fuerzas quedaron a la expectativa y en disposición para efectuar un combate.

No hemos de reseñar detalladamente todas las marchas de aproximación efectuadas durante el día de ayer por las fuerzas que intervienen en las maniobras. Basta decir que la zona de marcha es bastante extensa y el terreno presenta, en su mayor parte, frentes accidentados que dificultan extraordinariamente los movimientos de las tropas. El grueso de la fuerza llegó a su destino sobre la una menos cuarto de la tarde. El general Núñez de Prado con la sexta División abandonó el cuartel general de Cevico de la Torre, dirigiéndose, por Hontoria, hasta las proximidades de Soto de Cerrato, donde quedó acampado.

La Artillería, al mando del general De la Cruz Bullosa, salió de Venta de Baños y Alba de Cerrato, donde estaba acantonada, hasta Villavieja, en cuyo pueblo quedó emplazada. En Valle de Cerrato coincidieron la Artillería, el grueso y el grupo de información número 3. En Cevico ha quedado acampado el grupo de defensa antiérea, al que está agregada la compañía de ametralladoras perteneciente al batallón de Infantería ciclista de Palencia.

Actividad de la Aviación

Durante todo el día las fuerzas estuvieron dedicadas a fijar sus posiciones, cosa que se realizó normalmente, aunque con las naturales dificultades. Desde Gaviños llegaron Villavieja las unidades de aerostación provistas del globo divisionario. Estas unidades están bajo las órdenes inmediatas del general Núñez de Prado. Trabajó ayer activamente la escuadrilla de Aviación, que tomó fotografías del cauce del Pisuerga, entre Soto de Cerrato y Cerdobilla la Real, y desde sus diferentes puntos de acantonamiento se trasladaron al primero de los citados pueblos.

En este mismo pueblo ha quedado instalado el cuartel general de la sexta división orgánica, a las órdenes del general Núñez de Prado.

El cuartel general del cuerpo del Ejército continúa en Cevico de la Torre y también está situado en Soto de Cerrato el de la tercera brigada de Caballería.

Las posiciones de la vanguardia

El mando ha fijado sus posiciones de vanguardia para proteger el paso del grueso de las fuerzas de la sexta división y de la brigada de Montaña. Instalada esta vanguardia en la base derecha del Pisuerga, han tomado posiciones en una serie de alturas que dominan el río. En estas posiciones pasan la noche para proteger la operación nocturna del tendido del puente de circunstancias y las pasarelas para Infantería que el mando ha creído necesario construir, puesto que cree insuficiente para el paso de las fuerzas de una a otra parte los puentes y vados existentes.

La operación de tendido de un puente, operación siempre delicada, encuentra más dificultades y complicaciones por la noche. El mando ha tomado sus precauciones para evitar que el supuesto enemigo, en una incursión de partidas móviles, interrumpa las operaciones, interrupción que sería de resultados desastrosos para el éxito futuro de las operaciones.

Todos los preliminares de estas operaciones han sido perfectamente realizados. El terreno en que se efectuaron ha sido reconocido escrupulosamente por los mandos técnicos de Ingenieros.

Soto de Cerrato ha sido hoy el punto central de elementos guerreros. El pueblo presenta un aspecto extraordinario por la acumulación de fuerzas. El vecindario está casi por completo anulado en medio de la barahunda de soldados, entre la que apenas se distingue el color de los trajes aldeanos. Todo está en su punto para comenzar los trabajos y sólo la voz de mando es esperada para que empiece la operación.

Encendidos los reflectores de la sección de iluminación, los pontoneros y la

sección de zapadores fueron los encargados de convertir en realidad los proyectos del Estado Mayor. Los zapadores han sido los héroes de la jornada; después de realizar una marcha agotadora de 25 kilómetros, han emprendido la construcción de caminos para facilitar el transporte del material de guerra a la orilla del río.

La construcción del puente estaba ya terminada a las ocho de la noche por la sección de pontoneros.

Se ha desistido, como ya hemos dicho, de utilizar barcazas, pues la poca profundidad del río, en el lugar designado, sólo permite la fijación de cabletes, que a la vez ofrecen mayor facilidad y seguridad.

Todo se hace en medio de un orden perfecto y con una agilidad asombrosa, y así se consigue que en dos horas, y como por arte de magia, haya surgido sobre las aguas del Pisuerga un magnífico y sólido puente, que permitirá el paso de las fuerzas y ganados.

Llega el ministro de la Guerra

Alrededor de las nueve hemos tenido noticia de que el jefe del Gobierno señor Azaña acababa de llegar a la zona de operaciones en automóvil y que venía acompañado del subsecretario de la Presidencia, del director general de Seguridad Militar y las demás personas de su séquito. También acompañaban al jefe del Gobierno las autoridades locales y provinciales, que esperaron su llegada a la entrada de Palencia. El señor Azaña y su séquito llegó a tiempo de presenciar parte de las operaciones.

El señor Azaña, acompañado de su séquito, se trasladó, desde el campo de operaciones a Palencia a las diez menos cuarto de la noche aproximadamente.

Consecuencia sin duda de la enorme actividad que durante el día de ayer hubo necesidad de desplegar, debido a la aglomeración de fuerzas, han ocurrido varios accidentes. Uno de ellos el haber chocado dos automóviles militares, del que resultó herido el teniente del grupo de transmisiones, don Ramón Arniega, que fué asistido urgentemente. Se le apreció la rotura de una clavícula y varias costillas. Su estado es grave.

Otro de los accidentes ocurrió con ocasión de transportar por fuerzas de Artillería varias piezas de este Cuerpo, una de las cuales arrolló a un soldado, que resultó con la fractura de una pierna.

El accidente más lamentable y de funestas consecuencias ocurrió en Bartavillo, donde resultó muerto un soldado al recibir una coza de uno de los mulos de aprovisionamiento. Este suceso ha causado dolorosísima impresión, tanto entre la oficialidad del campamento como entre sus compañeros.

A las nueve y media de la noche se supo que el señor Azaña, después de cumplimentado por el gobernador el límite de la provincia y de haber sido presentado por éste el séquito al pueblo de Soto de Cerrato. Fué despedido con el himno de Riego, que tocó la Banda Municipal. En el mismo vehículo venían el general Ruiz Fornell y los comandantes Sarabia y Aisa. En otro coche, el director general de Seguridad, señor Menéndez, y su secretario, señor Galaza, y en otro el ayudante del general Ruiz Fornell.

La salida de Madrid fué a las cuatro y media de la tarde para llegar, por Valladolid, al límite de la provincia, a las ocho, dirigiéndose a Soto de Cerrato, invitado por los generales Rodríguez del Barrio y Núñez de Prado.

Por las calles de Galán y García Hernández y de Joaquín Costa hizo su entrada el "auto" del presidente en la plaza Mayor, que estaba atestado de gente.

Después del recibimiento el señor Azaña marchó a su alojamiento, instalado en una casa particular.

Visita al campo de operaciones

A las diez el señor Azaña marchó al campo de operaciones. Delante de su automóvil marchaba otro ocupado por el director general de Seguridad y demás personas del séquito. Más tarde, el señor Azaña se trasladó a Corcos de Agullero, en donde está instalado el campamento de aviación. Allí pasó revista a todos los aparatos y a los hangares.

A las doce regresará a Palencia, y a las dos y media visitará el cuartel del batallón ciclista.

Esta tarde saldrá nuevamente el señor Azaña con dirección al campo de operaciones para visitar las fuerzas de aviación, acampadas en Dueñas, para regresar a esta capital en las últimas horas de la tarde.

REAPARECE "DIARIO DE ALBACETE"

ALBACETE, 8.—Hoy ha reaparecido el "Diario de Albacete", después de la suspensión gubernativa que se le impuso. El periódico defiende la política derechista.

INGENIEROS AGRONOMOS PERITOS AGRICOLAS

ACADEMIA MONTERO. La que mayor número de alumnos ha ingresado este año en ambas escuelas. Profesorado integrado por ingenieros. Clases de quince alumnos. Espléndido interñado. Informes, de cinco a seis. Arenal, 26, principal. MADRID. Teléfono 42570

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA DELGADO. Puencarral, 21, Madrid. Teléfono 18674. Preparación exclusiva. Grupos pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay interñado. Resultados inmejorables. Hay interñado.

INGENIEROS AERONAUTICOS

ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, Madrid. Teléfono 3000. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

Auxiliares Marina

Contestaciones completas de todas las materias (No incompletas, como venden otras Academias). Incluidas últimas modificaciones Legislación Cuerpos Armada, 25 pesetas. De Geografía y Código penal exclusivamente, 14 pesetas. Envíos contra reembolso. Tenemos clase tarde y noche, a cargo profesionales, en grupos de cuatro horas diarias. Regalamos instrucciones y programas. Magnífico internado. Academia Muro. Desengaño, 12, Madrid.

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

en la ESCUELA POLITÉCNICA ARGENSOLA. Estudios del Bachillerato, incorporados a los Institutos de Madrid. Enseñanzas mercantiles con carácter oficial y particular. 30 profesores titulados. Modernísimo material pedagógico. Museos y Laboratorios. El más higiénico internado de Madrid. Sección femenina independiente con internado para señoritas. Magnífico jardín para recreo. Pensionado para alumnos y alumnas de Facultad y carreras especiales. Pídanse reglamentos y detalles. ABADA, 9 moderno, Madrid. Teléfono 19361.

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA DELGADO. Puencarral, 21, Madrid. Teléfono 18674. Preparación exclusiva. Grupos pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay interñado. Resultados inmejorables. Hay interñado.

INGENIEROS AERONAUTICOS

ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, Madrid. Teléfono 3000. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

Auxiliares Marina

Contestaciones completas de todas las materias (No incompletas, como venden otras Academias). Incluidas últimas modificaciones Legislación Cuerpos Armada, 25 pesetas. De Geografía y Código penal exclusivamente, 14 pesetas. Envíos contra reembolso. Tenemos clase tarde y noche, a cargo profesionales, en grupos de cuatro horas diarias. Regalamos instrucciones y programas. Magnífico internado. Academia Muro. Desengaño, 12, Madrid.

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

en la ESCUELA POLITÉCNICA ARGENSOLA. Estudios del Bachillerato, incorporados a los Institutos de Madrid. Enseñanzas mercantiles con carácter oficial y particular. 30 profesores titulados. Modernísimo material pedagógico. Museos y Laboratorios. El más higiénico internado de Madrid. Sección femenina independiente con internado para señoritas. Magnífico jardín para recreo. Pensionado para alumnos y alumnas de Facultad y carreras especiales. Pídanse reglamentos y detalles. ABADA, 9 moderno, Madrid. Teléfono 19361.

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA DELGADO. Puencarral, 21, Madrid. Teléfono 18674. Preparación exclusiva. Grupos pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay interñado. Resultados inmejorables. Hay interñado.

INGENIEROS AERONAUTICOS

ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, Madrid. Teléfono 3000. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

Auxiliares Marina

Contestaciones completas de todas las materias (No incompletas, como venden otras Academias). Incluidas últimas modificaciones Legislación Cuerpos Armada, 25 pesetas. De Geografía y Código penal exclusivamente, 14 pesetas. Envíos contra reembolso. Tenemos clase tarde y noche, a cargo profesionales, en grupos de cuatro horas diarias. Regalamos instrucciones y programas. Magnífico internado. Academia Muro. Desengaño, 12, Madrid.

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

en la ESCUELA POLITÉCNICA ARGENSOLA. Estudios del Bachillerato, incorporados a los Institutos de Madrid. Enseñanzas mercantiles con carácter oficial y particular. 30 profesores titulados. Modernísimo material pedagógico. Museos y Laboratorios. El más higiénico internado de Madrid. Sección femenina independiente con internado para señoritas. Magnífico jardín para recreo. Pensionado para alumnos y alumnas de Facultad y carreras especiales. Pídanse reglamentos y detalles. ABADA, 9 moderno, Madrid. Teléfono 19361.

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA DELGADO. Puencarral, 21, Madrid. Teléfono 18674. Preparación exclusiva. Grupos pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay interñado. Resultados inmejorables. Hay interñado.

SI EL EFECTO FUESE EL MISMO



1.—Los armamentos reducen las naciones. 2.—Las naciones reducen los armamentos. ("Brooklyn Citizen".)

ACADEMIA TORON

INGENIEROS INDUSTRIALES INGENIEROS DE MINAS ALMIRANTE, 17 — MADRID

ALBUMS PARA FOTOGRAFIAS

GRAN SURTIDO — BONITOS MODELOS

VIUDA DE BRAULIO LOPEZ

PRINCIPE, 27 (junto teatro Español). AVENIDA EDUARDO DATO, 12 (Gran Via). Trabajos de laboratorio.

TODOS RICOS

Hoy empieza a regalar a todo comprador una participación de lotería para el gordo de Navidad CALZADOS "EL TILÓN" los mejores y más baratos. POSTAS, 11 y 13.—MADRID.

FABRICA DE CHOCOLATES

CAFES, BOMBONES, COMESTIBLES FINOS Sucesores de J DIEZ Y DIEZ Barquillo, 30. Madrid. Teléfono 34269, y San Antón, 6. San Lorenzo de El Escorial.

FARMACIA — MEDICINA — DERECHO — CIENCIAS

La Academia que más alumnos aprueba. Apuntes gratuitos a nuestros alumnos. Profesorado: ex Profesores y A. de las Facultades respectivas. El mejor internado de Madrid. Confort para el alumno y garantía para los padres. Laboratorios. ESCUELA POLITÉCNICA. San Bernardo, 68 moderno.

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA DELGADO. Puencarral, 21, Madrid. Teléfono 18674. Preparación exclusiva. Grupos pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay interñado. Resultados inmejorables. Hay interñado.

INGENIEROS AERONAUTICOS

ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, Madrid. Teléfono 3000. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

AUXILIARES ESTADISTICA

3.000 pesetas sueldo. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

OPOSICIONES DEL ESTADO

Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

Auxiliares Marina

Contestaciones completas de todas las materias (No incompletas, como venden otras Academias). Incluidas últimas modificaciones Legislación Cuerpos Armada, 25 pesetas. De Geografía y Código penal exclusivamente, 14 pesetas. Envíos contra reembolso. Tenemos clase tarde y noche, a cargo profesionales, en grupos de cuatro horas diarias. Regalamos instrucciones y programas. Magnífico internado. Academia Muro. Desengaño, 12, Madrid.

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

en la ESCUELA POLITÉCNICA ARGENSOLA. Estudios del Bachillerato, incorporados a los Institutos de Madrid. Enseñanzas mercantiles con carácter oficial y particular. 30 profesores titulados. Modernísimo material pedagógico. Museos y Laboratorios. El más higiénico internado de Madrid. Sección femenina independiente con internado para señoritas. Magnífico jardín para recreo. Pensionado para alumnos y alumnas de Facultad y carreras especiales. Pídanse reglamentos y detalles. ABADA, 9 moderno, Madrid. Teléfono 19361.

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA DELGADO. Puencarral, 21, Madrid. Teléfono 18674. Preparación exclusiva. Grupos pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay interñado. Resultados inmejorables. Hay interñado.

INGENIEROS AERONAUTICOS

ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, Madrid. Teléfono 3000. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

AUXILIARES ESTADISTICA

3.000 pesetas sueldo. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

OPOSICIONES DEL ESTADO

Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

Auxiliares Marina

Contestaciones completas de todas las materias (No incompletas, como venden otras Academias). Incluidas últimas modificaciones Legislación Cuerpos Armada, 25 pesetas. De Geografía y Código penal exclusivamente, 14 pesetas. Envíos contra reembolso. Tenemos clase tarde y noche, a cargo profesionales, en grupos de cuatro horas diarias. Regalamos instrucciones y programas. Magnífico internado. Academia Muro. Desengaño, 12, Madrid.

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

en la ESCUELA POLITÉCNICA ARGENSOLA. Estudios del Bachillerato, incorporados a los Institutos de Madrid. Enseñanzas mercantiles con carácter oficial y particular. 30 profesores titulados. Modernísimo material pedagógico. Museos y Laboratorios. El más higiénico internado de Madrid. Sección femenina independiente con internado para señoritas. Magnífico jardín para recreo. Pensionado para alumnos y alumnas de Facultad y carreras especiales. Pídanse reglamentos y detalles. ABADA, 9 moderno, Madrid. Teléfono 19361.

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA DELGADO. Puencarral, 21, Madrid. Teléfono 18674. Preparación exclusiva. Grupos pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay interñado. Resultados inmejorables. Hay interñado.

INGENIEROS AERONAUTICOS

ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, Madrid. Teléfono 3000. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

AUXILIARES ESTADISTICA

3.000 pesetas sueldo. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

OPOSICIONES DEL ESTADO

Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

Auxiliares Marina

Contestaciones completas de todas las materias (No incompletas, como venden otras Academias). Incluidas últimas modificaciones Legislación Cuerpos Armada, 25 pesetas. De Geografía y Código penal exclusivamente, 14 pesetas. Envíos contra reembolso. Tenemos clase tarde y noche, a cargo profesionales, en grupos de cuatro horas diarias. Regalamos instrucciones y programas. Magnífico internado. Academia Muro. Desengaño, 12, Madrid.

1.ª Y 2.ª ENSEÑANZA

en la ESCUELA POLITÉCNICA ARGENSOLA. Estudios del Bachillerato, incorporados a los Institutos de Madrid. Enseñanzas mercantiles con carácter oficial y particular. 30 profesores titulados. Modernísimo material pedagógico. Museos y Laboratorios. El más higiénico internado de Madrid. Sección femenina independiente con internado para señoritas. Magnífico jardín para recreo. Pensionado para alumnos y alumnas de Facultad y carreras especiales. Pídanse reglamentos y detalles. ABADA, 9 moderno, Madrid. Teléfono 19361.

INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA DELGADO. Puencarral, 21, Madrid. Teléfono 18674. Preparación exclusiva. Grupos pocos alumnos. Resultados inmejorables. Hay interñado. Resultados inmejorables. Hay interñado.

INGENIEROS AERONAUTICOS

ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, Madrid. Teléfono 3000. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

AUXILIARES ESTADISTICA

3.000 pesetas sueldo. No se exige título. Se admiten señoritas. Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

OPOSICIONES DEL ESTADO

Preparaciones en curso en ACADEMIA MURO. Desengaño, 12: Auxiliares de Marina. Correos. Telégrafos. Radiotelegrafía. Policía. Enseñanzas de Comercio. Clases tarde y noche. En período organización otras preparaciones. En todas admitense clases oyentes antes matricularse y sin ulterior compromiso. Concepción mensual alumnos. Comunicación diaria familia caso inasistencia clase. Acébase inaugurar magnífica Residencia-Internado en Arenal 23 moderno. El MEJOR INTERNADO DE MADRID. Inspector Jefe Estudios mismo, virtuoso, cultísimo sacerdote. Pídanse Reglamentos. 27 PROFESORES ESPECIALIZADOS. ACADEMIA MURO. Desengaño, 12, MADRID.

Auxiliares Marina

Contestaciones completas de todas las materias (No incompletas,

# La Esquerra, dueña de la Generalidad

La supresión del consejero radical era reclamada por los catalanistas. La solución es provisional hasta que se verifiquen las elecciones. En el Panadés los frutos están sin recoger por el conflicto de los "rabassaires"

## Se asegura que Cambó va a Barcelona a preparar la propaganda electoral

(Crónica telefónica de nuestro corresponsal)

BARCELONA, 8.—Consecuencia inmediata de la aprobación del Estatuto fué la crisis de la Generalidad. El Gobierno de Cataluña, pese a la placidez de su gestión, libre de graves compromisos y responsabilidades, nos ha dado varias veces, en el año y medio que lleva de existencia la Generalidad, la emoción de las crisis con sus correspondientes inquietudes y dificultades para sustituir a los consejeros dimisionarios.

Esta vez también hubo sus dificultades y su expectación, si bien la inquietud no llegó a prender en el ánimo del pueblo, que todavía permanece ajeno a estas emociones de la política. Sin embargo, la solución dada a la crisis ha dado lugar a comentarios y apasionamientos entre los grupos catalanistas. La obligada delicadeza de todos los consejeros de la Generalidad, que pusieron sus cargos a disposición de Maciá, fué aprovechada por éste para estructurar un Gobierno de Franca y definitiva tendencia de Esquerra.

Con la supresión del consejero radical ha desaparecido el último vestigio que podía dar al Gobierno de Cataluña el carácter de concentración. Queda sólo un consejero no afiliado al partido de Esquerra, pues representa a la Unión socialista de Cataluña, organización que por su escasa importancia, dado el reducido número de afiliados, está llamada a dejarse absorber por los grupos catalanistas que siguen a Maciá.

Respecto a los elementos radicales, su sustitución parecía inminente desde hace

varios meses. El hecho de que desempeñase tan alto cargo en la Generalidad desazonaba por igual a los radicales y a los catalanistas; cada vez que la minoría radical del Parlamento ponía alguna trabas al Estatuto, los periódicos catalanistas exigían la dimisión del consejero lerrouxista con una insistencia tal y con tal apremio que hacía verdaderamente violenta su presencia en el cargo. Y al quedar estructurado el Gobierno de Cataluña con un carácter exclusivamente de Esquerra, se ha hecho patente el predominio del grupo esquerrista que inspira el periódico de "L'Opinió".

Entre las tres tendencias que predominan en la Esquerra, la de "L'Opinió" es la más moderada; no participa del extremismo nacionalista a que aspiran los amigos de Gassol y Ayguadé, ni simpatiza con la demagogia social que caracterizan a Companys y Aragay, quienes al fomentar la anarquía en los campos con la cuestión "rabassaire", han creado uno de los más graves problemas que tiene planteado Cataluña al implantarse el Estatuto.

El predominio que dentro del Gobierno de la Generalidad tienen los elementos moderados de la Esquerra ha sido objeto de recelos, disgustos y censuras por los otros grupos, aunque se da por descontado que la solución a la crisis de la Generalidad es provisional, ya que el Gobierno de Cataluña ha de quedar en definitiva sustituido cuando se haya resuelto la gran incógnita de las elecciones para el primer Parlamento catalán.—Angulo.

### ¿Cambó a Barcelona?

BARCELONA, 8.—Un periódico dice que probablemente el lunes llegará a Barcelona don Francisco Cambó, con objeto de tomar parte en la propaganda de la Liga regionalista, con motivo de las próximas elecciones catalanas.

### Frutos sin recoger

BARCELONA, 8.—Esta tarde visitaron al gobernador civil los "rabassaires" y propietarios de los Panadés para pedirle que intervenga en el conflicto pendiente, pues se les causa grave daño, ya que los frutos se encuentran sin recoger a causa de este conflicto. El gobernador prometió estudiar el asunto.

### Faltas de ortografía

BARCELONA, 8.—En la Generalidad se ha instalado una sección para atender a cuantas consultas se formulan con motivo del cambio de los rótulos en los establecimientos, ya que se da la circunstancia de que muchos de ellos aparecen con faltas de ortografía catalana. Para ello la Generalidad ha implantado un servicio con el exclusivo objeto de dar instrucciones a pintores y comerciantes e industriales.

### Otro artículo de Cambó

BARCELONA, 8.—"La Veu" publica hoy el segundo artículo de don Francisco Cambó acerca de los partidos catalanes y españoles. El artículo es de mucha extensión; la parte más saliente de él es la siguiente: "¿Qué pasará con la implantación del Estatuto? De una parte, que la vida interior catalana será regida por organismos exclusivamente catalanes, sin que los organismos del Poder central puedan intervenir por ningún motivo ni razón en el ejercicio de las facultades de los poderes catalanes en aquellas materias que le han sido atribuidas con plenitud de poder.

Al lado de esta zona de la actividad catalana, reservada plenamente a los catalanes, habrá otra importantísima, que será regida—una vez para siempre y otras es de esperar que por un tiempo corto—por los poderes catalanes, pero de acuerdo y siguiendo las normas trazadas por los poderes generales españoles. Y, finalmente, habrá las funciones relativas a los intereses generales que serán regidas exclusivamente por los órganos constitucionales del Poder central.

Y en esta situación se deduce claramente una consecuencia. Como el Parlamento y el Gobierno de la Generalidad estarán integrados por representantes de los partidos que actúan en Cataluña, si esos partidos no son exclusivamente catalanes, si no son lo que corresponde a la política catalana, totalmente independientes en las autoridades y jerarquías extracatalanas, el principio mismo de la autonomía que el Estatuto ha consagrado quedará falseado totalmente. Igual o peor que una autonomía sin plenitud de facultades, revisables los acuerdos de los poderes autónomos por los órganos del Poder central, sería una estructura política catalana que sometiese a partidos que integran el Parlamento y el Gobierno de la Generalidad a una jurisdicción extracatalana; se haría la destitución y territorialización de la autonomía que el Estatuto bajo su disciplina a los hombres que integrarían los poderes catalanes.

Esto sería peor, porque en el primer caso la intervención extracatalana es notoria, pues no se produce sino después del acuerdo. En el segundo, en cambio, el control extracatalán se ejerce ya en el momento de tomar el acuerdo y puede mantenerse en el misterio. Creo, pues, que en Cataluña ha de haber partidos catalanes, exclusivamente catalanes y que es conveniente que quede incorporada toda la población que por el artículo cuarto del Estatuto tiene derecho a intervenir en la gestión de los negocios reservados a Cataluña. Pero por el hecho de que no sólo los intereses generales españoles y los catalanes nos interesan como a los que más, sino porque grandes zonas de la vida catalana (economía, enseñanza, legislación social, etcétera) quedan reserva-

das al Poder central, es preciso que todos los catalanes, a excepción de los separatistas y anarquistas, intervengan activamente en la política catalana, y esta intervención exige una participación tan efectiva, tan intensa y eficaz como sea posible en los partidos generales españoles."

### Detenciones y registros

BARCELONA, 8.—Ha sido llevado a la Jefatura de Policía Serapio Pérez, que pertenece a la F. A. I., detenido por la Policía cuando en las inmediaciones de los cuarteles se dedicaba a repartir hojas comunistas. Ha quedado rigurosamente incomunicado, y según parece, está complicado en un movimiento de carácter grave, que se dice preparado por los elementos extremistas. Con este motivo se han realizado varios registros, cuyo resultado ha sido satisfactorio para la Policía.

### Huelga del hambre

BARCELONA, 8.—Se tienen noticias de que a partir del próximo lunes preparan la huelga de hambre los presos gubernativos.

### Auto de procesamiento

BARCELONA, 8.—El Juzgado estuvo en la cárcel para tomar declaración a los cuatro detenidos con motivo del atraco a la Casa Batlló. Algunos de los detenidos han sido reconocidos por algunos empleados de la fábrica. El juez ha dictado auto de procesamiento y prisión, que los detenidos se han negado a firmar.

### En libertad

BARCELONA, 8.—Han sido puestos en libertad Gregorio Ruiz Berlanga, Santiago Bilbao y Guillermo Granados, los cuales, después de ser absueltos por el Tribunal que entendió en la vista de la causa por sedición que se ha seguido contra ellos, habían quedado detenidos gubernativamente.

### Persecución de delincuentes

BARCELONA, 8.—En la Jefatura se ha instalado un aparato, análogo al que hay en otras del extranjero, combinado con el radio y el telégrafo, que permiten efectuar por radio la transmisión rápida de las señas del delincuente, e incluso las huellas dactilares; además está combinado con otros aparatos para casos en que estén cortadas las comunicaciones y pueda demandarse auxilio a la Jefatura.

### Vuelta al trabajo

BARCELONA, 8.—Los obreros de los talleres Vulcanco, que debían reintegrarse hoy al trabajo, no han acudido a sus puestos por temor a las coacciones. Algunos de estos obreros han manifestado que si el lunes próximo tienen garantizada la libertad de trabajo, se reintegrarán al mismo.

### Contra un traslado

BARCELONA, 8.—Una Comisión de obreros de la Casa Asland ha estado en el Gobierno Civil para quejarse ante el gobernador de que la Empresa ha trasladado a los obreros a las canteras de Olesa. El señor Moles dijo a los comisionados que estaba dispuesto a no consentirlo.

### Una protesta

BARCELONA, 8.—Desde hace ya varios días venía notándose entre los viajeros de comercio cierto disgusto por la publicación de un artículo firmado por don José María Sagarra, en el cual se consideraban aludidos. El señor Sagarra estrenaba anoche en determinado teatro de la capital una obra de la que es autor, y noticiosos los viajeros de comercio del estreno, decidieron presentarse en el coliseo, y penetraron hasta el interior del escenario para pedir explicaciones al señor Sagarra. Como la Policía estaba de antemano avisada de los propósitos de los viajantes, se presentaron también en aquel lugar e invitaron a los visitantes a que se retiraran; pero antes de hacerlo, uno de los que iban en el grupo profirió una frase molesta para el señor Sagarra,

# FIGURAS DE ACTUALIDAD



Norman Davis, delegado de los Estados Unidos en la Sociedad de Naciones, que gestiona la reunión otra vez de la conferencia naval

# GLOSARIO

## EN VILLAGE-MOYEN SE HABLA DE ESPAÑA

Uno de los ya mencionados maestros de escuela de "Village-Moyen" nos salió al paso en ese día, a punto de salir nosotras de la casa de co-reos, desde donde acabábamos de expedir un telegrama inquieto.

—Parece, nos dijo, que en España se ha producido una contrarrevolución.

Había en sus palabras, quiero creer, que lejos de intención, cierto matiz de sorna... Pensaba juzgar con estos hechos la desvanecida esperanza queoíamos, incluso, si se quería, a volver la oración por pasiva, nosotros ya estamos acostumbrados desde hace un cuarto de centuria. De algo le ha de servir a uno el hábito de llevar de un modo u otro, en ambientes extranjeros, representación moral de un país que se pasa el tiempo con interrupciones de pocos años cada vez, en posición de divorcio—hulido cuando no arrogante—respecto de la opinión del mundo.

—Usted llama a eso contrarrevolución, contestó al maestro de escuela. Tal no fuera la palabra de un De Malstre ni la mía.

—¿Tiene De Malstre algo que ver con el movimiento de Madrid y Sevilla?

Ya estaba el dómne inquieto. Inquieto como siempre que él o sus paisanos olfatean la amenaza de que resulte sometido a especie de general—con inclusión, por consiguiente, de lo propio—algun fenómeno que prefirieran seguir juzgando bajo especie de peculiaridad pintoresca y de exotismo. Inquieto como aquel día en que la nueva del atentado de Rennes hizo saltar a los ojos la evidencia de la espontaneidad e inevitabilidad del íntimo impulso hacia el separatismo en todas partes.

—Si De Malstre tiene algo que ver con el movimiento de Madrid y Sevilla. El fué quien mejor lo juzgó, y de antemano. El fué quien dijo: "HACER LA CONTRARREVOLUCION NO ES HACER LA REVOLUCION CONTRARIA: ES HACER LO CONTRARIO QUE LA REVOLUCION."

—¿Y en el caso de España, eso consistiría en...?

—En el caso de España y en el de Francia (me figuro que al igual que en el caso de China o en el del Congo, porque desde el punto de vista del eterno combate entre Roma y Babel, entre la cultura y la barbarie, entre el Cosmos y el Caos, todo el mundo es Congo) en una política de carácter análogo a la que llevan, en partes de infieles, los Misioneros, en una Política de Misión.

El maestro de Escuela se despidió en seguida. Ignoro si por haberse quedado un sí es no es mohino, o porque era ya mediodía, hora en que en Francia, según Sieburg, hasta el actor que está ensayando, a medio clara el puñal en el pecho del traidor, deja caer el arma y, sin recogerla, se va a almorzar.

Eugenio d'ORS

(Reproducción reservada.)

# Detenidos en libertad El conflicto pesquero

VALENCIA, 8.—Hoy han sido puestos en libertad el barón de Carcer y el marqués de Sobelo, ambos de la Junta provincial tradicionalista. El primero, que se encontraba en la cárcel, y el segundo, detenido en su propio domicilio a causa de su avanzada edad, continúan detenidos los señores Valtierra y Adrián.

### Llega el juez especial

CADIZ, 8.—Ha llegado a esta capital el señor Iglesias Portal, juez especial de los pasados sucesos, para realizar determinadas diligencias cerca de los detenidos que aquí se encuentran. Su estancia durará dos o tres días.

### Tres heridos en choque

BARCELONA, 8.—A la entrada de la estación de Ribas un tren de viajeros chocó con una máquina que se encontraba aislada, y a consecuencia del accidente resultaron tres viajeros heridos, uno de ellos de carácter grave.

VIRGO, 8.—Esta madrugada ha llegado a este puerto otra pareja de barcos pesqueros cuyos tripulantes no pertenecen al Sindicato Único. Las operaciones de desembarco de la pesca que trata se han realizado sin incidentes. En la elaboración de la pesca trabajan los familiares de los elementos exportadores.

Anoche la fuerza pública disolvió numerosos grupos de mujeres que en actitud levantisca se encontraban reunidos en el barrio de pescadores.

El Sindicato de marineros ha publicado una hoja, redactada en tomos violentos, que contiene graves insultos contra el gobernador civil, el alcalde y los armadores de buques. La hoja, que no lleva pie de imprenta, está firmada por "Los Comités de Defensa". Las autoridades ordenaron la recogida de dicha hoja y con este motivo se han practicado algunas detenciones.

### Una anciana atropellada

ZARAGOZA, 8.—Una motocicleta militar arrolló en el Coso a la anciana de setenta años Dionisia Gil, que sufre lesiones de pronóstico reservado.

**HOTEL RITZ**  
Hoy  
**TE DE MODA**

# Detención de comunistas

## Toma posesión de su cargo el nuevo gobernador de Vizcaya

BILBAO, 8.—Esta mañana han sido detenidos en Somorrostro varios individuos de filiación comunista por repartir unas hojas protestando de la prisión que sufre el Comité de huelga de la declarada en la mina El Hoyo. Como se recordará, con motivo del conflicto surgido en aquella mina se intentó extender el paro a toda la cuenca minera. Se teme que la detención del Comité dé lugar a algún nuevo conflicto.

### Toma de posesión

BILBAO, 8.—Esta mañana, al recibir a los periodistas el gobernador interino, señor Donoso Cortés, manifestó que por la tarde tomaría posesión del Gobierno Civil el señor Amilibia. Después del acto el señor Donoso marchará para San Sebastián.

### Los consejeros por el art. 29

BILBAO, 8.—Para mañana domingo están convocadas las Juntas locales del partido nacionalista de todos los pueblos en los cuales tienen representantes de Ayuntamiento elegido por el artículo 29, a fin de tratar de la posición que ha de adoptar el partido ante el propósito del Gobierno de sustituir los Ayuntamientos que tengan aquel carácter por Comisiones gestoras.

### Robo a mano armada

BILBAO, 8.—Se ha registrado en esta capital un atraco a mano armada, llevado a cabo por dos desconocidos. Estos, que cubrían su rostro con unos pañuelos, irrumpieron pistola en mano en los locales de unas oficinas instaladas en la calle de Bertendona, número 4, cuando el encargado don José María Arlanza y el dependiente Saturnino García estaban dedicados a preparar el dinero para el pago de jornales a los obreros que trabajan en la traída de aguas de Orduña. Los atracadores obligaron a los empleados a pasar a una habitación contigua, donde se encuentran la caja de caudales y les ataron fuertemente con unas cuerdas que llevaban. En este momento sonó el timbre de la puerta, pero con gran tranquilidad, uno de los ladrones abrió la mirilla de la puerta y dijo al que llamaba que volviera a otra hora, porque en aquel momento no se le podía atender.

El que llamaba se retiró sin sospechar lo que ocurría, y entonces los atracadores irrumpieron en la habitación, sacaron a Arlanza las 10.000 pesetas que tenía. Los ladrones se dieron inmediatamente a la fuga. Los empleados, tras algunos esfuerzos y valiéndose de una hoja de aferrar consiguieron desatarse y dieron aviso de lo que ocurría a la Policía, que inmediatamente empezó a practicar diligencias.

# Como usted en el Café María Cristina. Tenemos el mejor cocinero de Madrid. Carta amplia y moderada. Grandes conciertos durante las comidas. Atmosfera limpia, agradable

## Elecciones para el I. de Reforma agraria

Una orden del Ministerio de Agricultura prepara las elecciones de directivos del Instituto de Reforma Agraria en la siguiente forma:

"Para cumplir lo dispuesto en el Decreto de creación del Instituto de Reforma Agraria de fecha 23 de septiembre ("Gaceta" del 25), en lo que se refiere a la elección de los vocales representativos que forman parte del Consejo, según el artículo 14,

Este Ministerio ha resuelto que en el plazo de diez días, a contar del día de inserción de esta orden en la "Gaceta" hasta el 16, se remita a la Inspección de los Servicios Social-Agrarios por las Entidades, Agrupaciones o Federaciones de carácter patronal, usuaría y trabajadora de la tierra, que se estimen con derecho a participar en la elección de esos elementos, relación jurada en la que conste:

Primero. Nombre, domicilio, fecha de la constitución de la entidad y afirmación de su actual funcionamiento en régimen normal de Asociación.

Segundo. Fines primordiales de la misma, según Estatutos.

Tercero. Número y clase de sus asociados, delimitando perfectamente si son propietarios, arrendatarios, colonos, aparceros, braceros, ganaderos, etc.

Las Agrupaciones, Federaciones o Uniones generales de entidades similares harán constar su organización y detallarán en la que las integran, conforme a los datos pedidos en los tres números anteriores.

Esta relación jurada se considerará como una certificación avalada por los elementos directivos correspondientes y con la responsabilidad aneja a los casos de falsedad en documento público, si los datos en ella consignados no respondieran a la realidad.

Por los gobernadores civiles, Diputaciones provinciales y Ayuntamientos de las capitales de provincia y cabezas de partido, se dará inmediata publicidad a esta orden, para su mayor eficacia."

### La Derecha Valenciana

VALENCIA, 8.—La Derecha Regional Valenciana, después de las pasadas vacaciones, reorganiza su vida social y en los primeros días de noviembre celebrará una importante Asamblea que, por los temas que se han de discutir, por de tener un interés extraordinario. En ella se discutirá el programa que se ha de seguir en el plan de propaganda. Para la celebración de la Asamblea se busca un local adecuado, uno de los mayores teatros de esta capital, toda vez que asistirán representaciones de toda la provincia. En la semana próxima se harán públicos los temas que se han de discutir y se darán instrucciones a los Comités de los pueblos. En la reunión tomará parte la Sección femenina de la Derecha Regional Valenciana, que actúa con el nombre de Asociación. Cívica de la Mujer.

# Paréntesis en el Congreso socialista

## Como fórmula para cortar las discrepancias y antagonismos se acuerda aprobar en bloque la gestión de las dos Ejecutivas. Ayer por la mañana se atacaron mutuamente con gran rudeza Largo Caballero y Sabarit

## POR LA NOCHE SE DISCUTO LA GESTION DEL DIRECTOR DEL ORGANO DEL PARTIDO

Ayer prosiguió, mañana, tarde y noche, el Congreso socialista. Aun a riesgo de insistir en algunos de los detalles que publicamos ayer mañana, damos la impresión general, a partir de la sesión de anoche, ya que no pudimos publicar la intervención del señor Prieto por la hora avanzada a que se verificó y tener nosotros que adelantarlo a la de cierre, por razón de lo copioso de nuestra tirada.

La parte culminante de la rectificación de Besteiro en la sesión de anoche, fué su insistencia en los motivos de su dimisión. Otra vez en ella en su tranquila oratoria a Largo Caballero. Bien que hubieran sido ministros Prieto y De los Ríos. Pero no el secretario de la U. G. T. Eso compromete y liga demasiado. La independencia del Comité Nacional socialista no podía vincularse al Comité revolucionario que se formó por los que habían de ser ministros. La dirección política del partido y su organización estaba en manos de los socialistas de aquel Comité, pero también en otras que no podían sentir las necesidades y anhelos de los afiliados.

### Otra vez Largo Caballero

Caballero rectificó. Mejor dicho insistió. Niega veracidad a su contraricente. Su oratoria embarazosa y campechana descubre detalles y más detalles nimios con los que al principio se va alejando del problema sustancial. Pero a él llega inevitablemente. Para el ministro del Trabajo, la U. G. T. y el partido deben ir unidos a la política. Han de formar tal alianza que el día en que algunos elementos quisieran conducir a la U. G. T. por otros caminos no se encuentre el partido con una organización enfrente. Besteiro se equivoca. No ha habido ninguna discrepancia fundamental. Y la unión subsiste.

El ambiente parece indeciso. Hay aplausos en abundancia para el ministro del Trabajo a queza Besteiro repite, encastillado en sus anteriores afirmaciones.

### Duelo Caballero-Saborit

En la mañana de ayer se hace más crudo y real el duelo Caballero-Saborit. El ministro del Trabajo habla sin trabas y a placer, y acusa a su camarada sin morderte la lengua. Su tono es tranquilo, pero hiriente. Sus frases tienen punta casi todas. Saborit sale malparado de tantas acusaciones. No había hecho nada por preparar la revolución. Se había negado, no sólo a imprimir el manifiesto de la República, sino hasta un simple membrete. Fué además indiscreto en la conspiración, y respecto a la huelga, es responsable de su fracaso, porque fué opuesto a que se realizara. Largo Caballero habla con dominio del asunto. No le faltan datos y documentos, y su palabra torpe es con ellos bastante persuasiva.

Saborit salta de su asiento cuando le toca rectificar. Gesto y ademán airado. Rompe en seguida con voz tonante con los preámbulos, y acusa y critica a su vez. La revolución planeada por Largo Caballero fué un fracaso. Y luego "asesta una fuerte cuchillazo, que provoca un escándalo en el salón. Largo Caballero fué a la cárcel por una cartera. La discusión se hace violenta entre los dos conferenciantes. Por unos momentos hay un diálogo vivo y rápido, que Saborit corta clamoroso, historizando sus servicios y pidiendo que no se le injurie.

### Buscando el responsable

Y hemos aquí ya de unos oradores a otros buscando el responsable del fracaso de la huelga. Cabello se excusa hábilmente. Carrillo ataca a Besteiro. Aníbal Sánchez recrimina a Caballero. Muñoz, en fin, hace desaparecer de unos y otros la culpa para echarla encima de los militares. El problema va aclarándose y tendiendo a una solución pacífica. Se vislumbra ya la cordialidad que ha de imponer el espíritu de disciplina. Así, aunque la sesión de la mañana deja en suspenso el resultado del largo debate, por la tarde llega en seguida la concordia. Se propone una votación en la que se liquida el problema de las Ejecutivas y una mayoría aplastante aprueba la gestión de ambas.

### Cordero y Sabarit

Cordero está también contra Besteiro. No ha habido para éste en la Ejecutiva la frialdad, hostilidad y desconfianza de que se queja. Saborit, como siempre. Duro, agresivo. En sus labios no tienen limas las palabras. En lo de que Largo fuera ministro coincide con Besteiro. No convenía ni a la Unión ni al Partido y no lo votó. Del fracaso de la huelga también tuvo Largo la culpa. No salió bien, no porque el partido y la Unión se opusieran, sino porque no la organizó Caballero. Un poco de anécdotas. Protestas de su firmeza socialista. ¡Treinta años ya! Luego mandables a diestro y siniestro. A Prieto, a Largo Caballero hasta a Cordero le alcanza uno. Cierto banquete a Martínez Anido...

Hay ya en toda la tarde un sólo asunto de interés. La actuación de la Ejecutiva al apoyar en las elecciones a diputados a Cortes a los intelectuales españoles. El ambiente se enrarece y se pone agrio y batallador. Son varios los delegados que atacan a Unamuno y Ortega y Gasset. La Agrupación de Madrid ha sido la que ha lanzado el dardo que se clava en Fernando de los Ríos, el principal promotor de aquel acuerdo. La excitación y el desorden es tal que llega a dimitir el presidente. Pero la disciplina se impone y unos callan y el otro el dimisionario, vuelve a ocupar su puesto. Y la Agrupación de Madrid tiene, por boca de Saborit, que recoger velas para que no caiga un voto de censura contra la Ejecutiva, y especialmente contra Fernando de los Ríos.

Después se rebulle indignado contra algo que le ha herido. ¡Se le ha acusado de indisciplinado! Y se defiende, ya lo creo, protestando a navajazos de su histórica socialista. Era así Besteiro lerrouxista en Toledo, y ya le dolían a él los huesos de estar en el partido. No, él no es capaz de aceptar un cargo en

Prieto cierra la sesión con un discurso fogoso y político. Sentimos que estamos en un mitin. Pero don Indalecio a fuer de sencillo, no tiene pelos en la lengua. Sus primeras afirmaciones son rotundas y energías. Madrid fué una excepción vergonzosa en la huelga general de diciembre.

Después se rebulle indignado contra algo que le ha herido. ¡Se le ha acusado de indisciplinado! Y se defiende, ya lo creo, protestando a navajazos de su histórica socialista. Era así Besteiro lerrouxista en Toledo, y ya le dolían a él los huesos de estar en el partido. No, él no es capaz de aceptar un cargo en

Prieto cierra la sesión con un discurso fogoso y político. Sentimos que estamos en un mitin. Pero don Indalecio a fuer de sencillo, no tiene pelos en la lengua. Sus primeras afirmaciones son rotundas y energías. Madrid fué una excepción vergonzosa en la huelga general de diciembre.

Después se rebulle indignado contra algo que le ha herido. ¡Se le ha acusado de indisciplinado! Y se defiende, ya lo creo, protestando a navajazos de su histórica socialista. Era así Besteiro lerrouxista en Toledo, y ya le dolían a él los huesos de estar en el partido. No, él no es capaz de aceptar un cargo en

Prieto cierra la sesión con un discurso fogoso y político. Sentimos que estamos en un mitin. Pero don Indalecio a fuer de sencillo, no tiene pelos en la lengua. Sus primeras afirmaciones son rotundas y energías. Madrid fué una excepción vergonzosa en la huelga general de diciembre.

Después se rebulle indignado contra algo que le ha herido. ¡Se le ha acusado de indisciplinado! Y se defiende, ya lo creo, protestando a navajazos de su histórica socialista. Era así Besteiro lerrouxista en Toledo, y ya le dolían a él los huesos de estar en el partido. No, él no es capaz de aceptar un cargo en

el de hoy y el de mañana, en todas las materias, sólo lo tendrá siempre a la mano con la publicación de Estanislao de Aranzadi, abogado, Pamplona. Véase referencias.

### La Prensa

El precepto legal vigente

ras para el diario, sin el cual toda la labor pierde eficacia.

Saborit interviene, y tras relatar la historia del diario y exponer sus dificultades, deja ya agitado el debate que sigue y sigue descendiendo a minuciosos detallismos de escaso interés.

**Sesión de la mañana**

A las once menos cuarto empieza la sesión con bastantes claros en la sala. Se designan como secretarios a Concul de Manresa y Angulo. Se leen nuevas secciones admitidas al Congreso.

Largo Caballero rectifica. Querria no hablar, pero es su obligación refutar a Saborit. Nunca ha sido este hombre de esportipulo y ayer con sus afirmaciones lo reiteró.

A mi vuelta de Bruselas todos coincidimos en preparar la resolución; no había nada preparado y el Saborit—no tenía nada hecho.

Se negó a imprimir no sólo el manifiesto y el sello, sino también un membrete de dos líneas que dijese: República española. Gobierno provisional.

Yo no ignora las responsabilidades de la Gráfica, pero ante el peligro que nosotros corramos no es fútil traer a cuenta los peligros que corría la Gráfica. Ha dicho que allí no pueden hacerse documentos clandestinos, al menos por él, por Saborit, y lo cierto es que sí se han publicado documentos clandestinos, incluso de defensa de la gestión del propio Saborit.

Repocha duramente a éste sus insinuaciones en la conspiración, que casi son deslealtades, no solo por lo dicho a Casas, sino que en el Ayuntamiento dijo el propio Saborit que él se bastaba para torpedear el movimiento. Cita como prueba una carta, al parecer de don Manuel Maura. Se podía discrepar y defender, pero no irias publicando.

Saborit no ha hecho nada por la resolución, pero cuando niega conocer las instrucciones por mí dadas, no dice verdad, pues en los documentos publicados a petición de Besteiro, figura el apunte de la sesión en que se leyeron las instrucciones.

Apela a textos escritos para probar su conducta durante la huelga, y justifica el fracaso por malas interpretaciones de los delegados enviados a provincias.

Respecto al fracaso de Madrid, dice que no es explicable el que él, partidario de la revolución, no diese órdenes de huelga. Además, Saborit recomendaba a los tranviarios y panaderos no ir a la huelga, y a Celestino García, del Sindicato de Transportes, le infundió cierto pavor; lee documentos que lo prueban. Demuestra, pues, que Saborit intervino en la huelga, e incluso torpedó la huelga de transportes. No es mi deseo sino el de tener que volver a intervenir en este debate; sin embargo, ante acusaciones injustas no hay más remedio.

Explica su gestión en el asunto del voto de censura a Prieto, por su asistencia al banquete de Sánchez Guerra y se somete, finalmente, al juicio del Congreso; reitera una vez más que el fracaso de la huelga se debe a diferencias de criterio en las ejecutivas, conocidas por todo el mundo; esas diferencias las co-

nocieron por Saborit y él es responsable de esa difusión.

**Gran escándalo**

Saborit pasa a rectificar y dice que Largo Caballero, herido, no sabe por qué, le ha hecho objeto de un ataque desafortunado, y es que Largo Caballero no perdona nada ni a su padre, aunque a mí me ocurre algo de lo propio. Justifica con lectura de actas que él actuó antes de la vuelta de Largo Caballero y le entregó la organización, pero la república vino por las elecciones y no por la revolución; los militares no los tuvisteis nunca y vuestra revolución fué un pleno fracaso.

Dice que en la cárcel no expusieron nada como él en el 1917, sino que obtuvieron una carta. (Escandalazo. El presidente, tras grandes esfuerzos, consigue restablecer el orden.)

Reitera sus explicaciones para no admitir en la Gráfica, ni el sello, ni el programa, ni el membrete.

Justifica su conducta para con Casas, pues él creyó que todo estaba muerto y en el Ayuntamiento niega haber declarado nada. (Discuten un poco desordenadamente Largo Caballero y Saborit acerca de si dijo o no dijo.)

Su opinión acerca del fracaso del movimiento se basaba en que todo se sabía y se comentaba en las tertulias de Madrid.

Explica el fracaso de la huelga en Madrid y lee actas en las que se prueba que nadie conocía órdenes de Largo Caballero, y que el movimiento se realizó en medio de un gran desorden de organización.

Insiste en su propósito de colaboración en la revolución, pero no en el ministerio; con nuestra labor durante la Dictadura forjamos una conciencia socialista mientras que Prieto se burlaba de los Comités Paritarios; termina con párrafos calurosos haciendo historia de sus servicios y pidiendo sólo que no se le injurie. (Aplausos.)

El presidente recomienda la brevedad a fin de terminar hoy la discusión. Cabello dice que él sí conoció que el movimiento había fracasado, fué porque se lo dijo Manuel Rojo y allí, en "El Socialista", pudieron enterarse otros.

Carrillo explica que Besteiro le aludía cuando decía que desconfiaba en la ejecutiva de él, y esta desconfiaba mía surge de que no he podido encontrar manifestaciones de órdenes de huelga y a una discusión violenta que conmigo tuvo. Si sólo yo figuraba entre los que los acompañaba, he de decir que otros como Henche, y algún otro, querían acompañarme.

**La huelga de Madrid**

Por lo que toca a la huelga de Madrid, en la memoria de la Unión General figura mi explicación del asunto, pues yo entendí siempre que la huelga debía declararse con los militares, y esta interpretación suya la prueba con lecturas del acta.

La primera terna encargada de dirigir eran Besteiro, Saborit y Trifón Gómez y De Gracia y yo en la Casa del Pueblo.

Besteiro da a la una la orden de huelga y no se produce; cuando los chófe-

res, a las nueve de la mañana empezaban a retirarse, alguien los contuvo.

Caballero por la tarde reitera la orden de huelga, y a las diez o doce de la noche acordamos que no hubiera huelga, salvo casos de represalias.

La culpa de quien es no lo sé. Pero las órdenes no sólo fueron de Caballero, sino de Besteiro. La clase trabajadora madrileña necesita reivindicarse de esa falta de huelga.

Anibal Sánchez promete ser breve y protesta de esos episodios personales en que se viene desenvolviendo el Congreso. Han precedido con injusticia los unos para con los otros. Protesta de las manifestaciones de Caballero, cuando decía que la Comisión ejecutiva se alegró de su prisión. Lo interesante es la discrepancia de actitudes y eso es lo que hay que ventilar.

Explica de modo difuso la gestión de la anterior ejecutiva. Insiste en las afirmaciones de Besteiro, de que el partido hipotecó su libertad y perdió su autogobierno.

**AVISO**

Ondulación permanente, 6 pesetas. LABRA, 13. Teléfono 96181

**ESCOLIAL**

**Hotel Miranda y Suizo**

Restaurant selecto. Todo confort; pensión desde 15 pesetas.

**HOTEL REGINA**

Nueva dirección. Espléndidas habitaciones. Por temporada, pensión desde 9 pts

**Lloyd Norte Alemán Bremen**

Próximas salidas: PARA HABANA - GALVESTON

Vapor "Sierra Córdoba", 18 octubre, de Santander y Gijón; 19 octubre, de La Coruña; 20 octubre, de Vigo.

PARA HABANA Y MEXICO

Vapor "Sierra Ventana", 22 noviembre, de Santander y Gijón; 23 noviembre, de La Coruña y Vigo.

PARA RIO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

Vapor "Zealandia", 25 octubre, de La Coruña; 26 octubre, de Vigo. Vapor "Sierra Salvada", 27 octubre, de La Coruña; 28 octubre, de Vigo. Vapor "Sierra Nevada", 18 noviembre, de La Coruña; 19 noviembre, de Vigo.

PARA COLOMBO, SINGAPORE, MANILA, HONG KONG, SHANGHAI, ETC.

Vapor "Trave", 14 octubre, de Barcelona. Vapor "Trier", 11 noviembre, de Barcelona. Vapor "Sarrubucken", 9 diciembre, de Barcelona.

Para informes sobre carga y pasaje, diríjanse a

**Lloyd Norte Alemán**

AGENCIA GENERAL: MADRID

Carrera San Jerónimo, 49. Teléf. 13515

nomía. Proclama su falta de fe en los movimientos militares y dice que la República no vino por el Comité Revolucionario, sino la votación de 12 de abril. Afirma que la huelga sólo en el caso de que los militares salieran, y por eso no hubo huelga. Además conocimos en seguida el fracaso de Carabanchel.

Muñoz explica la conducta de la organización de Madrid, que tuvo todo preparado para la huelga y esto, a pesar del disgusto que en ella había, porque oficialmente no se le participó. Las órdenes fueron de salir cuando los militares estuvieran en la calle, no cuando hubieran triunfado.

Acusa de defecto de organización, pues había discrepancias de forma. El 14 por la mañana me dió orden de huelga, cuando salieron los soldados del Cuartel de la Montaña; lo comuniqué en seguida a Trifón Gómez y se empezó a preparar todo, y a las cuatro de la mañana estábamos preparados aguardando un cohete que explotara en el Cuartel de la Montaña; a las seis de la mañana bajamos a Madrid y hasta las diez de la mañana todos estuvimos en nuestros puestos y sólo a las diez y cuando los aviadores salieron, ya Madrid funcionaba.

La proclama daba media hora para sublevarse a los soldados, luego éstos no se hallaban unidos a la sublevación. En Carranza, Besteiro nos dió orden de huelga, pero a las once de la mañana ya no era imposible, y por la tarde se produjo el desconcierto. La culpa ha sido de quien debió dar la señal y no la dió, y esta culpa es de los militares y no de los socialistas.

Si nosotros hubiéramos dependido la iniciativa, el movimiento hubiera sido llevado de modo distinto.

**Sesión de la tarde**

A las cuatro y media empieza la sesión, bajo la presidencia de De Francisco. Habla primeramente Casas, diputado de Sevilla, quien confirma la versión de Saborit acerca de la desorganización del movimiento de diciembre, y tras él Carlos Hernández, quien justifica a los transportistas de Madrid por su actuación en la huelga general. Un delegado del Ferrol hace constar que igualmente, por deficiencias de organización, no se produjo la huelga general ni en el Ferrol ni en Vigo.

**Se aprueba la gestión**

**las Ejecutivas**

Se lee una proposición presentada a la Mesa, en el sentido de que se reconociera al buena fe de ambas Ejecutivas y que sea aprobada la gestión de las dos. La presidencia da como aprobada, un poco prematuramente, dicha proposición y esto suscita un gran escándalo. Finalmente, por 217 votos contra 12, se aprueba, con lo que quedan solventada ya la gestión de los dos Comités nacionales.

Una quejas contra la oficina del partido son rechazadas por Saborit, quien defiende a la Ejecutiva actualmente existente de las censuras que se la dirigen e igualmente defiende a la Ejecutiva anterior por las censuras que se la hacen de haber colaborado con Berenguer al admitir puestos en los Ayuntamientos, aunque le parece bien que en circunstancias especiales hubiese socialistas como los de Bilbao, que no acudirían a colaborar con los inhumanos.

Se discute, apartado por apartado, todas las gestiones de ambos Comités nacionales y todas ellas son aprobadas tras escasa discusión. Un delegado de Manzanera quiere interpelar a Prieto por su desconsideración hacia los ferroviarios, pero Trifón Gómez cree más oportuno el enjuiciar la labor de Prieto en el Congreso de la Unión General, y así se acuerda. La delegación de Madrid plantea el problema de la renuncia del doctor Mouriz a su acta de diputado por Asturias, y a renglón seguido, por boca de Mairal, expresa su descontento por que se incluyera a elementos intelectuales en las listas de candidatos socialistas y exige que este caso no vuelva a repetirse. De los Ríos intenta justificar la conducta del Comité nacional, pero tropieza con la hostilidad del Congreso. Como la votación parece indicar una censura al Comité nacional, interviene el señor Saborit, quien consigue primero probar la buena fe del Comité nacional, pero obtiene que este caso no vuelva a reproducirse; tras esto se suspende la sesión hasta las diez de la noche.

**Sesión de la noche**

A las diez y media empieza la sesión, bajo la presidencia de De Francisco, a quienes acompañan los secretarios, Marqués de Guadalajara, y Ranchal, de Córdoba. Pasa a discutirse la gestión del director de "El Socialista". Informa el señor Zugazogitia en el sentido de resaltar las mejoras obtenidas bajo su dirección, pero con la vista fija siempre en el progreso del periódico; pues aún le son necesarios muchos elementos para poder competir con los periódicos burgueses, ya que su información ha de ser tomada en gran parte de los diarios de la noche; hemos de aspirar, dice, a la obtención de una agencia propia y a la posesión de una rotativa. Saborit como antiguo director de "El Socialista" y gerente de la Gráfica, justifica su actuación en tiempos anteriores y elogia los resultados obtenidos por Núñez Tomás, Cayetano Redondo y él. Afirma que el periódico nunca podrá competir con la Prensa burguesa, y que, por consiguiente, debe limitarse a ser el periódico del millón de obreros organizados en la Unión General de Trabajadores, y no empeñarse en conquistar el público burgués. Afirma que si él hubiera sido director en el tiempo del triunfo, hoy sería ya un hecho la resolución de todos los problemas de "El Socialista". Ruega, finalmente, que no haya suspicacias por sus afirmaciones, pues él no aspira al puesto de director, sino a colaborar junto a Zugazogitia. Pronuncia breves palabras Cabello para rectificar algunas afirmaciones de Saborit, y tras él, Zugazogitia insiste en manifestaciones anteriores en el sentido de que lo fundamental es una rotativa, y que el periódico no ha perdido nunca su orientación sindical y trabajadora.

Rectifica nuevamente Saborit, y tras intervención de Henche y Albar, y la aprobación de una propuesta por la que se limita el tiempo a los oradores a diez minutos, se aprueba la gestión del director de "El Socialista" con la salvedad de que el redactor que se firma "Agliao" no vuelva a escribir por no haberse verificado su ingreso en el partido en forma debida. A la una y media se levanta la sesión.



**Primero resistencia, después sabiduría.**

Si quiere legar a sus hijos un porvenir halagüeño, vitalice su sangre y equilibre sus nervios y cerebro con el reconstituyente

**HIPOFOSFITOS SALUD**

eficaz y rápido contra Inapetencia, Debilidad, Raquitismo

Su empleo está indicado lo mismo en verano que en invierno

Aprobado por la Academia de Medicina.

No se vende a granel.



**SALDOS MADRID**

APROVECHE USTED

Table with 2 columns: Item and Price. Items include PLUMAS, CHECOS caballero, ABRIGOS, etc. Prices range from 14.50 to 42.00.

**INSTITUTO CATOLICO COLEGIO "DONOSO - CORTES"**

Incorporado oficialmente a Cisneros y dirigido por el sacerdote señor Nevada, doctor en Filosofía. Primera Enseñanza graduada. Segunda Enseñanza con Bachillerato.

American Store advertisement. Includes text: 'ARTICULOS DE SPORT NOVEDADES', 'Gabanés', 'Gabardinas', 'Chaquetas de ante', 'LA CASA MEJOR SURTIDA DE ESPAÑA', 'AV. C. PEÑALVER 8 y 10'.

**¡NERVIOSOS!**

Advertisement for 'GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE'. Text: 'Basta de sufrir inútilmente gracias a las acreditadas Grageas Potenciales del Doctor Soivre que combaten de una manera cómoda, rápida y eficaz la Neurastenia (impotencia en todas sus manifestaciones), dolor de cabeza, cansancio mental, pérdida de memoria, vértigos, fatiga corporal, temblores, disipación nerviosa, palpitaciones, insomnio y trastornos nerviosos en general de las mujeres y todos los trastornos orgánicos que tengan por causa u origen agotamiento nervioso. Las GRAGEAS POTENCIALES DEL DR. SOIVRE más que un medicamento son un alimento esencial del cerebro, médula y todo el sistema nervioso, regenerando el vigor sexual propio de la edad conservando la salud y prolongando la vida; indicadas especialmente a los agotados en su juventud por toda clase de excesos a los que venían trabajos excesivos tanto físicos como morales o intelectuales; deportistas, hombres de ciencia, financieros, artistas, comerciantes, industriales, pensadores, etc., consiguiendo siempre con las Grageas potenciales del Dr. Soivre todos los esfuerzos o ejercicios fácilmente y disponiendo el organismo para reanudarlos con frecuencia y máximo resultado llegando a la extrema vejez y sin violentar al organismo, con energías propias de la juventud. Basta tomar un frasco para convencerse de ello. Venta a 6,50 pesetas en todas las principales farmacias de España. Por tugal y América. NOTA.—Dirigiéndose y enviando 0,25 ptas. en sellos de correo para el franco a Oficinas LABORATORIO SOIVRE, calle del Ter, 16, Barcelona, recibirán gratis un librito explicativo sobre el origen desarrollo y tratamiento de estas enfermedades.'

**"LAS ORACIONES DEL NIÑO"**

por la Agrupación Sacerdotal Catequística de Estudio y Acción (A. S. C. E. A.), de Bilbao. Folleto a varias tintas, con 35 dibujos originales, cuidadosamente ajustado a las normas de la Pedagogía Catequística. Libro de devoción. Libro de texto. Libro de regalo. Para los hogares. Para las catequesis. Para los colegios. Adoptado por muchos centros de enseñanza. Precio de un ejemplar suelto, 0,25. De venta en librerías religiosas. Pedidos a: A. S. C. E. A. Henao, 18, 1.º, Bilbao

**ULTIMA HORA**

**Carmen de Burgos ha muerto de repente**

Se sintió enferma mientras daba una conferencia en el Círculo radical-socialista

Ayer noche, en el Círculo Radical Socialista, sito en la calle del Príncipe, había de dar una conferencia la escritora Carmen de Burgos "Colombine". A poco de iniciada su disertación, la oradora se sintió indisputada, y hubo de interrumpir aquella. Los doctores Estelles y Hildalgo, que asistían al acto, la reconocieron observando que se trataba de un caso de extrema gravedad. Fué avisado el doctor Marañón, quien coincidió con el parecer de los anteriores. Carmen de Burgos manifestó que moría tranquila por morir profundamente republicana, y exhortó a todos a colaborar en el mantenimiento de la República. Poco después fué trasladada a su domicilio de la calle de Nicasio Gallego, donde falleció a las dos de la madrugada. El dictamen médico determina como causa del fallecimiento un edema pulmonar complicado con insuficiencia cardíaca. Carmen de Burgos había nacido en Almería el año 1879.

**Los radicales de Madrid contra los socialistas**

Durante los días 7 y 8 se ha celebrado en el teatro de la Princesa la Asamblea extraordinaria de la Agrupación madrileña del partido radical. Entre los acuerdos más importantes adoptados en ella, figura el de que cese la colaboración de los radicales con el partido socialista. Con los demás partidos republicanos de izquierda se mantendrán relaciones cordiales. También se aprobaron varias proposiciones. En una de ellas, presentada por don Francisco Rubio, se protesta por la suspensión de periódicos. En otra se lanza un voto de censura contra los diputados radicales por su ausencia del Parlamento durante votaciones decisivas para el partido radical.

**Cesiones a Aranjuez**

ARANJUEZ, 8.—Se reciben noticias de que ha sido concedida una importante cantidad con destino a la reparación de los edificios nacionales, y que el director de Propiedades promete aumentar una peseta de jornal a los obreros de aquellos jardines. También parece que se busca la fórmula para ceder al Ayuntamiento estos edificios del antiguo patrimonio.

**Regresa el presidente**

LA CAROLINA, 8.—El Presidente de la República pasó por ésta con dirección a Madrid, procedente de Priego. Rife un alcalde

**Vapor español, encallado**

SWANSEA, 8.—El vapor español "Delina", de la matrícula de Bilbao, ha encallado esta mañana a consecuencia de una tempestad cuando entraba al puerto de Talbot. La tripulación no corre peligro. La posición del buque se considera peligrosa.

**LONDRES, 8. — El vapor español "Delina" ha podido ser puesto a flote, después de unas horas de trabajo.**

**ANUNCIO**

Se vende la fábrica de pasta de esparto para papel situada en Benalúa de Guadix, admitiéndose ofertas para la totalidad de maquinaria y edificación o bien de parte de aquella, consistente en tres calderas de vapor Babcock Wilcox, transformadores, grupos convertidores, cuarenta y seis motores trifásicos, tuberías, secadora continua plana, legadores, bombas y demás aparatos de la fabricación, todo en perfecto estado.

Información más detallada en Oficinas de ESPARTERA CARRERA DE GENIL, 77, ENTLO., B. Granada

**Luisa**

Av. Peñalver, 16 Teléfono 13825 Presenta a diario su magnífica colección, compuesta de 140 modelos, que es un éxito como en temporadas anteriores

Siemens advertisement. Text: 'motores Siemens Los más conocidos'. Includes logo and 'SOLARES' text.



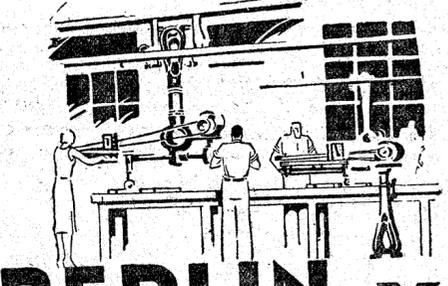
**PARIS**

SEDERIAS DE LYON, S. A. va a revolucionar las normas del vestido de la mujer española, ofreciéndola: VESTIDOS Y ABRIGOS creados por modistos de París, tratados por los modernos procedimientos técnico-económicos alemanes y acabados con todo primor por obreras españolas. VESTIDOS Y ABRIGOS que costarán lo mismo que cuesta la tela comprada a precio barato. VESTIDOS Y ABRIGOS que podrán elegirse entre un surtido inmenso, en un CONSTANTE DESFILE DE MANIQUES VIVIENTES.

Espera un poco, señora, antes de comprar vestidos y abrigos para la temporada que comienza; espera un poco, pues dentro de escasos días podrá usted adquirir las bellísimas CREACIONES "SELY", a precios que causarán el asombro de España entera.

**¡¡MERECE LA PENA ESPERAR UN POCO!!**

NUESTRO PROXIMO ANUNCIO APARECERÁ EL DIA 11



**MADRID**

al servicio de la Mujer Española

LA VILLA DE PARIS. A TOCHA, 67. VESTIDOS. ABRIGOS. LANERIA. SEDERIAS. INMENSO SURTIDO

# LA VIDA EN MADRID

# Metamorfosis pura ¡¡ CALVOS !! CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

## Homenaje al doctor Tapia

Organizado por el Centro Segoviano de Madrid se celebrará un banquete homenaje al ilustre segoviano, socio de dicho Centro, el ilustre doctor don Antonio García Tapia, con motivo de su reciente éxito en la celebración del Congreso de Otorrinaringología, al que han concurrido todas las eminencias del mundo en esta especialidad. Se celebrará el banquete el día 15 de los corrientes, a las nueve y media de la noche en un céntrico hotel. Las tarjetas deben pedirse urgentemente (pues son limitadas y hay numerosas peticiones) en la Secretaría del Centro Segoviano, Carrera de San Jerónimo, 15; en la Facultad de Medicina, calle de Atocha, 104; y en el Colegio de Médicos, calle de Esparteros, número 9.

## Las fieras del Pilar y la Casa de Aragón

En honor de su excelsa Patrona la Virgen del Pilar ha organizado la Casa de Aragón, para los días 11, 12 y 13 del corriente, los siguientes festejos: Día 11.—De seis y media a nueve de la noche, velada en los salones de la Casa (Príncipe, 18 y 20). A las once de la noche saldrá del domicilio social la gran Jota de Ronda, que recorrerá a pie la calle del Príncipe, Carrera de San Jerónimo, Puerta del Sol, calle Mayor, Plaza de la Villa, terminando en la plaza del Callao. Día 12.—A las diez y media de la mañana, en la Iglesia parroquial de Santa Teresa y Santa Isabel (Chamberí, góndola de la Iglesia), se celebrará misa solemne, a gran fiesta, con sermón a cargo del M. I. Sr. don Antonio Buj, Deán de la Catedral de Tírol.

## Dependientes de Comercio

El Sindicato Católico de Dependientes de Comercio de Madrid, celebrará hoy una solemne fiesta religiosa en honor de su Santo Patrono, San Francisco de Asís, que tendrá lugar a las diez y media en la Capilla de San Juan de la Leña (vulgo del Obispo) plaza del Marqués de Comillas, 7; la misa será cantada a toda orquesta y ocupará la sagrada cátedra don Diego Tortosa. Después, a la una y media de la tarde, los miembros del Sindicato Católico de Dependientes, se reunirán en fraternal banquete en un restaurante de la Bombilla.

## Los propietarios urbanos

La "Defensa de la Propiedad Urbana Española" (Asociación Libre de Propietarios de Fincas Urbanas) está preparando un acto público, continuador de la campaña que viene desarrollando en toda España en favor de los intereses que representa. Al acto, que se anunciará oportunamente, asistirán Comisiones de las entidades afines de provincias.

## La Liga Española de Higiene Mental

En la Junta general, que ha tenido lugar en Granada, con motivo de la Asamblea nacional celebrada por la Liga Española de Higiene Mental, han sido previstos los cargos vacantes, por cese reglamentario de sus titulares, quedando el Consejo Directivo constituido, para el curso 1932-33, en la forma siguiente: Presidente de honor, don Santiago Ramón y Cajal; presidente, don Enrique Fernández Sanz; vicepresidente primero, don Joaquín Gimeno Riera; segundo, don J. M. Sacristán; secretario, don José Germán; vicesecretario primero, don J. M. Aldama; segundo, don A. J. Torres López; tesoro, don Angel Garma; vocales, don Emilio Mira, don Pablo Gotor, don F. Domingo Simó; don Román Alberca, don P. Alvarez Nouvilas; don Dionisio Nieto, don Eduardo Guija y don Francisco Bazarrá.

## Boletín meteorológico

Estado general.—Está estacionario entre Islandia y Escocia el centro de la borrasca del Atlántico, cuyo influjo alcanza toda Europa, excepto Rusia, donde residen las altas presiones. La zona de buen tiempo de las Azores empieza a penetrar en el continente por el Estrecho de Gibraltar. El tiempo es de lluvia por todo el litoral Atlántico y vientos fuertes por las comarcas del Norte. Por nuestra Península van pasando secundarios de la borrasca principal que produce lluvias por toda su mitad Norte. Los vientos son de la región del Oeste, por lo general flojos, y la temperatura ha sufrido escasa variación.

## Para hoy

Instituto Español de Turismo.—7 tarde, en el salón de actos del Instituto de San Isidro, apertura del curso y distribución de premios. Entrada pública. Sindicato Católico de Dependientes de Comercio.—10 mañana, en la capilla de San Juan de Comillas, 7, fiesta religiosa en honor de San Francisco de Asís. Ocupará la sagrada cátedra don Diego Tortosa.

## Otras notas

Círculo de Bellas Artes.—Invitado por el Círculo de Bellas Artes, mañana lunes 10 del corriente, a las seis treinta de la tarde, se presentará en el teatro Real el Círculo el notable recitado de italiano Carlos Prina, muy conocido en su patria y especialmente en toda Suramérica, donde ha conseguido grandes éxitos recitando en castellano.

Centro de Hijos de Madrid.—La Junta directiva del Centro de Hijos de Madrid ha acordado prorrogar la matrícula de las enseñanzas que se cursan en su Casa de Estudios durante todo el mes de octubre, y que son: Primera enseñanza para niños y niñas, aritmética, caligrafía, cálculos mercantiles, contabilidad, confección de corsés y sombreros, corte y confección de vestidos de señoras, mecanografía, taquigrafía, dibujo de figura y línea, francés, gramática castellana, ortografía, solfeo, piano y violín. Clases de Bachillerato. También tiene establecidas las preparaciones de Agricultura y Mecanografía calculadora de Estadística. En su Casa de Estudios, Caszayas, no se facilitan planes de estudios y toda clase de informes.

El descanso semanal de los choferes.—Desde el lunes próximo entrará en vigor la disposición por la cual cada coche de servicio público ha de llevar en lugar visible de la inicial del nombre, en el sitio que no puede prestar servicio. Los domingos y días festivos podrán prestar servicio todos los coches. Los coches que no prestan servicio los miércoles llevarán una X.

La Verbena del Pilar.—Los vecinos del barrio de la Guindalera han publicado el programa de festejos que se celebrarán los días 8, 9, 10, 11 y 12 del mes corriente. Hoy 8 se celebrará una "kermesse" cuyos beneficios se destinarán a socorrer a los pobres del barrio. En días sucesivos habrá concursos de belleza, partidos de balompié, etc.

Sindicato de Artes Blancas.—La Sección de reparadores de este Sindicato pone en conocimiento de todos sus afiliados que, a partir de mañana lunes 10 del actual, se comenzará a distribuir las cartillas del Sindicato en Augusto Figueroa, 31 y 33, Secretaría número 9, de siete a nueve de la noche, los lunes, martes y jueves de cada semana.

## Lo que dice la Prensa de Madrid

Sigue sobre el tapete—y es el único tema de interés en la Prensa de la mañana—el nombramiento que quiere hacerse de concejales que fueron elegidos por el memorable artículo 29. Y entre aquellos de: ¿Qué más quisieran los caciques que hacer unas elecciones, y lo de: Eso se llama miedo al pueblo... editoriales van y caricaturas vienen... Y el proyecto del Gobierno sigue adelante su camino.

Digamos, pues, que nada menos que "La Libertad" encabeza un artículo de redacción con estas palabras: "Los del artículo 29. Su sustitución por nombramientos de real-gaña... Y que luego, en el texto, pueden leerse párrafos como el que sigue: "El que un confusinismo creado por procedimientos sectarios permita que las derechas defiendan principios liberales y democráticos, no puede hacer que nosotros desertemos en este caso, como en el de suspensión de periódicos, de los que estimamos deberes indeclinables en una conciencia liberal y democrática." Después habla de los periódicos "conectados con el Gobierno" y que están en "situación especialísima", porque "no se atreven a defender lo que "no puede aprobar la opinión pública", y, por otra parte, "no les es permitido combatir o simplemente censurar un criterio ministerial." Debe de referirse el colega al "consorcio periodístico" de que tanto se ha hablado en estos días.

Publica "Diario Universal" parte de un artículo de don Roberto Castrovido en "El Pueblo", de Valencia, donde se previene que la Prensa peligra en lo que tiene de libre expresión de la voluntad de un sector de lectores, y que "acabarán en función estatal lo que fue sacerdocio cívico." Del "trust" del "cartel" capitalista, de la propiedad de uno solo de una sociedad, se pasará pronto a la dependencia estatal, como una Academia, como un Museo, como una Universidad...

Publica "Diario Universal" parte de un artículo de don Roberto Castrovido en "El Pueblo", de Valencia, donde se previene que la Prensa peligra en lo que tiene de libre expresión de la voluntad de un sector de lectores, y que "acabarán en función estatal lo que fue sacerdocio cívico." Del "trust" del "cartel" capitalista, de la propiedad de uno solo de una sociedad, se pasará pronto a la dependencia estatal, como una Academia, como un Museo, como una Universidad...

Publica "Diario Universal" parte de un artículo de don Roberto Castrovido en "El Pueblo", de Valencia, donde se previene que la Prensa peligra en lo que tiene de libre expresión de la voluntad de un sector de lectores, y que "acabarán en función estatal lo que fue sacerdocio cívico." Del "trust" del "cartel" capitalista, de la propiedad de uno solo de una sociedad, se pasará pronto a la dependencia estatal, como una Academia, como un Museo, como una Universidad...

Publica "Diario Universal" parte de un artículo de don Roberto Castrovido en "El Pueblo", de Valencia, donde se previene que la Prensa peligra en lo que tiene de libre expresión de la voluntad de un sector de lectores, y que "acabarán en función estatal lo que fue sacerdocio cívico." Del "trust" del "cartel" capitalista, de la propiedad de uno solo de una sociedad, se pasará pronto a la dependencia estatal, como una Academia, como un Museo, como una Universidad...

Publica "Diario Universal" parte de un artículo de don Roberto Castrovido en "El Pueblo", de Valencia, donde se previene que la Prensa peligra en lo que tiene de libre expresión de la voluntad de un sector de lectores, y que "acabarán en función estatal lo que fue sacerdocio cívico." Del "trust" del "cartel" capitalista, de la propiedad de uno solo de una sociedad, se pasará pronto a la dependencia estatal, como una Academia, como un Museo, como una Universidad...

Publica "Diario Universal" parte de un artículo de don Roberto Castrovido en "El Pueblo", de Valencia, donde se previene que la Prensa peligra en lo que tiene de libre expresión de la voluntad de un sector de lectores, y que "acabarán en función estatal lo que fue sacerdocio cívico." Del "trust" del "cartel" capitalista, de la propiedad de uno solo de una sociedad, se pasará pronto a la dependencia estatal, como una Academia, como un Museo, como una Universidad...

celebrarán, a las tres y media y seis tarde, dos veladas, en sus locales de Plaza Santa Ana, 14, segundo, para dar a conocer las novedades pedagógicas que han de implantarse. Se proyectarán películas científicas y recreativas, alternadas con demostraciones, sobre materias instructivas, de verdadera sensación. Su director, Aniceto Tapias, y el Claustro de Profesores invitan a sus amigos, a las familias de los alumnos ya inscritos y a cuantos se interesan por el desarrollo de la cultura patria. Pueden pedirse invitaciones por teléfono, 18905.

## COMPRO DOS CASAS

hasta medio millón cada una, Carranza, Sagasta, hasta Sol. Positivamente sin intermediarios. Escribid DEBATE 29.256.

## GABANES, CHECOS

Plumas y Cueros, últimos modelos. GONZALEZ RIVAS. Preciados, 23 y 25. Gran exposición permanente. La mejor sombrerería de España. Camisería de lujo, equipos de novio primera calidad, 600 pesetas; segunda, 450.

## HOTEL ASTURIAS

La mejor situación de Madrid. Habitaciones desde ocho pesetas. Pensiones desde 18 pesetas.

## BAZAR UNIÓN

Mayor, 1. Puerta del Sol

## COCHES PARA NIÑOS

Limpian y protegen y hermosean la dentadura

## LICOR DEL POLO Y PASTA ORIVE

Limpian y protegen y hermosean la dentadura

## Caen 500 pesetas

Arrollada por un tranvía

## Robo en el chalet del Tiro de Pichón

OTROS SUCESOS

## BIBLIOGRAFIA

## ¡LA MEJOR...!

## ACADEMIA

## ALMACENES PUERTA DEL SOL

## ROPA PARA EQUIPOS DE NOVIA -- LOS MAYORES SURTIDOS -- SIEMPRE NOVEDADES -- TODO MAS ELEGANTE Y MAS BARATO QUE EN NINGUNA PARTE

## Algunos precios:

## ROPA INTERIOR

## ROPA DE CAMA Y MESA

## 15, PUERTA DEL SOL, 15

Los rateros se llevan un billete. Y también cargan con una maleta sustanciosa. Por la plaza de la Cebada dialogaban dos pájaros de cuenta en la siguiente forma: —Desengáñate. La manzana es la fruta por excelencia. La emperadora de las frutas. El pináculo de las vitaminas... —Sin embargo..., donde esté una buena sandía. —Nada, hombre, nada. Fíjate. ¿Cuál es la bebida más sana y nutritiva? La sidra. ¿De dónde se hace la sidra? De la manzana. ¿A que a nadie se le ha ocurrido hacerla del melón o del higo chumbo? —Eso, sí. La razón te rebosa. —Si será grande la manzana que hasta se le elige para señalar la riqueza: "Tiene ese tío una manzana de casas", habrás oído decir muchas veces. ¿A que, en cambio, no has oído jamás "Tiene una pera de casas"?

En tal punto de la conversación llegaron a darse de bruces con un carrito, tirado por un rucio filosófico y cargado ¡¡de manzanas!! Al entusiasta de ellas se le nubló la vista, y comulgó que junto al carrito no hubiese nadie, propuso a su compañero apoderarse de la sabrosa mercancía. Era un antojo irresistible. Ahora que al amigo se le antojó, con igual derecho el vehículo y su meditabundo tirador. Pronto llegaron a un acuerdo y se apoderaron de todo, desapareciendo hacia el desconocido. A poco surgió el dueño de lo robado, que es el vecino de Puencarral Bienvenido Medil Diez, y se quedó tan maravillado de la metamorfosis experimentada por el carro, al transformarse en el vacío absoluto, que fué a contárselo al mundo entero, incluso al comisario del distrito.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

APROVECHAD! PROPAGANDA EXTRAORDINARIA del famoso suero capilar TITAN; de 15 pesetas el frasco, se ceden a 3,00 el frasco, para que todos los calvos se persuadan de este eficaz remedio contra la calvicie en pocos días a este precio.

En SEVILLA, 4, y AVENIDA DATO, 23, Saldos Madrid

Remitimos, libre gastos, previo envío en: Sellos de correo: Reembolso: 5 insig. 5 ptas. 20 insig. 18 ptas. 10 " 9 " 50 " 40 "

Presentará a partir del día 12 su colección de modelos de abrigos y vestidos de las mejores firmas de París. PLAZA DE ORIENTE, 3.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

## VENDO

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

Una de las mejores y más hermosas casas de Madrid, situada en el barrio de Salamanca, calle primer orden, con tranvía y "Metro" a la puerta, punto de salida constante por tener condiciones especiales sus cuartos. Precio, un millón de pesetas, libre de cargas; si el comprador lo desea, podemos dejar de 90 a 100.000 duros para ser amortizados en cuarenta y ocho años, al siete por ciento, con amortización. Escribir o visitar al farmacéutico DON NICOLAS LAGUNA, Calle Segovia, 8, Farmacia. MADRID.

LARA. "Piso quinto, letra C" Para poder admitir la obra de los señores Adams y Torrado es preciso que el público conceda, de buenas a primeras y sin justificación ninguna, que un hombre puede arruinarse sin saberlo y sin comprobación posible; que el oficio de carpintero se aprende de pronto y que una persona educada en cuanto desciende de situación habla inmediatamente con todos los modismos y chuleterías del más castizo madrileño de barrios bajos.

El público concedió eso y, claro, después muchas cosas más; siempre pasa lo mismo, pero el sentido común, la lógica la nueva posibilidad, necesaria aun en la farsa faltó por completo; menos mal que la limpieza moral es completa. La música, de los maestros Soutullo y Tena, ligérica, graciosa, pero llena de recuerdos y sugerencias. La representación, correcta en general y magnífica por parte de Muñoz Esena, Enriqueta Soler y Antonio Riquelme. El entusiasmo del público no fué excesivo.

## GACETILLAS TEATRALES

### Teatro Avenida

Este teatro abre sus puertas el martes día 11, a las 10.30 de la noche, completamente reformado. La compañía de Josefina Díaz de Artigas y Manuel Collado se presenta esa día con la comedia de Eduardo Marquina "El pavo real". La presentación de la obra llamará poderosamente la atención por la gran novedad de su procedimiento, que Eduardo Marquina ha cuidado con esmero exquisito. Seguramente "El pavo real" llenará muchas noches el teatro AVENIDA. El miércoles, festividad de la Raza, tarde y noche, "El pavo real". Se despacha en Contaduría.

### Lara

Todos los días, tarde y noche, el sainete de Adams, Torrado, Soutullo y Tena. "Piso 5.", letra C. El éxito más grande de risa de la actual temporada.

### Fontalba

Viernes 14, inauguración de la temporada oficial de Carmen Díaz, representándose "Señora ama", en honor a don Jacinto Benavente, con el concurso de Francisco Morano.

### Ideal

Compañía maestro Guerrero. Hoy, tres grandes funciones: a las 4.30, "La rosa del azahar"; a las 6.45 y 10.45, "Sole, la peletera"; ¡Éxito definitivo! Mañana lunes, tarde, "El barbero de Lavapiés" Noche, el sainete del día, "Sole, la peletera".

### Zarzuela

Hoy, tres funciones. Primera, "Los caballeros". Segunda y tercera, "Sol y sombra". El mayor éxito de Quintero y Guillén.

### Figaro

"Greifer", el "as" policíaco, entra en

su segunda semana de proyecciones, poniendo en todas las funciones el cartel de "Vargas y Bites". La película más sensacional del momento.

## Cartelera de espectáculos

PARA HOY BEATRIZ (Hermosilla, Claudio Coello. Teléfono 53108. Compañía Lola Membrives).—A las 6.30 y 10.30. Santa Rusia. (La oración será leída por el autor, don Jacinto Benavente). (8-10-32). COMEDIA.—A las 8 y media (butaca 5 pesetas): Anacleto se divorcia. A las 10 y media (popular, 3 pesetas butaca): Anacleto se divorcia. (3-5-32). COMICO (Loreto-Chicoite. Tel. 10525).—6.45 y 10.45. La Locatín, nueva, de Luis de Vargas; ¡Gran éxito! ESPERON (Kiro-Borras).—El martes 11, inauguración de la temporada: El Alcalde de Zalamea. IDEAL (Compañía maestro Guerrero).—4.30: La rosa del azahar. 6.45 y 10.45: Sole, la peletera. ¡Éxito definitivo! (16-3-33). LARA.—6.30 y 10.30. Piso 5.º letra C. (Gran éxito).

MARIA ISABEL (Compañía Juan Bonafé).—6.45 y 10.45: Engañala, Constante (ya no es delitto). (El éxito de la risa). MUNOZ SECA.—6.30 y 10.30: El Juramento de la Primorosa, de Pilar Millán Astray. ESPAÑA (Compañía de teatro).—6.30 y 10.30: Un drama de Calderón. 6.30 y 10.30: El rayo. VICTORIA (Compañía típica mexicana Lupe Rivas Cacho Eva-Stachino).—6.30 y 10.30: Las Mexicanas. (Éxito clamoroso). ZARZUELA.—4.15: Los caballeros. 6.45 y 10.45: Sol y Sombra. CIRCO DE NIÑOS.—A las 4 (popular): Grandiosa matiné infantil de Circo. 6.30 (corriente): Gran función. Formidable programa de Circo y Siboney-Granito (despedida). 10.30: Gran función las mejores atracciones de Circo y despedida de Siboney-Granito. El adiós de Cuba a España.

FRONTON JAI-ALAI (Alfonso XI. Teléfono 16606).—A las 4.30 tarde (extra): Primero (a remonte), Mina e Iturrain contra Ostolaza y Zabaleta. Segundo (a remonte), Izaguirre y Bengoechea contra Arano y Abarraketa. ALCAZAR DE LA MÚSICA.—A las 3, 5, 7 y 10.45: Últimas proyecciones de Faldó mañana, por Charles Farrell. CALLAO.—4.30, 6.30 y 10.30: Manzanita Nitouche. CINE DOS DE MAYO.—4, 6.30 y 10.30: Armargo (dillo). (31-5-32). CINE SAN CARLOS (teléfono 72827).—4.30, 6.45 y 10.45 (últimas exhibiciones): El rey del betún, por George Milton. (5-4-32). CINEMA ARGUELLES.—4, 6.30 y 10.30: El genio seductor. (28-4-32). CINE SAN CARLOS (teléfono 30796).—A las 15, 6.30 y 10.30: Honorás a tu madre. (27-4-32). CINEMA GOYA.—4: Sección infantil. 6.30 y 10.30: Las alegres chicas de Viena. (13-4-32). FIGARO (teléfono 93741).—4.30, 6.30 y 10.30: Greifer (el "as" policíaco). Éxito indescriptible. PALACIO DE LA MÚSICA.—4, 6.30 y 10.30: Mata-Hari. PLEYEL (Mayor, 6).—4.30 (popular, butaca 1 pta.), 6.45 y 10.45: La mujer en la luna (superproducción U. F. A.). (27-2-31). SAN MIGUEL.—4.30, 6.30 y 10.30: Bajo falsa bandera.

TIVOLL.—A las 4.30, 6.45 y 10.45: Locuras de amor (en español) y Yo quiero que me lleven a Hollywood (hablada en español). (21-6-32). PLAYA DE MADRID (Fuentelarreina, carretera de El Pardo).—Abierta desde las 10 de la mañana. SAL DE DIOS DE BARCELONA.—Hoy, de 5 1/2 a 9, grandioso baile; portentoso éxito de la Orquesta Ibarra. PARA MAÑANA BEATRIZ (Hermosilla, Claudio Coello. Teléfono 531

# El Castilla vence al Hoy se disputa la Vuelta Málaga por 2-1 ciclista de Madrid

### El campeonato británico. El Aston Villa sigue en cabeza

Se jugó ayer el partido Castilla-Málaga en el campo del primero. La primera parte fué interesante. Jugó más el equipo local, lo que se reflejó en el tanteo de 2-1. Los tantos castellanos fueron hechos por Pepín y Blázquez; el de los malagueños por Luna II. La segunda mitad resultó floja. No se marcó ningún tanto.

Arbitro: señor Plaza. Equipos: C. F. C.—Guillermo. Naval—Valera. Martínez—Moro—Escudero, Menéndez II—Tomás—Blázquez—Menéndez I—Navaz.

M. F. C.—Albarracín, Biema—Patrio. Molina—Fernández—Vides, López—Fernando—Luna II—Vaquero—Herrera.

### Tomará parte Ricardo Montero

Hoy se celebrará la IV Vuelta ciclista a Madrid. Participarán los siguientes corredores:

1. J. Sánchez; 2. E. Crespo; 3. V. Martínez; 4. J. Berrendero; 5. D. Rodríguez; 6. S. Cardona; 7. J. Holgado; 8. R. Toledo; 9. J. Caño; 10. R. Ruiz Trillo; 11. S. García Monge; 12. I. Figueras; 13. T. García; 14. J. Marín; 15. S. Nombela; 16. A. Fernández; 17. B. de Castro; 18. R. Montero; 19. V. Carretero.

Categoría turistas.—1. F. Candela; 2. S. Montegudo; 3. J. González.

## Campeonatos mundiales de Europa de patinación

### Del 4 de enero al 19 de febrero

ESTOCOLMO, 7.—La Comisión Internacional del Calendario, reunida en esta capital, ha fijado las fechas y localidades de los próximos campeonatos de 1933:

4-6 de enero.—Viborg: Campeonato de Europa de patinación sencilla.

27-28 de enero.—Londres: Campeonato de Europa de patinación artística (caballeros, señoras, señoritas y parejas).

11-12 de febrero.—Estocolmo: Campeonato del mundo de patinación artística (señoras y parejas).

18-19 de febrero.—Zurich: Campeonato del mundo de patinación artística (caballeros).

18-19 de febrero.—Fronzheim: Campeonato del mundo de patinación (velocidad y fondo).

### LIGA INGLESA Primera División

Chelsea-Middlesbrough	2-1
Blackburn Rovers - Manchester City	3-2
Sheffield United-Newcastle United	3-1
West Bromwich Albion - Wolverhampton Wanderers	4-1
Birmingham-Sheffield Wednesday	2-1
Everton-Blackpool	2-0
Liverpool-Leicester City	2-1
Portsmouth-Bolton Wanderers	2-1
Huddersfield Town-Aston Villa	0-0
Sunderland-Leeds	0-0
Arsenal-Derby County	3-3

### Segunda División

Grimsby-Oldham	1-0
Port Vale-Swansea	2-1
Southampton-Chesterfield	2-1
Tottenham Hotspur - Preston N. E.	6-2
Manchester United-Burnley	3-2
Lincoln-West Ham United	6-0
Notts Forest-Notts County	4-2
Plymouth Arg.-Charlton	6-1
Bradford-Stoke	2-2
Bury-Fulham	1-1
Millwall-Bradford City	3-3

### Tercera División (Sur)

Northampton-Bristol City	2-1
Torquay-Bournemouth	2-1
Clapton Orient-Coventry	2-1
Luton-Gillingham	2-1
Norwich-Aldershot	3-0
Bristol Rovers-Brighton	5-3
Watford-Crystal Palace	3-0
Reading-Queen's P. R.	3-0
Southend-Cariff City	2-2
Newport Co.-Exeter	1-1
Swindon-Brentford	0-0

### Tercera División (Norte)

Chester-Carlisle	4-0
Darlington-Hull	2-1
Mansfield-Southport	4-0
Doncaster-Hartlepool	4-1
Hull City-Barnsley	5-1
York-N. Brighton	1-0
Rotherham-Rochdale	3-0
Accrington-Crewe	1-0
Gateshead-Wrexham	4-4
Walsall-Tranmere	1-1

### LIGA ESCOCESA Primera División

Falkirk-Ayr	1-0
Celtic-St. Johnstone	5-0
Rangers-Dundee	3-0
Motherwell-Queen's Park	2-1
Aberdeen-Kilmarnock	3-0
Aberdeen-Cowdenbeath	3-0
Hearts-E. Stirling	4-1
Partick This-Morton	2-1

Aunque ha empatado el Aston Villa, que representa un éxito por jugar contra un equipo temible en su campo, sigue en el primer puesto de la clasificación por el empate del Arsenal.

## Un interesante programa deportivo para hoy

### FOOTBALL, CARRERAS DE CABALLOS Y CICLISMO

#### Ciclismo

Vuelta ciclista a Madrid. La salida se dará en el paseo de Cánovas, a las siete de la mañana.

Premio Timmer. Para neófitos. A las ocho, en el Portazgo.

Prueba del Racing de Guindalera. En el paseo de Ronda.

#### Cross country

Prueba de la A. D. Ferroviaria. A las diez.

#### Atletismo

Campeonato infantil. A las diez en Chamartín.

#### Alpinismo

Marcha por montaña. Organizada por Peñalara en la Fuenfría.

#### Carreras de caballos

Tercer día en la Castellana. A las tres. Véase aparte los periódicos de la Prensa.

#### Football

M. F. C. contra Club Deportivo. A las tres y media.

## CRONICA DE SOCIEDAD

### Oficiales Agricultura

Convocadas 35 plazas. Preparación dirigida por don Julio Juncosa, jefe de Negociado de segunda del Ministerio. Contestaciones propias. ACADEMIA MARTOS. Cruz, 9, primero. Teléfono 98234.

### Después de su verano

Le invita el dueño de "LA NARANJA DEL JUGAR" (Frutería Valenciana) a que compre sus frutos de Valencia, primeras calidades a precios benéficos. ARROZ, PRECIO INCREDIBLE. Plaza del Angel, 6. Teléfono 96188.

### Para anuncios en EL DEBATE "Agencia Corona"

**LAPIDAS MOLINERO** Progreso, 10.

**ESTERAS** Linoleum. Hules. Limpiaabarro para coches y portales. SALINAS. Carranza, 5. Teléfono 32370.

**RAAY MAYOR**, 4. Recambios "Ford" (antiguo y moderno), "Citroën", etc., accesorios, neumáticos y bicicletas a plazos.

### LYCEUM

Centro cultural Primera y Segunda en oposiciones. Cultura general. HERNAN OZTES, 13. Magnífico instalado. Director: Doctor Muñoz Sacerdote.

**FLERIDA, Cruz, 14** FLORES Y CORONAS ARTIFICIALES Y NATURALES

### PASAR EL OTOÑO EN EL PLANTIO

Hotel Maskaria Todo confort. Teléfono 20.

## La ópera y el "cine"

El cinematógrafo no se detiene en sus avances gigantes. Cada día nos prepara una sorpresa, una novedad, para conquistar más adeptos. Y en su marcha triunfal es ahora la ópera la que ha sido trasladada al cinematógrafo con toda su intensidad.

Todavía no se conoce en España la célebre ópera del maestro Catalani titulada "La Wally", y aún tardaría bastante tiempo en darse a conocer, si el cinematógrafo no hubiera resuelto el problema de trasladar a España esta magnífica página musical.

"La Wally" ha sido trasladada al cinematógrafo con toda su formidable sonoridad. El espectador que vea "La Wally" película, va a oír toda la delicadísima partitura de "La Wally" ópera; va a seguir las bellas páginas cinematográficas, perfectamente subrayadas con el poema musical que constituye en Italia, al estrenarse, un grandioso acontecimiento.

La casa editora "Cines Pittaluga" de Roma, no se ha detenido ante ningún esfuerzo financiero y ha editado esta película, atenta sólo a ofrecer una demostración maravillosa de lo que puede ser el "cine" sonoro.

Pero a la grandiosidad del espectáculo musical ha acompañado el desarrollo cinematográfico, con un acierto extraordinario, situando las escenas precisamente en los lugares que marca la acción de la ópera, contratando figuras tan interesantes como Germana Paolieri, la soprano lírica, cuya voz en el cinematógrafo da la sensación exacta de una emisión directa, no reproducida, y montando en conjunto los escenarios con una grandiosidad sorprendente.

Dentro de muy pocos días será exhibida en Madrid la película "La Wally", y entonces tendrán ocasión los aficionados a la música, especialmente, de apreciar la nueva modalidad cinematográfica.

## CRONICA DE SOCIEDAD

Durante nuestra larga suspensión, se han celebrado las siguientes bodas aristocráticas:

En la parroquia de la Concepción, de Barcelona, la de la encantadora señorita María Rosa Pich y Alemany, con don Idefonso de Aguavives y de Solá, hijo primogénito de los marqueses de las Ataluyuelas, en la que fueron testigos los marqueses de la Guardia Real y Casa Pinzón, conde de Moy, y don Juan Casanellas. El viaje de novios lo realizaron en avión.

En Francia, en la iglesia de Hermaville-sur-Merne, se verificó la de la bella señorita Denise Bucaelle de Litimiere, con el secretario de la Embajada de España en París, don Eduardo Casuso.

La bellísima señorita Carmen Castet, tan conocida y admirada en nuestra sociedad, se casó a principios del pasado mes, en la basílica de Begona, con el primogénito de los marqueses de Olaso, don José Luis de Olaso y García Ogara. Su boda fué bendecida por el actual obispo de Valencia, doctor Melo.

En Madrid, el día 1 del pasado mes, se casaron la encantadora señorita Lolita Perinat y Sarria y don José Alvarez de Lorenzana y Pezuela, hijo de los vizcondes de Barrantes. La ceremonia fué en la parroquia de la Concepción.

En la iglesia prioral de Puerto de Santa María, contraeron matrimonio la encantadora señorita Margot Osborne y Testar, sobrina del conde de Osborne, con el joven aristócrata don Manuel Benjumea y Martínez de Pinillos.

A mediados del pasado septiembre, se casaron en San Sebastián la muy bella señorita Antonia Contreras y Anleo, hija de la señora viuda de Contreras, con don Luis Xavier de Andrada-Vanderwilde y Bochou-Barrant, hijo de los marqueses de Cartagena. Fué la ceremonia muy solemne y asistió a ella toda la aristocracia andaluza, a la que pertenecen los novios y que se encontraba allí, junto con conocidas familias de aquella región.

En el oratorio particular de la familia de la novia tuvo lugar en Oviedo la boda de la encantadora señorita Adelaida Menéndez de Luarca, con el joven arquitecto don Francisco Pérez del Pulgar.

También en el Norte se casaron el joven arquitecto don Luis García de la Rasilla y Navarro Reverter, de conocida familia madrileña, que pasa allí la temporada estival, con la bella señorita Mercedes Domínguez y Salazar.

En Madrid tuvo lugar el casamiento de la encantadora señorita Angelita Elizmendi y Téllez-Girón, condesa de la Puebla de Montalbán, hija de la duquesa de Medina de Rioseco y del fallecido don Luis Elizmendi y Ulloa, hermano del marqués de Torretillo, con don Francisco Javier Azpiloz y Rolland, hijo de la condesa de Alpuente. Fueron padrinos el duque de Aliaga y la condesa de Alpuente, y testigos, por ella, sus primos hermanos el duque de Almenara Alta y los hermanos de éste, conde de Darnius, don José María y don Ricardo Martorell y Téllez Girón, y por el novio, los duques de Montemar y Amañi, y el señor Segredo.

En Fuenterabía se casaron la bella señorita Carmen Valera y Ramírez de Saavedra, hija de la marquesa de Villavieja y del fallecido don Luis de Valera, nieta de los duques de Rivas y del autor de "Pepita Jiménez", con el joven don Francisco de Arrospe y Arrospe, conde de Montealegre, hijo primogénito de los condes de Plasencia, duques de Castro Enriquez, caballero de Santiago, maestrante de Zaragoza. Fueron padrinos el duque de Castro Enriquez y la marquesa de Villavieja, y testigos, el duque de Rivas y los marqueses de Auñón, Bogaraya y Cabar, por la novia, y por él, los marqueses de Valverde y de Valderas, el conde de la Revilla y el vizconde de Perellós, familiares de los contrayentes.

En el oratorio de la residencia del marqués de Melin en Fuenterabía, tuvo lugar la boda de su bella hija, la señorita Emilia de Carrión y Santa Mariana, sobrina de los marqueses de Aranda, con don José Falco y Alvarez de Toledo, conde de Eida, hijo de la recientemente fallecida duquesa viuda de Fernán-Núñez, duquesa de Bivona. Fueron padrinos, el marqués de Melin y doña Cristina Falco y Alvarez de Toledo, condesa de la Maza, hermana del novio. Testigos lo fueron, el duque de Montellano, el marqués de Aranda y los condes de Barajas y de la Maza.

En "Miramar", residencia de los marqueses del Real Socorro, en Bilbao, se verificó la boda de la encantadora señorita rumanana Carolina Volansky Haberkorn, con don Juan José de Irala y Martínez del Villar, hermano de la duquesa de la casa. Este llevaba el uniforme de la orden de San Juan de Malta a que pertenece, y la novia, elegantemente vestida de blanco.

Una de las últimas bodas celebradas ha sido la de la encantadora señorita Carmenchu Doussinague y Brunet, con el capitán de Artillería, don Ignacio Moyano Aristegui, hijo de los marqueses de Inico. Tuvo lugar en Toledo, asistiendo el nuevo matrimonio, realiza actualmente su excursión de bodas por el extranjero.

Finalmente, al menos de las que nosotros sabemos en el palacio de Obispo de Barcelona, se han casado la bellísima señorita Amalia Rivera y Correa, hija del ingeniero jefe de Obras públicas de aquella capital, don Tomás, y muy conocida en Madrid, donde pasa largas temporadas invernales, con don Ramón Corominas, de distinguida familia catalana.

También en Irún se verificó el enlace matrimonial de la bella señorita Carmen Echeandía, hija de don Salvador Echeandía Gal, con el señor Cruz Larrañaga. Después de la ceremonia, que fué muy solemne, hubo banquete nupcial, al que asistieron nutridas representaciones de los empleados del padre de la novia, a los que se quiso hacer partícipes del acto.

### San Francisco de Borja

Mañana es el santo de los duques de Almenara Alta y Abrantes, marqués de Zahara, condes de Selafán y Fontanar, vizconde de Valoria, señores Artega y Falguera, Durán y Gómez, Herrera, López de Roda, Queipo de Llano, Sánchez Ocaña, Navero y Silva Goyeneche.

### San Luis Beltrán

También mañana es la fiesta onomástica de las señoras de García Molinas y Sánchez Guerra, señorita de Sánchez Guerra, marqués de Argelita, conde de Sástago y señores Cueto, Escrivá de Romani y Sánchez Guerra.

### Viajeros

Han llegado a Madrid: de San Sebastián, el agregado militar a la Embajada de Francia y la señora de Moulín; de Jean les Pins y Norte de Italia, el joven aristócrata, don José María de Alarcón; de Biarritz, los señores de Rodríguez de Rivas y Navarro (don En-



Germana Paolieri, eminente soprano italiana, protagonista de "La Wally", film sonoro que mañana estrena el Callao

**"IL EST CHARMANT!"**

el próximo éxito que PARAMOUNT presentará en

**ASTORIA**

Teléfono 12380

¡Todo es encantador!

El asunto  
Las canciones  
Los intérpretes  
EN BREVE, ESTRENO

### Entierro de la señora de Goicoechea

Desde el sanatorio de Nuestra Señora del Rosario al cementerio de la Almudena, se celebró ayer, a las cuatro y media de la tarde, la conducción del cadáver de doña Josefina García Clarum, joven esposa del ex ministro don Antonio Goicoechea, fallecida en la madrugada del mismo día.

Asistió a la conducción el clero de la parroquia de la Concepción, con cruz alzada, al que seguía el féretro cubierto de coronas, en carroza-automóvil. La presidencia la formaban don Luis Esteban, sobrino de la finada; su hermano político, señor Baldasano; y el señor Goicoechea, primo del ex ministro.

El señor Goicoechea, que había llegado a Madrid en la mañana de ayer, no quiso asistir al entierro, permaneciendo en el sanatorio.

La concurrencia era numerosísima, y entre ella figuraban el presidente y la Junta de Gobierno de Acción Popular y la minoría derechista del Ayuntamiento madrileño.

El duelo se despidió en la plaza de Salamanca, pero todos los asistentes, ocupando varios centenares de automóviles, siguieron hasta el cementerio.

Descansen en paz la ilustre dama y a su viudo, padre, hermanos y demás familia reiteramos nuestro pésame más sentido.

### Fallecimiento

En Madrid ha fallecido el respetable caballero don Baltasar de la Macorra y Rodríguez, teniente coronel de Artillería y ex diputado a Cortes.

Su cadáver ha sido trasladado a Burgos para su inhumación en el cementerio de San José.

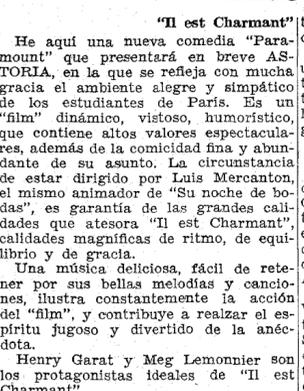
A la viuda del finado, doña María Martínez del Campo, y demás ilustre familia enviamos sentido pésame.

### Fuentsanta

General Castaños, 3 y 5. Teléfono 34422. Presenta su magnífica colección de trajes y abrigos, de las mejores casas de París.

### Cottret Soeurs

ROBES - MANTEAUX - FOURRURES Fernando VI, 8.



Henry Garat en una escena de "Il est charmant", comedia Paramount que será en breve presentada en Astoria

**"IL EST CHARMANT!"**

La gran dificultad para el director de películas que debe crear una gran reconstitución, no reside solamente en la fidelidad y exactitud del decorado. Le es preciso, ante todo y sobre todo, crear la atmósfera, el ambiente. Fué un problema de este género el que debió afrontar el excelente y malogrado director francés Louis Mercanton, al realizar ciertas escenas, que se desarrollan en el gran anfiteatro de la Facultad de Derecho, para la ópera "Il est Charmant", que Alberto Willemet ha escrito para la Paramount, y cuya partitura es de Raül Moretti.

Mercanton se proveyó de toda clase de datos, reunió una documentación tan completa, supo hacer evolucionar sus personajes con tanta naturalidad, que el día de la presentación del "film" en París los catedráticos franceses, emocionados por esta evocación de la antigua Facultad que les recordaba la época ya lejana en que pasaron su examen de doctorado, no pudieron contenerse de expresar los más calurosos elogios al arte de Louis Mercanton.

"Il est Charmant" es una ópera Paramount, interpretada por Henry Garat, Meg Lemonnier, Baron Fils y Ramen.

### Los "films" que triunfan

Como era de esperar, el éxito de "Una hora contigo", la última producción Paramount-Lubitsch-Chevalier-MacDonald, ha constituido un éxito rotundo. No sólo del momento, sino lo que vale mucho más, éxito de persistencia en cartel. Mañana entra este delicioso "film" en su tercera semana de proyección, y es todavía muchísimo el público que acude a las taquillas en demanda de localidad... y tiene que volver al día siguiente. La estrella de los nombres más arriba citados no decae: los valores de la suma Paramount, Lubitsch, Chevalier, Mac Donald, continúan en alza merecida.

### Otra película en castellano

Andrés de Seguro es considerado como uno de los mejores característicos de la pantalla hispana, y es al mismo tiempo el actor mejor vestido y más ceremonioso de la colonia española de Hollywood, habiéndose ganado el sobrenombre de "el hombre del monóculo".

Desde el advenimiento del "cine" sonoro, Seguro ha venido apuntándose éxito tras éxito en las producciones hispanas. Alcanzó un triunfo resonante recientemente en compañía de Catalina Bárcena, en la producción de la Fox "Mamá", por su espléndida caracterización del abuelo.

En "Mi último amor", la película más reciente de José Mojica, Seguro aparece como sir Harry, un pomposo y acaudalado noble inglés, papel que le brinda una gran oportunidad para lucir su pericia en el arte de llevar bien el monóculo.

Ana María Custodio aparece en esta película como la joven americana, prometida de Seguro, pero enamorada de Mojica. Lou Selier dirigió esta película, y el resto del reparto incluye tales nombres como Mimi Aguilera, Carmen Rodríguez, Nancy Torres y Bobby Cartier.

### Un nuevo "film" de Pabst

El director alemán G. W. Pabst ha realizado una extraordinaria versión cinematográfica de "La Atlántida", la famosa novela de Pierre Benoit. Un "film" sorprendente de aquella aventura extraña y enigmática que tiene por fondo el árido y bello paisaje del Sahara.

Pabst, que es ante todo un hombre de gran talento y clara inteligencia, tenía que interpretar la obra de Benoit de una manera muy personal, dando a

## NOTICIAS VARIAS

teniente Saint-Avit un gran sentido de originalidad cinematográfica.

"Atlántida" viene a ser, en resumen, una obra de perfecciones artísticas y técnicas de "cine" sonoro, que supera toda labor anterior de Pabst y le coloca, en definitiva, a la cabeza de los grandes animadores europeos.

### La moda en los "films"

La primera de las "toilettes" dibujadas por la mundialmente famosa Mme. Gabrielle Chanel, de París, para las estrellas de Samuel Goldwyn, aparecerá en el "film" de Eddie Cantor, "Un loco de verano", divertida comedia musical que presentarán en breve los Artistas Asociados.

Esta "toilette" es lucida por Barbara Weeks, artista que ha firmado recientemente un contrato por cinco años con Samuel Goldwyn. Es el primer modelo de Chanel que se podrá ver en la pantalla. Las creaciones de la célebre modista fueron confeccionadas en París, aunque estableció un taller de costura en los estudios de los Artistas Asociados durante su último viaje a Hollywood.

**HOY** inauguración del primer Domingo Infantil en **CINEMA GOYA** A las 4 de la tarde

## BILBAO

presenta mañana lunes a José Mojica, María Custodio y Andrés de Seguro en **MI ULTIMO AMOR** Hablada y cantada en español ES UN "FILM" FOX

## CARNAVAL

LUNES, ESTRENO **CINE DE LA PRENSA** CARNAVAL MEYLER GILMS **EL CARNAVAL EN VENECIA** Una intriga de amor, celos y tragedia Actuación de la famosa ORQUESTA RODE, intérprete del DANUBIO AZUL SELECCIONES FILMOFONO

## LA WALLY CALLAO

MANANA, ESTRENO Primer "film" de la PITTALUGA DE ROMA presentado en España por **RIESGO FILM**



AVISO: Con el fin de que la grandiosa partitura musical de esta ópera eminentemente cinematográfica, tomada en sus escenarios naturales, pueda ser escuchada por los espectadores sin ninguna clase de molestia, la EMPRESA espera de la cultura del público el más absoluto silencio durante la proyección de "La Wally" y avisa que no despachará localidades después de las siete y media de la tarde y once y media de la noche, horas en que dará comienzo la exhibición de "La Wally".

## La risa es caudal de salud

Por tanto, quíese vea a

**Una Hora Contigo** un film de **LUBITSCH** prolongará su vida **TODOS LOS DIAS EN ASTORIA** Teléfono 12280 (ANTES RIALTO) Una comedia musical **PARAMOUNT**

## SAN MIGUEL

Mañana **ESTRENO** El salto mortal La obra cumbre de DUPONT EXCLUSIVAS E. GONZALEZ

## TEATRO AVENIDA

**El pavo real** por **DIAZ DE ARTIGAS COLLADO**

Los teléfonos de EL DEBATE son: 91090, 91092, 91093, 91094, 91095 y 91096

# Una Encíclica del Papa sobre la persecución religiosa de Méjico

### Pío XI relata los hechos y las amarguras de los últimos años y protesta ante la faz del mundo, "delante de los Gobiernos de todas las naciones". Recomienda a los católicos el uso de todos los medios legítimos para mantener el ejercicio público del culto divino. Sumisión "material" a la ley injusta, para evitar un mal mayor, pero protesta enérgica contra la violación dentro de las leyes

## ACCION CATOLICA, UNION CON LA IGLESIA Y LA JERARQUIA Y PIEDAD INTENSA

Venerables Hermanos, salud y bendición apostólica. La dolorosa ansiedad por las tristísimas condiciones presentes de toda la Sociedad humana, no atenua Nuestra particular solicitud por los queridos hijos de la nación mejicana y por vosotros, Venerables Hermanos, tanto más merecedores de Nuestros paternos cuidados por cuanto os encontráis desde hace tanto tiempo vejados por gravísimas persecuciones.

Ya desde el principio de Nuestro Pontificado, siguiendo el ejemplo de Nuestro Venerable Predecesor, hemos procurado con todo ahínco alejar la temida aplicación de aquellas disposiciones constitucionales, que la Santa Sede se había visto obligada repetidas veces a condenar, por ser gravemente lesivas de los derechos más elementos e inalienables de la Iglesia y de los fieles; y a tal intento, hemos procurado también que un representante Nuestro residiese en esa República.

### Resumen del pasado

Pero mientras otros Gobiernos en estos últimos tiempos, rivalizaban para reanudar acuerdos con la Santa Sede, el Gobierno de Méjico cerraba todo camino a una inteligencia; y más aún, del modo más inesperado, faltaba a las promesas que Nos hiciera poco antes por escrito y expulsaba repetidamente a Nuestros representantes, mostrando con eso cuáles eran sus intenciones para con la Iglesia. Así se llegó a la más rigurosa aplicación del artículo 139 de la Constitución, contra la cual, por lo que era extremadamente hostil a la Iglesia, como resulta de Nuestra Encíclica "Iniquis afflictique" del 18 de noviembre de 1926, la Santa Sede había debido protestar del modo más solemne.

Se promulgaron, por lo tanto, graves penas contra los transgresores del artículo lamentado; y, con nueva ofensa contra la Jerarquía de la Iglesia, se procuró que cada Estado de la Confederación determinase el número de los sacerdotes a los cuales se les permitiera el libre ejercicio del Sagrado ministerio, tanto en público como en privado. Frente a tan injustas e intolerantes imposiciones, que hubieron sujetado a la Iglesia mejicana al arbitrio del Estado y del Gobierno, hostiles a la religión católica, vosotros, Venerables Hermanos, debierais suspender el culto en público y al mismo tiempo invitasteis a los fieles a protestar enérgicamente contra la injusta imposición del Gobierno. Vosotros, por vuestra apostólica firmeza, fuisteis casi todos expulsados de la República y debierais asistir desde el destierro a las luchas y al martirio de vuestros sacerdotes y de vuestra grey; entretanto, los populosísimos de vosotros que casi milagrosamente pudieron permanecer escondidos en las propias diócesis, sirvieron para eficaz estímulo de los fieles con su nobilísimo ejemplo de invicta firmeza. De esto ya hemos hablado en solemnes alocuciones, en públicos discursos, y más difusamente en la citada Encíclica "Iniquis afflictique", confortados con la admiración grande producida en todo el mundo por el noble valor demostrado por el Clero en administrar los sacramentos a los fieles entre mil peligros, aún de la propia vida, y por el no menor heroísmo de numerosos fieles, los cuales, a costa de inauditos padecimientos y sufriendo graves daños, ayudaron generosamente a sus sacerdotes.

que Nos llegaron de varias y fidedignas fuentes, producía serio perjuicio a los fieles, los cuales, privados de socorros espirituales necesarios para la vida cristiana y con frecuencia obligados a omitir los propios deberes religiosos, corrían peligro de permanecer, primero, lejos y después, separados del Sacramento, y, por lo tanto, de las fuentes mismas de la vida sobrenatural. Añádase que la prolongada ausencia de casi todos los Obispos de sus diócesis, tenía que ser causa de relajación en la disciplina eclesiástica, especialmente en momentos de tanta tribulación para la Iglesia mejicana, esto es, cuando el Clero y los fieles necesitaban mayormente la dirección de "aquellos que el Espíritu Santo ha puesto para regir la Iglesia de Dios".

### Esperanzas frustradas

Por lo tanto, cuando en el año 1929 el magistrado supremo de Méjico declaró públicamente que el Gobierno, con la aplicación de las consabidas leyes, no intentaba destruir "la identidad de la Iglesia", ni desconocer la jerarquía eclesiástica. Nos, mirando únicamente a la salvación de las almas, creímos oportuno no dejar pasar esta ocasión que parecía ofrecer una posibilidad de reconocer los derechos de la Jerarquía. De aquí que, viendo que volvía una cierta esperanza de poner remedio a males mayores y pareciendo que disminuían los principales motivos que habían inducido al Episcopado a suspender el culto público. Nos preguntamos si no sería el caso de ordenar la reapertura del culto. Con esto no se entendía ciertamente aceptar las leyes mejicanas acerca del culto, ni retirar las protestas hechas contra las mismas leyes, y tanto menos desistir de la lucha contra ellas; se trataba solamente frente a las cambiadas declaraciones del Gobierno, de abandonar (antes que pudiese ser nocivo para los fieles) uno de los medios de resistencia, recurriendo, en cambio, a otros que se creían más oportunos.

Desgraciadamente, como todos saben,

Nuestros deseos y votos no correspondieron a las suspiradas paz y el deseado arreglo. Se continuó, en cambio, castigando y encarcelando Obispos, sacerdotes y fieles contra el espíritu con el cual se había concluido el "modus vivendi". Con suma aflicción vimos que, no sólo se llamaron los Obispos del destierro, antes bien, alguno más fué conducido a los confines sin apariencia de legalidad alguna; en algunas diócesis no se respetaron ni Iglesias ni Seminarios, ni Palacios Episcopales, ni otros edificios sagrados; no obstante las explícitas promesas, fueron abandonados a la más cruel venganza de sus enemigos, sacerdotes y seglares que con firmeza habían defendido la fe. Además, apenas revocada la suspensión del culto, se notó en seguida una recrudescencia de la campaña de la Prensa contra el Clero, contra la Iglesia y contra Dios mismo; y bien sabido es cómo la Santa Sede ha tenido que proibir una de las tales publicaciones que, por la inmoralidad sacrilega y por el declarado objeto de propaganda irreligiosa y calumniosa, había superado toda medida.

### La enseñanza religiosa, prohibida

A esto hay que añadir que no sólo en las Escuelas primarias está prohibida por la ley, la enseñanza religiosa, sino que también, no raramente, se intenta obligar a los que deben concurrir a la educación de las futuras generaciones a fin de que se hagan propagadores de doctrinas irreligiosas e inmorales, imponiendo de este modo a los padres graves sacrificios para tutelar la inocencia de sus hijos. A este propósito, a la vez que bendicimos de corazón a los padres cristianos y a todos los buenos maestros que los ayudan, volvemos a recomendar encarecidamente a vosotros, Venerables Hermanos, al clero secular y regular, y a todos los fieles, que atiendan con todo

esfuerzo a la cuestión escolástica y a la formación de la juventud, especialmente de la juventud del pueblo, más necesitada, porque está más expuesta a los peligros de la propaganda atea, masónica y comunista, persuadiéndoles de que vuestra Patria será tal como la forméis en vuestros jóvenes.

Pero un elemento todavía más vital de la Iglesia se ha procurado herir, a saber: la existencia del Clero y de la Jerarquía católica, intentando eliminarla gradualmente de la República. Así, la Constitución mejicana, como hemos lamentado más de una vez, proclama la libertad de pensamiento y de conciencia; pero al mismo tiempo prescribe, con la más manifiesta contradicción, que todo Estado de la República federal debe determinar el número de los sacerdotes a los cuales se permite el ejercicio del Sagrado ministerio, no sólo en las iglesias públicas, sino también entre las paredes domésticas. Esta enormidad viene todavía agravada por el modo con que se procede a la aplicación de la ley.

### Un sacerdote por cada 100.000 almas

En efecto, si la Constitución quiere que se determine el número de los sacerdotes, dispone, sin embargo, que esta determinación debe corresponder a las necesidades religiosas de los fieles y del lugar; no manda que se deba prescindir en ello de la Jerarquía eclesiástica, como por lo demás fué explícitamente reconocido en las declaraciones del "modus vivendi". Ahora bien; si en el Estado de Michoacán fué establecido un sacerdote para cada 33.000 fieles; en el Estado de Chihuahua, uno por cada 45.000; y uno por cada 60.000 en el Estado de Chiapas; en cambio, en el Estado de Vera Cruz debería ejercitar el ministerio un solo sacerdote por cada 100.000. Cada uno ve cómo será posible con tales restricciones atender a la administración de los Sacramentos de tantos fieles esparcidos a lo mejor en un vasto territorio; y, sin embargo, los perseguidores, casi arrebatados, de haber sido excesivamente condescendientes, impusieron ulteriores limitaciones, y algunos Gobiernos ordenaron la clausura de no pocos Seminarios y la confiscación de las Rectores; y en otros sitios determinaron, además, los templos y el territorio donde solamente se consentiría el sacerdote aprobado para ejercer el ministerio.

No obstante, el hecho que más claramente manifiesta las intenciones de querer destruir la misma Iglesia católica es la explícita declaración, publicada en algunos Estados, de que la autoridad civil, al conceder la licencia de tal ejercicio, no reconoce ninguna Jerarquía, excluye más aún positivamente la posibilidad de ejercer el ministerio sacerdotal a todos los jerarcas, es decir, a los Obispos, y hasta a los que hubiesen ejercitado el cargo de Delegados Apostólicos.

Hemos querido resumir brevemente los puntos principales de la grave condición que se ha hecho a la Iglesia de Méjico, para que cuantos aman el orden y la paz de los pueblos, viendo que una tan inaudita persecución no es muy distinta, especialmente en algunos Estados, de la que se ha ascendido en las infelices regiones de Rusia, saquen de esta inícu coincidencia de propósitos nuevo ardor para detener la fundación destructora de todo orden social.

### Normas directivas

Al mismo tiempo entendemos daros, Venerables Hermanos, a vosotros y a los queridos hijos de Méjico, nueva prueba de la fraternal solicitud con la cual os acompañamos en vuestra tribulación, solicitud que Nos ha inspirado las instrucciones que os dimos en enero pasado, por medio de Nuestro Cardinal Secretario de Estado y comunicadas después por Nuestro Delegado Apostólico. Porque entendiendo de cuestiones estrechamente unidas con la Religión, de la que se ha ascendido en las infelices regiones de Rusia, saquen de esta inícu coincidencia de propósitos nuevo ardor para detener la fundación destructora de todo orden social.

las Nuestras ante la faz de todo el mundo; y de modo particular delante de los Gobiernos de todas las naciones, a fin de que consideren que la persecución de Méjico, además de ofensa de Dios, de su Iglesia y de la conciencia de un pueblo católico, es también un incentivo a la subversión social a la cual se dirigen las Asociaciones de los negadores de Dios.

Y, entretanto, a fin de poner algún remedio a las calamitosas circunstancias que afligen a la Iglesia en Méjico, debemos valerlos de estos medios que todavía quedan en vuestras manos para que, conservándose en todo lugar, en cuanto sea posible, el ejercicio del culto divino en público, la luz de la fe y el sagrado fuego de la caridad no queden extinguidos en aquellas pobres poblaciones. Son inicuas, ciertamente, las leyes, son impias como hemos dicho ya y condenadas por Dios, por todo aquel que, inicia e impiamente, sustraen a los derechos de Dios y de la Iglesia en el gobierno de las almas; sin embargo, sería movido indudablemente por vano e infundado temor, aquel que creyese cooperar a las inicuas disposiciones legislativas cuando, sufriendo la vejación, demandase al Gobierno que lo ordena, el permiso de ejercer el culto; y por lo tanto, creyese que es verdadero deber abstenerse absolutamente de pedir semejante permiso. Tal errónea opinión y conducta, por llevar a una total suspensión del culto, produciría, sin duda alguna, un gravísimo daño al conjunto de los fieles.

### Sumisión "material" a la ley injusta

Es de observar, en efecto, que aprobar tal inicu ley o darle una espantosa y verdadera cooperación, es, sin duda alguna, ilícito y sacrilego; pero absolutamente diverso es el caso del que se somete a tan injustas prescripciones sólo contra su voluntad y protestando, y más aún, hace lo posible por su parte, para disminuir los desastrosos efectos de la infausta ley. En efecto, el sacerdote se ve obligado a pedir el permiso, sin el cual le sería imposible ejercer el sagrado ministerio para el bien

### Protesta del Papa

De aquí que, como con satisfacción hemos leído diferentes protestas elevadas recientemente por Obispos y Sacerdotes de las Diócesis heridas con las desoladoras disposiciones gubernativas, si Nos mismo volvemos a comunicaros

### Album de PUNTOS DE MEDIA (Tricot)

Con magníficas fotografías de las más bonitas y variadas muestras de puntos de media y la explicación en "castellano" para ejecutarlas.  
I. SERIE. 22 II. SERIE. 21  
muestras diferentes con su explicación. 2,80 pesetas.  
muestras diferentes con su explicación. 2,80 pesetas.  
(gastos de envío de una o las dos series, 0,50).

### AGUA DE BORINES

Reina de las de mesa por lo digestiva, higiénica y agradable. Estómago, vómitos e infecciones gastrointestinales (tifoides).

### CAMAS Y MUEBLES

Máxima calidad, precio ínfimo. PLAZA DE SANTA ANA, número 1.

### GARCIA MUSTIELES

ORNAMENTOS DE IGLESIA Mayor, 21. Teléfono 95417

### 'EUREKA!'

EL CALZADO INSUPERABLE. Precios muy rebajados. NICOLAS M. RIVERO, 11. MONTERA, 35. GOYA, 6

### Vinos para misa y mesa

Agustín Serrano, cosechero, Manzanares. Vino blanco especial estilo Santarera. Paseo del Prado, 48. Madrid. Telef. 71007

### MUSEO Y BIBLIOTECA

Muchas horas de amena lectura, visiones de países, de razas, evocaciones de Historia, desfile de vidas ilustres, maravillas de la ciencia y la industria, etc. Un consultor siempre seguro sobre todo: Arte, Ciencia, Derecho. Conocimientos prácticos. Una verdadera escuela para sus hijos. Todo esto y algo más supone la posesión de la ENCICLOPEDIA ESPAÑA.

Es la más completa y variada biblioteca, y al mismo tiempo el más rico museo, el más espléndido archivo. Imagínese lo que suponen 150 mil ilustraciones admirables. Una esplendorosa visión gráfica del mundo de que vivimos.

Y esto no es difícil de adquirir. Hemos preparado un fácil sistema de pago en pequeños plazos que la pone al alcance de todos.

Exáminala en su librería y en

### CASA DEL LIBRO

Avenida Pi y Margall, 7-MADRID

ESPASA-CALPE, S. A.—Apartado, 547.—MADRID  
Deseo recibir, gratis y sin compromiso, condiciones de adquisición y folleto ilustrado de ENCICLOPEDIA ESPAÑA.  
Nombre .....  
Profesión .....  
Dirección ..... (N.º 2)

### LA COOPERATIVA

SOCIEDAD DE CREDITO (FUNDADA EN 1912)

### Imposiciones al

LAS ADMITE de mil pesetas o múltiplos de esta cantidad, abonando el interés, libre de impuestos y gastos, en Caja o en el domicilio del imponente.  
CONCEDE préstamos hipotecarios, amortizables en veinte años, y garantía de primera hipoteca.  
La suscripción general (acciones e imposiciones) pasa de VEINTIOCHO MILLONES de pesetas.  
Aunque no se tenga propósito de hacer ninguna suscripción, píbase al director general el envío gratuito de impresos explicativos y la suscripción, también gratuita, a la revista mensual LA ECONOMIA MODERNA.

### HIPOTECARIA

CASA SOCIAL PROPIA: P. SANTA ANA, 5, MADRID

### 6 y medio por 100 anual

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO  
Exíjale la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

### PASTILLAS VICHY-ÉTAT

a base de SAL VICHY-ÉTAT, curan los desórdenes digestivos, dolores de estómago, aftas y placas de los fumadores, aceptizan el aliento, calman la tos.

### GABANES

y trajes a medida en preciosos y ricos géneros a 125 y 150 ptas. que valen 200. La casa más surtida de Madrid en paños exquisitos. ZARDAIN, HORTALEZA, 138.

### ARTICULOS SANITARIOS

CRISTAL MADRID S.A. LUNAS, ESPEJOS, VIDRIOS TODA CLASE DE  
FÁBRICA: FERRAZ 98, Telef. 30905  
DESPAÇOS: ATOCHA, 45 y 47  
Pza. del ANGEL, 11 - TELÉFONO 13549

### ANEMIA

DEBILIDAD AGOTAMIENTO  
VINO Y JARABE  
Deschiens a la Hemoglobina  
Los Médicos proclaman que este Hierro vital de la Sangre es muy superior a la carne cruda, a los ferruginosos, etc. — Da salud y fuerza. — PARIS.

### CORONA

MAQUINA DE ESCRIBIR DE FAMA MUNDIAL  
Venta a plazos. Últimos modelos  
Con todos los adelantos modernos  
Garantía ilimitada  
Boletín a recortar; franqués con 3 céntimos.  
SOCIEDAD HISPANO AMERICANA "GASTONOR"  
SEVILLA, 16.—MADRID  
Remítame catálogo D y condiciones venta modelo 3 ó 4.  
Nombre .....  
Calle de .....  
Población .....

### INGENIEROS INDUSTRIALES

ACADEMIA SOTO — Bolsa, 14. — MADRID  
Promedio de alumnos ingresados en la Escuela Central desde 1906: el 85 por 100. Director, don Manuel Soto. Matrícula, de 10 a 1 y de 5 a 7.

### ¿Sufre usted del ESTOMAGO? TOME DIGESTONA (Chorro)

Y TERMINARAN SUS SUFRIMIENTOS VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS CAJA, 3,50, TIMBRE INCLUIDO  
Exíjale la legítima DIGESTONA (Chorro). Gran premio y medalla de oro en la Exposición de Higiene de Londres

# Información comercial y financiera

## Resumen semanal de la Bolsa de Madrid

Semana pródiga en incidencias la que terminó el viernes último. Las sesiones se desarrollaron en un ambiente de irregularidad muy a tono con el dominante en esta última etapa en que el desconcierto es la norma general del mercado.

La Bolsa está viviendo desde hace más de un mes en inquietud; flota de continuo una interrogante que no acaba de tener contestación oportuna. Unas veces son cuestiones de carácter económico, otras, de índole política; no faltan los momentos en que se unen ambos conceptos para crear en el mercado situaciones de desorientación que va tomando auge a medida que transcurre el tiempo, sin que el mercado alcance la situación de un mínimo de estabilidad exigible para que el dinero vuelva al campo de la actividad.

Pero durante toda esta etapa de incertidumbre, con tendencias muy variables y diversas en los distintos sectores del mercado, la característica especial de la Bolsa era el escaso movimiento que experimentaban los valores, incluso los de los corros especulativos, cuyas principales figuras se negociaban dentro de un perímetro reducidísimo. Así se daba el caso de Explosivos que apenas se movía en el transcurso de una semana, de un área de diez puntos.

La depresión se hacía de día en día más densa hasta que con los últimos fuegos de la semana anterior a la que resumió, aparecieron en el horizonte bursátil señales inequívocas del inevitable retroceso. Estos indicios tuvieron en las primeras sesiones de la nueva semana plena confirmación. Y los cambios perdieron aquel ritmo que los caracterizaba y se agrandaron las diferencias, con lo que la Bolsa ha tomado otro tinte.

Pero la baja ha quedado al parecer contenida, y no sería extraño que la Bolsa consolidara por unos días esta situación en espera del desarrollo de los acontecimientos de la vida nacional, sobre los cuales abundan los comentarios.

Con el nuevo estado de cosas inaugurado por esta franca depresión traducida en diferencias apreciables en los cursos de valores, han aparecido también nuevas características que, aunque no duraderas, son una novedad, ya que hasta el tiempo que no se registraban. Antes de la semana actual, el mercado parecía claramente dividido en dos sectores de cualidades al parecer irreconciliables: el departamento de fondos públicos y el de valores industriales. A la animación de uno de ellos correspondía casi siempre la inactividad o el decaimiento del otro. Esa última semana varió la situación y Fondos públicos registraron unánime tendencia, la general del mercado, orientado a la baja. Pero no duró mucho esta uniformidad, porque en las dos últimas sesiones volvió a aparecer la discrepancia y mientras las deudas del Estado reaccionaron, los valores industriales se mostraron reacia al resquebrajamiento.

En el mercado se cotizan en la actualidad los vencidos sobre el momento político, aunque no nos atreveríamos a asegurar que los temas de este carácter han perdido bastante atención, a fuerza de ser manoseados, y apenas llegan a apasionar, porque al parecer se cuenta ya con un factor determinista o fatalista, que corta en flor las diquisiciones.

Mayor atención despierta el tema de los futuros presupuestos, sobre los cuales reina gran curiosidad. La reducción del tipo del descuento ha sido dada un poco de lado y casi hay unanimidad en la creencia de que si se llega a la reducción se limitará ésta a los efectos comerciales.

Las noticias confusas sobre el impuestito sobre la renta trajeron unos días en jaque al mercado, aunque en algún aspecto hubo algo de aparato. Lo cierto es que la Junta Sindical visitó al ministro de Hacienda y con las aclaraciones que éste hizo sobre el extremo de que empezarán a gravarse únicamente las rentas superiores a 100.000 pesetas, los ánimos se apaciguaron un poco. Pero lo que asustaba, en realidad no era la cuantía, sino el principio. Y se pensaba con este motivo en la Reforma Agraria: tanto tiempo para discutir las bases y al final se llevó a la incautación de fincas rústicas sin indemnización.

Mal comienzo tuvieron los Fondos públicos: en el parquet había papel para todas las clases, con mucha más intensidad que en los días precedentes. El supuesto de que era Barcelona la vendedora pasó a la historia y el hecho es que Madrid tenía papel para dar y vender. El corte de cupón se verificó a pri-

meros de mes para algunas deudas y los cambios amenazaron con venirse abajo. Las autoridades bursátiles tuvieron que redoblar sus cuidados, que no habían faltado en la época pasada, y se procuró que las deudas no perdieran más allá del importe del cupón cobrado. Pero el aspecto del departamento de Fondos públicos cambió el jueves, día en que empezó a salir algo de dinero, y el viernes la orientación del correo era francamente mejor, y algunas deudas llegaron a avanzar más de un entero. Las operaciones, sin embargo, siguen realizándose sin cambios fijos, es decir, se concentran entre los agentes, después del cierre de la sesión.

En el correo bancario Banco de España sale de su amodorramiento y recupera a 520 diez duros. No varían ni Previsores ni Río de la Plata ni Hispano Americano, únicos cotizados en este grupo.

El primer reclamo de las sesiones en el correo de industriales continúa siendo el grupo de valores ferroviarios. Nortes y Alicante empezaron la semana reflejando la depresión en que se hundió el mercado; Nortes perdieron de primera, doce enteros sobre el cambio del viernes anterior, a 217, y Alicante 4,50. Después se rehicieron algo, volvieron a conseguir los tipos del cierre anterior, pero al final Nortes quedan con pérdidas de cuatro puntos y en alza de 1,50 Alicante.

Poca actividad tienen los valores mineros. Rif portador, bajan de 276 a 275, pero antes en el hundimiento general, habían llegado a 269. Nominativas están aún más abandonadas. En el mismo grupo, Guindos pierden 13 puntos y quedan con papel; también están ofrecidas las Felgueras.

Tranvías, quedan con papel a 97,75 con pérdida de un cuartillo. Petrolitos han perdido el baluarte de su posición entre 32 y 31 y quedan sensiblemente flojos, con papel más que regular a 30 y dinero escaso a 29,50.

Explosivos pierden en el transcurso de la semana 21 enteros, pasando de 645 a 624. La tendencia seguida por este valor ha sido en extremo irregular. Casi todas las sesiones empezó con posición algo firme, pero no lograba mantenerla durante la media hora que duraba la contratación. Muchas veces incluso sus cambios eran superiores a los que en la Bolsa barcelonesa, que no ha conseguido esta semana arrastrar en numerosas ocasiones durante la semana al mercado madrileño. Al cerrar el bolsín del viernes, quedan algo mejor orientados, pero no ofrece ningún síntoma que haga creer en una firmeza duradera.

Azúcaras ordinarias han tenido escasa animación. Una de las notas típicas de la semana es la regularidad que presentan las cotizaciones de la moneda extranjera, según cambios facilitados por el Centro Oficial de Contratación de monedas. Durante quince días consecutivos los cambios no han experimentado en ninguna clase de monedas, con respecto a la peseta, ninguna variación. Solamente al final de esta semana, el sábado, varían según las diferencias que presenta el adjunto cuadro:

Monedas	Día 1	Día 8	Dif.
Franco	48,05	48,05	—
Libras	42,35	42,25	-0,10
Dólares	12,25	12,23	-0,02
Suizos	236,50	236,50	—
Marcos	2,915	2,91	-0,005

## UNA FABRICA DE NEUMATICOS EN BILBAO

BILBAO, 8.—El señor Firestone, que como se sabe se dedica a la fabricación de neumáticos, tiene el propósito de instalar esta industria en Dos Caminos. Hablando hoy dicho señor con los periodistas, les manifestó que su visita a Bilbao estaba relacionada con la instalación de una fábrica de neumáticos, asunto del que se trataría en una reunión que va a celebrar el Consejo de la nueva Sociedad, reunión que él mismo presidirá.

Desde luego, se tiene pensado instalar la fábrica en terrenos de Dos Caminos y el capital con que cuenta la nueva entidad se eleva a la cifra de 15 millones de pesetas, y dará trabajo a doscientos obreros.

## DESLUMBRAN realmente los suelos y muebles encerados con

# ENCAUSTICO ALIRON

## Sanatorio de Panticosa

A 1.250 metros de altura. La niebla es desconocida. Médico director: doctor Ferrer Allué. Informes y detalles gratis a PANTICOSA PIRINEOS, S. A., Paseo de Sagasta, 25. Zaragoza. En Madrid, Santa Teresa, 10, primero derecha, policlinica doctor Tello. Teléfono 36152

## INDISPENSABLES

a las familias y de absoluta necesidad para los viajeros y hombres de negocios, según afirman los más notables médicos de todo el mundo, son los

## SALICILATOS

de VIVAS PÉREZ, que curan rápidamente toda clase de vómitos y diarreas de los físicos, de los viejos, de los niños y de las embarazadas, cólera, tífus, disenteria, catarrros y úlceras del estómago.

## APROBADOS POR

la Real Academia de Medicina. Ensayados y recomendados en los hospitales y por la Beneficencia Municipal de Madrid.

## ADOPTADOS DE REAL ORDEN

por los Ministerios de Guerra y Marina, previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad. Han merecido la Cruz de segunda clase del Mérito Militar y la de tercera clase del Mérito Naval.

De venta en todas las principales farmacias

# SE INTERVIENE EL GANADO EN LAS FINCAS COMPRENDIDAS EN LA REFORMA AGRARIA

Los dueños o encargados presentarán en las Alcaldías declaraciones detalladas

El ganado no se podrá sacrificar ni enajenar, sin permiso de la autoridad local

En la semana próxima funcionará el Instituto de Reforma Agraria

La "Gaceta" de ayer publica una orden del ministerio de Agricultura, fechada en 1.º de octubre, por la que se dispone que a partir de este día queda intervenido el ganado de todas las especies existentes en las fincas comprendidas en la ley de Reforma agraria. Los dueños o encargados quedan obligados a presentar, en las Alcaldías respectivas, dentro del plazo máximo de quince días, declaración comprensiva del número de cabezas de las distintas especies que posean y uso a que se destinan. Este ganado no se podrá enajenar ni sacrificar sin permiso de la autoridad local; permiso que será denegado si el propietario no se compromete a lo establecido en el decreto de 18 de septiembre último. Las resoluciones de la Autoridad local podrán ser apeladas dentro del plazo de diez días, y el ministerio resolverá, teniendo en cuenta el interés de la economía nacional, provincial o local.

El ganado cuyo desplazamiento o enajenación fuese autorizado no podrá circular sin la necesaria guía, que será visada por la Alcaldía correspondiente. Se dan normas a las Compañías de Transportes para el embarque de este ganado, y a los veterinarios de los Mataderos para que exijan la presentación de las guías.

Si procediese la detención del ganado, los Ayuntamientos atenderán a su alojamiento y alimentación, según el primer artículo de su decreto, y que es dolo de los gastos que su origen, con cargo a la venta de la carne, si el ganado se sacrifica, o al de la sanción que se imponga al infractor.

## El Instituto de Reforma agraria

El ministro de Agricultura ha manifestado lo siguiente:

En la semana próxima, según el plazo señalado por el propio decreto de su constitución, quedará en funciones el Instituto de Reforma Agraria.

He visto algunos juicios sobre la estructura orgánica que el ministerio ha dado a dicho Instituto. Censuran que en él prevalezcan los elementos técnicos.

Quienes juzgan así no juzgan, a mi entender, acertadamente. El Instituto lo integran dos organizaciones: el Consejo ejecutivo y la Asamblea. En la Asamblea, que es el organismo encargado de señalar la orientación que habrá de darse a los problemas derivados de la implantación de la ley de Reforma agraria, tendrán representación, además de los técnicos, que cumplirán una función puramente asesora, los campesinos, en número igual al de las provincias españolas. En la Asamblea, pues, que es el órgano de deliberación, han de intervenir los elementos afectados por la reforma agraria. Pero como la Asamblea existe el otro organismo: el Consejo ejecutivo. Y éste ya no es orientación ni deliberación. Es ejecución de la ley. Por esto, en el Consejo ejecutivo, aun con una reducida representación de propietarios, arrendatarios y campesinos, prevalece, lógicamente, el elemento técnico, especializado, capacitado para la ejecución de la ley. Como la Asamblea puede celebrar sesiones extraordinarias, si el Consejo ejecutivo fuera lento en el cumplimiento de su misión o se desviara de ella, en estas sesiones es posible y obligado señalar la rectificación.

No se han detenido en el examen sereno de la estructura del Instituto quienes formulan estas críticas. En todos los países donde la reforma agraria se aplicó, el poder ejecutivo es un organismo puramente técnico. Así es en Checoslovaquia, en Rumanía, en Alemania y en Austria. Y es lógico que así sea. Para articular una ley de Reforma agraria ha de pedirse, y así se ha hecho en España, la colaboración de todos los interesados en ella; para orientarla o juzgar sobre los medios de su aplicación, han de intervenir todos también. Y así se hace con la creación de la Asamblea. Pero en la ejecución, los interesados no tienen misión específica que cumplir. Es el Estado, por medio de sus técnicos, quien ha de actuar. Lo

# Libramientos para Obras públicas

Teniendo en cuenta la crisis de trabajo existente en la provincia de Badajoz, el ministro de Obras públicas ha dispuesto que se giren a dicha provincia las siguientes cantidades, cuya orden de libramiento ha firmado ya el subsecretario del Departamento:

Para la carretera de la estación de Azuaga a la de Ovejuna al castillo de las Guardas, 31.642,007.

Para la carretera de Valencia de Alcántara a Badajoz, 45.726,85.

Para la de Albuera a Fregenal, 49.388,50.

Para la de San Juan del Puerto a Cáceres, 49.875,94.

Para la de Fuente del Maestro a la de Cuesta de Castilleja a Badajoz, 37.945,20.

Para la de Valencia de Alcántara a Badajoz, 37.444,53.

Para la de la estación de Azuaga a la de Fuente Ovejuna al castillo de las Guardas, 34.377,57.

Para la de Venta del Culebrín a Castuera, 46.068.

Para la citada anteriormente, 46.198,74.

Para la estación de Azuaga a la de Fuente Ovejuna al castillo de las Guardas, 43.260.

También se ha ordenado librar para la carretera de Albacete a Jaén, 45.929,50.

Para la de Róda a Balazote, de la provincia de Albacete, 20.971,32.

que habrá de exigirse a dichos técnicos es esto: austeridad, competencia y diligencia. Yo tengo el convencimiento de que las personas designadas reunirán estas cualidades, y que ellas serán la garantía de una rápida, eficaz y completa aplicación de la reforma agraria. En el interés, el deseo y el propósito irreductible de que ello sea así, nadie podrá superarme, ni superar al Gobierno, que en la aplicación de la reforma agraria está poniendo tanto empeño como puso en su aprobación, y que es dolo de los gastos que su origen, con cargo a la venta de la carne, si el ganado se sacrifica, o al de la sanción que se imponga al infractor.

## A la Generalidad

Esta mañana he dado cuenta en Consejo de la dimisión de don Carlos Pi y Suñer en el cargo de director general de Comercio. Esta separación me causa gran pena. Pi y Suñer es un alto valor intelectual y moral. Un hombre de conducta ejemplar y de extraordinaria competencia. Al frente de la Dirección de Comercio, uno de los cargos más difíciles de este ministerio, resolvió problemas delicados y logró el prestigio y el afecto que merece.

La Generalidad le ha designado para el cargo de consejero de Hacienda. Y aun con el dolor que nos causa su separación, todos le hemos aconsejado que acepte el nuevo y honroso cargo que le han confiado. En esta hora, la de mayor responsabilidad para Cataluña, interesa a quienes admitimos esta responsabilidad que la sirvan hombres que la sientan plenamente. Y Pi y Suñer es uno de ellos. Por eso su separación no significa un apartamiento de las responsabilidades comunes. Pi y Suñer seguirá prestando a la República española, desde el alto puesto que ahora va a ocupar, los mismos servicios que le ha prestado desde el que deja. Pi y Suñer, hombre profundamente constructivo, es uno de los valores catalanes que con la autonomía de Cataluña quedan incorporados, para bien del Estado, a la vida pública española.

## La naranja

Se ha hablado y aun escrito estos días de una posible baja de la naranja española como consecuencia del sistema de contingentes que han anunciado varios países. El error se ha extendido tanto, que hay quien considera necesario un permiso para exportar naranja. Nada de esto responde a la realidad. Los contingentes no se aplican hasta ahora a las naranjas, y, además, el mercado regulador de esta fruta es Inglaterra, país donde las trabas impuestas al comercio en general, no pueden, en modo alguno, afectar ni modificar las líneas generales de la exportación de la naranja. La alarma es tanto más infundada cuanto que por desgracia y al contrario de lo sucedido con las cosechas de cereales, la de naranja es este año floja sin que exista, por lo tanto, ni siquiera remotamente, el peligro de que la demanda flaquee, y en consecuencia, el de que los precios cedan. Más bien, debe esperarse un movimiento de alza que no de retroceso de precios, anunciado por personas parcialmente documentadas.

# Radiotelefonía

Programa para hoy: MADRID.—Unión Radio (E. A. J. 7, 424,3 metros).—De 8 a 9. "La Palabra", 11,30. Transmisión del concierto que ejecutará la Banda Municipal en el Retiro.—14. Campanadas. Señales horarias. Información teatral. "Obertura de una opereta", "Córdoba", "Bajo los techos de París", "Luisa Fernanda", "That night in Venice", "I don't Wanna go home", "Aida", "Un compadrito fué", "Suspiros de España",—15,30. Fin.—21,30. Campanadas. Señales horarias. Programa variado. Canciones cubanas, 24. Campanadas. Cierre.

Programas para el día 10: MADRID.—Unión Radio (E. A. J. 7, 424,3 metros).—11,45. Sintonía. Calendario astronómico. Santoral. Recetas culinarias.—12. Campanadas. Cotizaciones. Bolsa de trabajo. Programa del día. 12,15. señales horarias. Fin.—14. campanadas. Señales horarias. Boletín meteorológico. Información teatral. "España", "Las golondrinas", "Monasterio St. Honorat", "Miserere Nox", "Los fantoches", "La Dolores",—15,25. índice de conferencias.—15,30. fin.—19. campanadas. Cotizaciones. Conferencia.—20,15. noticias.—20,30. cierre.

BARCELONA, E. A. J. 7, 348 8 metros.—11. campanadas horarias. Parte del Servicio Meteorológico. Parte meteorológico radiotelegráfico.—11,15. carta del tiempo.—13. discos.—13,30. información teatral y cartelería. Discos.—14. cartelería cinematográfica. Actualidades musicales: "Al fin sibilos", "Capricho andaluz", "Cielo sin nubes", "¡Adios, montañas mías!", "Danza española núm. 2º", "El pollo Tejada", Bolsa de Trabajo.—15. discos.—16,15. telegrafía.—16,30. fin.—19. "Humoresca", "Noches de estío", "Meditación", "Le roi d'is",—19,30. Conversa de catalá amb el "Militu". Cotizaciones de monedas. Programa del Radioyente. Discos. Información deportiva. Noticias de Prensa.—21. Campanadas horarias. Parte del Servicio Meteorológico de Cataluña. Cotizaciones de mercancías, valores y algodones.—21,05. sardanas: "Riolla d'abril", "Joguana", "Griselda", "Fantasia amant", "Vallgorquina", "Imanogin",—22. "L'hora del pedant",—22,10. "Carnaval japonés", "La sonámbula", "Campanadas en la pradera", "Faust", "Reverie india", "Manon", "Berceuse", "La Bohème",—22,30. bailables.—24. fin.

POSTE PARISIEN.—20. charla deportiva.—20,10. charla sobre París.—20,30. concierto.—21,55. concierto.—21,45. últimas informaciones. Cierre.

MILAN, TURIN, GENOVA, TRIESTE.—19. periódico hablado. Boletín meteorológico. Discos.—19,20. libros y autores.—19,30. "Luís Miller", "Cavalleria rusticana", "Fedora", "Dejanja", "La Maritana",—22,20. comedia en un acto.—21. "El sitio de Corinto", "El carillón mágico", "La vida en el Japon", "Scherzo", "Tutti in maschera",—22. periódico hablado. Cierre.

LONDRES.—20,15. "Sinfonía en do, ópera 16, núm. 3º", "Concierto en do menor", "Idilio de Sigfredo",—21,30. discos.—22,15. noticias.—22,30. noticias.—22,35. música de baile.—24. cierre de la estación.

ARGEL.—20. "Minué", "Pomona", "Loves enchantment", "Aragonesa", "Suite rusa",—20,30. dicción.—20,45. "Escenas pintorescas", "Sansón y Dalila", "Pequeña suite", "Danza persa",—21,45. jazz.—22. cierre.

TOULOUSE.—20,15. música militar.—20,30. Recital de acordeón.—20,45. "Rip", "Las campanas de Corneville", "Los saltimbanquis", "El burgués gentilhomme", "La arlesiana", "El murciélago", "Fra Diavolo",—21,30. los jardines de un monasterio",—21,30. fragmentos de películas sonoras argentinas.—22,15. informaciones de última hora. Resumen de noticias.—22,25. Boletín de información local.—24. Boletín meteorológico. Noticias varias.—24,05. La media hora del radioyente inglés.—24,30. cierre.

ROMA, NAPOLES, ROMA.—19. señales horarias. Comunicados eventuales. Discos.—19,20. "Libros y autores". Noticias. Periódico del Emi.—19,45. música ligera.—21,55. últimas noticias. Cierre.

LANGENBERG.—19. obertura de "El rey de Is", "Música nupcial", "Serena francesa", "Danza de los indios", "Suite caucásica", "Romanza", "Perpetuum mobile", "Los maestros cantores", "Malgueña", "Serena andaluza", "Durchs Ziel",—20,45. "De mi vida",—21,10. noticias. Información deportiva.—21,45. música de noche.—23. cierre.

# RADIO

Aparato conectado a continuo, espléndido rendimiento, 250 pesetas, el mismo aparato, eliminando la local, 330 pesetas. Tipos para corriente alterna.

GAUMONT RADIO. Arenal, 23, antes 37.

Folletería de EL DEBATE 63)

## JACQUELINE RIVIERE

# LA CASA DE LOS OJOS AZULES

(NOVELA)

(Traducción expresamente hecha para EL DEBATE por Emilio Carrasosa)

el hombre a que suelen vivir condenados los profesionales de la farándula. Nada enveanea tanto a una gran dama como que se la considere protectora de "los artistas", y los pobres cómicos de la legua estaban decididos a explotar esta vanidad siempre que las circunstancias lo permitieran.

De los simples consejos el "cómico competente" había pasado a las lecciones. Le había hecho comprender a Laura Manuel la conveniencia de no dejar que se extinguieran en Liana aquellas aficiones por la escena que descubría a cada paso. Lo mejor sería convencerla de la necesidad de que montara en su propia casa un teatro como lo tenían en las suyas algunas damas liguadas del gran mundo parisiense. La señorita de Monedieres, convertida ya en la opulenta señora de Varnier, no habría de negarse a ello, antes por el contrario acogería la idea con el mayor entusiasmo, encantada de que se le brindara la oportunidad de ejercer un mecenazgo del mejor tono.

Laura de Manuel, joven de fina intuición y aguzado espíritu práctico, se dio cuenta en seguida del gran partido que podía sacarse de aquella feliz iniciativa, y tomó a su cargo el cuidado de cultivar a su amiga

y de fomentar en ella la vanidad y el orgullo, sentimientos a los que tan propicia era en todo momento.

—Dado el plan de vida que vas a llevar—le dijo a Liana en la primera ocasión que se le presentó—, tendrás que recibir a muchas personas de la más elevada posición social y te va a ser necesario disponer de un salón de fiestas. Hoy en las recepciones mundanas no se limitan los invitados al discreto de la tertulia más o menos íntima, y hay que ofrecerles atracciones a tono con el refinamiento de sus gustos. Por eso las amas de casa que saben serlo y que quieren hacer honor al rango social que ocupan, rivalizan en organizar lecturas literarias, fiestas de poesía, recitales de canto y conciertos. Te convendría mucho habilitar un teatro independiente del salón de baile; puesto que tu fortuna te lo permitirá, debes ponerte a la altura de las circunstancias.

Liana de Monedieres no necesitaba, ni mucho menos, que la empujase por este camino de la ostentación y del lujo, porque se sentía espontánea y naturalmente atraída hacia él. Su más íntimo y secreto deseo había sido siempre el de llegar, a cualquier precio, a la opulencia y al boato con los que tantas veces había soñado; brillar con luz propia; destacarse por encima de las más elegantes y distinguidas mujeres. Y desde que había hecho más íntimo su trato con Laura de Manuel, desde que era testigo de todos los detalles de aquella vida ficticia de "la artista", hecha de vanidades pueriles, de falsas vanaglorias, de apoteosis de relumbrón, sus deseos y sus anhelos se habían convertido en hambre de notoriedad.

La hija del comandante se complacía de modo extraordinario en adornarse con los oropeles de Laura. Los collares de bisutería barata la seducían y el ruido que hacían las cuentas de cristal al chocar unas con otras sobre su magno busto la llenaba de íntima satisfacción que llegaba a embriagarla.

Un día, el "cómico competente", llegado a casa de los Manuel antes de lo que acostumbraba, la sorprendió cuando se hallaba vestida con un traje de reina.

El histrion, siempre atento a sus inconcebibles propósitos, simuló hábilmente una grata impresión, y haciendo un movimiento con la mano para detener a Liana que se disponía a ocultarse detrás de un biombo, exclamó:

—No se mueva usted, señorita, y sobre todo no se despoje del disfraz. Está usted tan admirablemente caracterizada, hay tanta verdad en su actitud y en su gesto, de perfecto acuerdo con el traje, que vale la pena de que dé usted así la lección.

Liana de Monedieres, muy divertida y facilísima al halago, se prestó al juego. En el transcurso de la lección percibió clara y distintamente los comentarios laudatorios que el "cómico competente" y Laura hacían de ella en voz baja, como si pretendieran no ser oídos, pero no tanto que no pudiera entender lo que hablaban que era, precisamente, lo que se proponían con aquel fingido aparte.

Y Liana, la astuta Liana, tan hábil en el arte de engañar, cayó en el vulgar engaño que se le tendía y se dejó envolver por aquella estudiada mantobra que acariciaba a la vez, sus febriles sueños de gloria y su vanidad desmedida y sobrecitada.

Algunas noches después, insomne en su lecho, sin conseguir cerrar los párpados, presa de un desequilibrio nervioso, creyó ver con sus propios ojos la regia túnica de tul bordada de estrellas y la falsa pedrería que refulgía en collares, pendientes, brazaletes y pulseras; y en sus oídos resonó otra vez la música de los egiptos y de las alabanzas que para su labor artística habían tendido Laura y su compañero de farándula. El punto vulnerable de Liana de Monedieres, perfecta egoísta, estaba en la tara materna, en la inclinación que sentía por la vida escénica en cuanto significaba exhibición. Ella que deseaba ardentemente poseer grandes riquezas para gozar sin trabas de la vida y de cuanto encierra, había envidiado, tal vez, en su fuero interno, la suerte de la pobre comichuca que cantaba "couplets" en los salones de espectáculos de Hanoi con la cara muy pintada y con el estómago muy vacío.

tud con que Liana deseaba tenerlos: el caso del señor de Manuel era desesperado; el enfermo estaba completamente perdido, desahuciado por cuantos médicos lo habían visto; en las últimas horas se había agravado extraordinariamente, y todo hacía presumir que había entrado en el período preagnónico... y como Liana no pudiera reprimir un involuntario gesto de terror, se ofreció galantemente a acompañarla en su visita.

La joven señora de Varnier aceptó sin vacilaciones la compañía que se le brindaba. Se sentía muy superior, muy por encima, no sólo por su fortuna, sino también por su nacimiento, de aquel pobre comiquillo petulante y vanidoso. Además, el drama que en aquellos momentos se estaba desarrollando en la humilde casa a cuya puerta acababa de llamar su guía, la preocupaba extraordinariamente y la ponía en un estado de nerviosidad pocas veces igualado. Hay que poseer una gran fuerza moral, de la que ella carecía, para no sentirse amedrentado ante la proximidad de la muerte.

Laura, que salió a abrir, tenía los ojos enrojecidos, escalados por el llanto y todo en su indumento desahuciado hablaba de fatiga.

—Mi pobre Laura—dijo la señora de Varnier estrechando entre sus brazos a su amiga—, estoy impresionadísima. He tenido noticias de la desgracia que os afige por tu carta, que he encontrado a mi regreso a París, y no he querido dejar de venir hoy mismo para hacerte un rato de compañía y para compartir la pena que te embarga.

—Aunque no esperaba otra cosa de tí—respondió emocionada la señorita de Manuel—, me consuela mucho saber que eres tan buena conmigo. Entra, pasa por aquí... la vista de un moribundo es siempre un espectáculo desagradable y podría impresionarte demasiado. Además, está todavía en la alcoba el sacerdote que ha venido a auxiliarte espiritualmente. Fué el mismo papá, el pobre, quien mostró deseos de prepararse a bien morir.

# TEXTO INTEGRAL DE LA LEY DE REFORMA AGRARIA

**Está en vigor desde el 21 de septiembre. Los propietarios, obligados a declarar sus bienes alcanzados por la Reforma. Si no lo hacen, multas por la quinta parte del valor de lo ocultado. Se confiscan las fincas de señorío y las de la Grandeza. Las demás tierras se valorarán por la renta catastral o lo declarado para derechos reales en la última transmisión. Se pagará una pequeña parte en metálico y el resto en Deuda especial. Los obreros no reciben los predios en propiedad; son sólo asentados. Los foros, censos y "rabassas", revisables y redimibles**

## LA REFORMA SE APLICARÁ POR ENTERO EN ANDALUCÍA, EXTREMADURA, CIUDAD REAL, ALBACETE, TOLEDO Y SALAMANCA Y PARCIALMENTE EN EL RESTO DE ESPAÑA

El texto íntegro de la ley de Reforma Agraria, firmada en San Sebastián el 10 de septiembre y publicada en el "Boletín" del 21, dice así:

**Base primera.** La presente ley entrará en vigor el día de su publicación en el "Boletín" de Madrid. Esto no obsta para que las disposiciones de carácter ejecutivo que se hubieren creado voluntariamente desde el 24 de abril de 1931 hasta el momento de la promulgación de esta ley se tendrán por no constituidas, a los efectos de la misma, en cuanto se opongan a su aplicación en la plena efectividad de sus preceptos.

Las disposiciones de situaciones de hecho voluntariamente creadas no se aplicarán a las operaciones del Banco Hipotecario, del Crédito Agrícola y de las entidades oficiales similares; las de bienes de herencias y las de bienes de sucesiones; las de bienes de sucesiones de bienes de Soberano; las de bienes de Soberano finalizado el plazo o cumplido la condición estipulada; las de sucesiones y las derivadas del cumplimiento de obligaciones impuestas por la ley.

Los interesados podrán, en todo caso, interponer recurso ante la respectiva Junta provincial, alegando lo que convenga a sus derechos, y las Juntas, antes de dar a los bienes las aplicaciones determinadas en esta ley, deberán determinar las pruebas que se aleguen y decretará si procede o no la aplicación del principio de retroactividad. Contra el acuerdo de la Junta provincial podrán los interesados en el acto de enajenación o gravamen recurrir ante el Instituto de Reforma Agraria, dentro del plazo de quince días desde la notificación del acuerdo de aquélla. El Instituto tendrá una Sección especial jurídica, presidida por un magistrado, que informará en los recursos interpuestos y las resoluciones de las Juntas provinciales.

La facultad de aplicar el principio de retroactividad deberá ser ejercitada dentro del término de dos meses, a contar desde la fecha de la terminación del inventario de los bienes expropiables a que se refiere la base quinta. No se admitirá, sin embargo, reclamación alguna que afecte a la devolución de lo satisfecho por timbre y derechos reales.

### Extensión de la Reforma

**Base segunda.** Los efectos de esta ley se extienden a todo el territorio de la República. Su aplicación en orden a los asentamientos de campesinos tendrá lugar en los términos municipales de Andalucía, Extremadura, Ciudad Real, Toledo, Albacete y Salamanca. Las tierras del Estado y las que constituyeron antiguos señorios, transmitidas desde su abolición hasta hoy por título lucrativo, podrán ser objeto de asentamientos, sea cualquiera la provincia donde radiquen. La inclusión en posteriores etapas a los fines del asentamiento, de fincas situadas en términos municipales de las treinta y seis provincias restantes sólo podrá realizarse a propuesta del Gobierno, previo informe del Instituto de Reforma Agraria, mediante una ley votada en Cortes.

El número de asentamientos a realizar en las condiciones que esta ley de-

termina se fijará para cada año, incluso para el actual, por el Gobierno, el cual incluirá en el presupuesto una cantidad anual destinada a tal efecto, que no será en ningún caso inferior a 50 millones de pesetas. A petición de los Sindicatos de campesinos, y previa autorización del Gobierno, el Instituto de Reforma Agraria podrá concertar con los propietarios, en cualquier parte del país y fuera de los cupos señalados, todos aquellos asentamientos que no impliquen carga ni responsabilidad económica para el propio Instituto ni para el Estado.

La aplicación del apartado 12 de la base quinta (tierras arrendadas más de 12 años), a los términos municipales de las provincias no mencionadas en la presente sólo comprenderá aquellas fincas cuya extensión sea superior a 400 hectáreas en secano o 30 en regadío, y a los propietarios cuyos predios en todo el territorio nacional sumen una extensión superior a las indicadas. La expropiación se limitará a la porción que exceda de tales cantidades.

### El Instituto de Reforma Agraria

**Base tercera.** La ejecución de esta ley quedará encomendada al Instituto de Reforma Agraria, como órgano encargado de transformar la constitución rural española. El Instituto gozará de personalidad jurídica y de autonomía económica para el cumplimiento de sus fines. Estará regido por un Consejo, compuesto de técnicos agrícolas, juristas, representantes del Crédito agrícola oficial, propietarios, arrendatarios y obreros de la tierra.

Además de la dotación, no inferior a 50 millones de pesetas, consignada en la base anterior, podrá recibir anticipos del Estado, concertar operaciones financieras y emitir obligaciones hipotecarias, con garantía de los bienes inmuebles o derechos reales que constituyan su patrimonio. Los valores emitidos por el Instituto se cotizarán en Bolsas y se admitirán en los centros oficiales de depósito, custodia o fianza.

El Instituto de Reforma Agraria estará exento de toda clase de impuestos en las operaciones que realice, y para el cobro de sus créditos podrá usar del aparato administrativo, con arreglo a las leyes vigentes.

**Base cuarta.** Bajo la jurisdicción del Instituto de Reforma Agraria quedarán las Comunidades de campesinos. De las resoluciones adoptadas por ellas podrán recurrir los miembros que las integran ante el Instituto de Reforma Agraria en los casos que se determinen. El ingreso y la separación de los campesinos en las Comunidades serán voluntarios; pero la separación no podrá concederse sino la extinción previa de las obligaciones contraídas por el campesino con la Comunidad.

El Instituto de Reforma Agraria promoverá la formación de organismos de crédito, a fin de facilitar a los campesinos asentados el capital necesario para los gastos de explotación. En las provincias donde existieren los Pósitos constituidos en Federación se utilizará ésta como organismo de crédito, con los mismos derechos que le otorga esta ley.

total de la riqueza rústica del término municipal en que estén enclavadas, siempre que su extensión superficial exceda de la sexta parte del mismo, y expropiándose solamente la porción que sobrepase del mencionado líquido imponible.

**12.** Las explotadas sistemáticamente en régimen de arrendamiento o renta fija en dinero o en especie, durante doce o más años, excepción de menores o incapacitados, los bienes que constituyan la dote inestimada de las mujeres casadas, los poseídos en usufructo, los sujetos a sustitución fideicomisaria o a condición resolutoria y los reservables.

También se exceptuarán en su caso cuando al adquirir la finca el actual propietario no haya podido explotarla directamente por tener que respetar un contrato de arrendamiento otorgado con anterioridad, siempre que por carecer de otras o por cultivar directamente la mayoría de las que le pertenecían, deba presumirse racionalemente que la explotación tuvo por fin destinaria a la explotación directa. La existencia del contrato de arrendamiento deberá probarse por su inscripción en los Registros de la Propiedad o de arrendamientos, o constar en escritura pública o documento privado que reúna los requisitos exigidos en el artículo 1.227 del Código civil.

**13.** Las propiedades pertenecientes a toda persona natural o jurídica en la parte de su extensión que en cada término municipal exceda de las cifras que señalen las Juntas provinciales para cada uno de aquellos, según las necesidades de la localidad, propiedades que han de estar comprendidas dentro de los límites que a continuación se expresan:

- 1.º En secano:
  - a) Tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, de 300 a 600 hectáreas.
  - b) Olivares asociados o no a otros cultivos, de 150 a 300 hectáreas.
  - c) Terrenos dedicados al cultivo de la vid, de 100 a 150 hectáreas. Cuando las viñas estén floxeradas, previa declaración oficial de esta enfermedad, se considerarán en cuanto a su extensión como tierras dedicadas al cultivo herbáceo en alternativa, y si los terrenos fueren de regadío, como los del caso segundo de este mismo apartado.
  - d) Tierras con árboles o arbustos frutales en plantación regular, de 100 a 200 hectáreas.
  - e) Dehesas de pasto y labor, con arbolado o sin él, de 400 a 750 hectáreas.

**2.º En regadío:**  
Terrenos comprendidos en las grandes zonas regables, merced a obras realizadas con el auxilio del Estado y no incluidos en la ley de 7 de junio de 1905, de diez a cincuenta hectáreas. (1) Cuando la finca o fincas ofrezcan distintas modalidades culturales, se reducirá al tipo de extensión fijado en el término municipal para el cultivo de secano herbáceo en alternativa, mediante el empleo de los coeficientes de relación que se deriven de las cifras señaladas anteriormente.

En los casos de cultivo directo por el propietario se aumentarán con un 33 por 100 los tipos mínimos y un 25 por 100 en los máximos que se señalan en este apartado.

Cuando se trate de propietarios de bienes rústicos de la extinguida Grandeza de España, cuyos titulares hubiesen ejercido en algún momento sus prerrogativas honoríficas, se les acumularán, para los efectos de este número, todas las fincas que posean en el territorio nacional.

Tendrán preferencia, a los efectos de ocupación y expropiación, los terrenos comprendidos en esta base que no hayan sido objeto de puesta en riego por cuenta de los propietarios, con arreglo a la ley de 9 de abril de 1932. (2)

También se expropiarán preferentemente, dentro de los distintos grupos enumerados, las fincas comprendidas en el apartado once (las que ocupen más de la sexta parte de un término municipal). Si la propiedad a que se refiere este párrafo no fuere susceptible de labranza, podrá ser expropiada para constituir el patrimonio comunal del pueblo respectivo.

Si una finca se mantuviese por indivisión entre varios titulares, se la estimará dividida en tantas partes como sean los propietarios de la misma, a los efectos de esta base.

Para todos los efectos de esta ley se entenderá que existe explotación directa cuando el propietario lleve el principal cultivo de la finca.

**Base sexta.** Quedarán exceptuadas de la adjudicación temporal y de la expropiación las siguientes fincas:

- a) Los bienes comunales pertenecientes a los pueblos, las vías pecuarias, abrevaderos y descansaderos de ganado y las dehesas boyales de aprovechamiento comunal.
- b) Los terrenos dedicados a explotaciones forestales.
- c) Los tipos de capitalización serán:
  - El 5 por 100, cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.
  - El 6 por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas, hasta 30.000 pesetas.
  - El 7 por 100, en el exceso de 30.000 pesetas hasta 43.000.
  - El 8 por 100, en el de 43.000 hasta 56.000.
  - El 9 por 100, en el de 56.000 hasta 69.000.
  - El 10 por 100, en el de 69.000 hasta 82.000.
  - El 11 por 100, en el de 82.000 hasta 95.000.

(1) Se refiere, sin duda, a la ley del 7 de julio de no de junio como dice el texto oficial. El Estado subvencionó obras de riego hechas por particulares.

(2) Esta fecha está equivocada en el texto oficial. La ley es del 13 de abril. La fecha 9 es la de la comunicación de las Cortes al Presidente de la República. Se trata de la ley llamada de la "puesta en riego", aplicable solamente a las zonas del Canal del Valle Inferior del Guadalquivir, pantano y canal del Guadalquivir, pantano y canales del Guadalquivir, canales del Genil y pantano del Chorro.

c) Las dehesas de pastos y monte baldíos, eriales y espartales no susceptibles de un cultivo permanente en un 75 por 100 de su extensión superficial.

d) Las fincas que por su ejemplar explotación o transformación puedan ser consideradas como tipo de buen cultivo técnico o económico.

Estos casos de excepción no se apli-

carán a las fincas comprendidas en el apartado sexto de la base quinta (señorios), ni en los apartados b) y c) de la presente base, cuando los terrenos dedicados a explotaciones forestales o las dehesas de pasto y monte bajo constituyan, cuando menos, la quinta parte de un término municipal, ni en el caso del apartado c) de esta base las que sean explotadas en arrendamiento por una colectividad de pequeños ganaderos.

## Dos inventarios. Declaraciones obligatorias y multas

**Base séptima.** En cuanto se constituya el Instituto procederá a la formación del inventario de los bienes comprendidos en la base quinta. Al efecto, publicará un anuncio en el "Boletín" y en los "Boletines Oficiales" de todas las provincias, invitando a todos los dueños de fincas incluidas en dicha base a que en el plazo de treinta días presenten en los Registros de la Propiedad correspondiente al lugar donde radiquen las fincas una relación circunstanciada de aquéllas, expresando su situación, cabida, linderos y demás circunstancias necesarias para identificarlas.

Los Registradores llevarán un libro destinado a dicho fin, en el que harán los asientos de las fincas sujetas a expropiación y remitirán mensualmente al Instituto de Reforma Agraria copia certificada de los asientos que practiquen. Asimismo harán constar, al margen de la última inscripción de dominio vigente en los libros de inscripciones, que la finca de que se trata ha sido incluida en el inventario.

Los propietarios que dejaren transcurrir el plazo de treinta días sin presentar la declaración u omitieran en ella alguna finca incurrirán en la multa del 20 por 100 del valor que se asigne al inmueble ocultado, que será percibida por el Instituto.

Finalizado el indicado plazo, cualquier persona podrá denunciar ante los registradores de la Propiedad la existencia de bienes comprendidos en la base quinta, aportando los datos enumerados para practicar la inscripción correspondiente. Si la denuncia comprendiera bienes omitidos u ocultados maliciosamente por sus dueños y contuviera datos precisos para su identificación, el denunciante percibirá la mitad de la suma que por vía de pena ha de abonarse al ocultador. El Instituto practicará de oficio todas las investigaciones que estime necesarias para averiguar los bienes incluidos en la base quinta. Al efecto, podrá reclamar el concurso de todos los funcionarios y de todas las oficinas del Estado, Provincia o Municipio, y suplirá y completará las relaciones de los dueños y los demás datos que reciba con las informaciones complementarias que crea necesarias.

Los Registradores notificarán a los propietarios la inclusión de las fincas en el inventario. Contra dicho acuerdo, los interesados, en el plazo de veinte días, podrán interponer recurso ante el Instituto de Reforma Agraria. El acuerdo que recaiga se comunicará a los Registradores para los efectos procedentes.

El inventario deberá quedar terminado en el plazo de un año, a contar de la inserción en el "Boletín" y "Boletines Oficiales" del aviso del Instituto. No obstante, terminado dicho plazo, podrá adicionarse al inventario las fincas comprendidas en los apartados primero, segundo, tercero, cuarto, séptimo y noveno de la base quinta (ofreídas voluntariamente; retracts; las de corporaciones y fundaciones; las incultas y las regables en lo futuro).

El propietario que tenga alguna duda sobre la inclusión de sus fincas en el inventario, lo hará constar así en la declaración que haga ante el Registrador, el cual lo pondrá en conocimiento del Instituto de Reforma Agraria, que resolverá lo que estime oportuno, notificando la resolución al Registrador, para, en su caso incluir o no la finca en el inventario.

El Instituto procederá a otro inventario de las tierras susceptibles de expropiación a los fines que se señalan en el apartado f) de la base 12 (rehabilitación forestal y pantanos) en el siguiente orden:

- 1.º Los terrenos cuya repoblación forestal se juzgue necesaria para la corrección de torrentes, fijación de dunas, mantenimiento de la estabilidad del suelo, saneamiento de terrenos y demás trabajos de salubridad o utilidad pública.
- 2.º Los montes del Estado, estén o no comprendidos en el catálogo de los montes de utilidad pública.
- 3.º Los baldíos y eriales que no sean susceptibles de un cultivo agrícola permanente en un 50 por 100 de su extensión superficial.
- 4.º Los montes de municipios, corporaciones y establecimientos públicos, cuando su repoblación inmediata se juzgue necesaria, según informe técnico, y la expropiación sólo podrá tener efecto si la repoblación no se comienza por las entidades propietarias en un plazo de cinco años.
- 5.º Los terrenos no susceptibles de cultivo agrícola permanente ofrecido por sus dueños, cuando su repoblación sea remuneradora.
- 6.º Los montes herbáceos, leñosos y maderables de propiedad particular, en el que el aprovechamiento de sus productos esté sometido a mal tratamiento, según informe técnico y reglamentario.

## Valoración de las fincas y pago de las expropiaciones

**Base octava.** En las expropiaciones se procederá con arreglo a las siguientes normas:

a) Cuando se trate de bienes de señorío jurisdiccional o de los comprendidos en la base quinta, pertenecientes a la extinguida Grandeza de España, únicamente se indemnizará a quien ostente el importe de las mejoras útiles no amortizadas.

Las personas naturales que por expropiarse bienes de señorío sin indemnización quedaren desprovistas de medios de subsistencia tendrán derecho a reclamar del Instituto de Reforma Agraria una pensión alimenticia, que les será concedida siempre que demuestren la carencia absoluta de toda clase de bienes.

En las expropiaciones de bienes de la extinguida Grandeza, el Consejo de ministros, a propuesta del Instituto de Reforma Agraria, podrá acordar las excepciones que estime oportunas, como reconocimiento de servicios eminentes prestados a la nación.

b) Las demás propiedades se capitalizarán con el líquido imponible que tengan asignado en el catastro o en el amillaramiento.

c) Los tipos de capitalización serán:

- El 5 por 100, cuando la renta sea inferior a 15.000 pesetas.
- El 6 por 100, en la cantidad que exceda de 15.000 pesetas, hasta 30.000 pesetas.
- El 7 por 100, en el exceso de 30.000 pesetas hasta 43.000.
- El 8 por 100, en el de 43.000 hasta 56.000.
- El 9 por 100, en el de 56.000 hasta 69.000.
- El 10 por 100, en el de 69.000 hasta 82.000.
- El 11 por 100, en el de 82.000 hasta 95.000.

- El 12 por 100, en el de 95.000 hasta 108.000.
- El 13 por 100, en el de 108.000 hasta 121.000.
- El 14 por 100, en el de 121.000 hasta 134.000.
- El 15 por 100, en el de 134.000 hasta 147.000.
- El 16 por 100, en el de 147.000 hasta 160.000.
- El 17 por 100, en el de 160.000 hasta 173.000.
- El 18 por 100, en el de 173.000 hasta 186.000.
- El 19 por 100, en el de 186.000 hasta 199.000.
- El 20 por 100, desde 200.000 en adelante.

d) Las mejoras que al amparo de la legislación vigente no hayan sido catastradas aún, serán objeto de adecuada indemnización, así como también se abonará al propietario las cantidades satisfechas al Estado en virtud de la aplicación de la ley de 13 de abril de 1932 (ley de "puesta en riego" ya citada).

e) El importe de las expropiaciones se hará efectivo, parte en numerario y el resto en inscripciones de una Deuda especial amortizable en cincuenta años, que rentará el 5 por 100 de su valor nominal.

La indemnización en numerario se sujetará a las siguientes escalas: Las fincas cuya renta no sea superior a 15.000 pesetas el 20 por 100. Aquéllas cuya renta pase de 15.000 pesetas y no exceda de 30.000 el 15 por 100. Idem id de 30.000 y no exceda de 43.000, el 14 por 100. Idem id de 43.000 y no exceda de 56.000, el 13 por 100. Idem id de 56.000 y no exceda de 69.000, el 12 por 100.

## Índice-resumen de la Ley agraria

La Ley de Reforma Agraria es, además de extensa, muy compleja. Comprende tantos casos, excepciones, preceptos, etc., que es difícil abarcarla sin detenido estudio. Para orientar al lector, publicamos este índice de las materias más importantes.

- Tierras expropiables.—Base 5.ª
- Excepciones.—Base 6.ª; Base 2.ª, párrafo 3.ª; Base 24.
- Inventarios.—Base 7.ª
- Valoración e indemnización.—Base 8.ª
- Ocupaciones temporales.—Base 9.ª
- Censos, foros, "rabassas" y arrendamientos.—Base 22.
- Aplicaciones de las fincas expropiadas.—Base 12.
- Créditos hipotecarios.—Base 1.ª, párrafo 2.ª; Base 8.ª, apartado f); Base 13; Base 18.
- Bienes comunales.—Base 6.ª, apartado a); Base 7.ª, número 4; Bases 20 y 21.
- Censos de campesinos.—Base 11.
- Comunidades y asentamientos de campesinos.—Bases 2.ª, 4.ª, 8.ª, apartado g), 9.ª y 16.
- Instituto de Reforma Agraria.—Bases 3.ª, 4.ª, 10, 17, 19 y 23.
- Retroactividad de la Ley.—Base 1.ª
- Recursos.—Base 1.ª, párrafo 2.ª; Base 7.ª, párrafo 5.ª; Base 8.ª, apartado e), párrafo 4.ª

## Son de especial interés:

**Para los propietarios:** La Base 5.ª, en particular después de su apartado 13; el párrafo tercero de la Base 2.ª, y las Bases 6.ª, 7.ª, 8.ª, 9.ª, 14, 15, 20 y 22.

**Para los colonos:** Los apartados 4.ª y 12 de la Base 5.ª; el párrafo 3.ª de la Base 2.ª; la Base 11; los párrafos j), k) y l) de la Base 12 y la Base 22.

**Para los braceros:** Las bases 2.ª, 4.ª, y 11; los apartados a) al e), l) y m) de la Base 12 y la base 16.

Las notas y aclaraciones entre paréntesis, que figuran en el texto de la Ley, han sido puestas por nosotros para facilidad del lector.

- Idem id de 69.000 y no exceda de 82.000, el 11 por 100.
- Idem id de 82.000 y no exceda de 95.000, el 10 por 100.
- Idem id de 95.000 y no exceda de 108.000, el 9 por 100.
- Idem id de 108.000 y no exceda de 121.000, el 8 por 100.
- Idem id de 121.000 y no exceda de 134.000, el 7 por 100.
- Idem id de 134.000 y no exceda de 147.000, el 6 por 100.
- Idem id de 147.000 y no exceda de 160.000, el 5 por 100.
- Idem id de 160.000 y no exceda de 173.000, el 4 por 100.
- Idem id de 173.000 y no exceda de 186.000, el 3 por 100.
- Idem id de 186.000 y no exceda de 199.000, el 2 por 100.
- Idem id de 200.000, el 1 por 100.

El tenedor de las inscripciones no podrá disponer libremente más que de un 10 por 100 de su total valor en cada año de los transcurridos, a partir del en que se efectuó la expropiación, del fondo a que corresponden dichos títulos, de Deuda agraria, siendo el resto intransferible por actos intervivos e inembargables.

No obstante lo dispuesto en los apartados anteriores, el valor asignado a las fincas en el título de su adquisición, con arreglo al cual haya sido liquidado el impuesto de derechos reales, servirá de base para el abono de la expropiación.

Los interesados tendrán derecho a recurso ante el Instituto de Reforma Agraria para impugnar la valoración de los bienes que se les expropian, que será resuelto con arreglo a las normas establecidas en esta base, sin ulterior apelación.

f) Si la finca objeto de la expropiación se hallare gravada en alguna forma, se deducirá de su importe, hasta donde permita el valor que se le haya asignado, el importe de la carga que será satisfecho en metálico, por el Estado, a quien corresponda. Cuando el valor de la carga supere al señalado a la finca o el gravamen afectare a fincas de origen señorial o bienes comunales y el acreedor lo fuere de las entidades oficiales enumeradas en la base primera, la diferencia hasta el total reembolso de la carga será asimismo abonada en metálico por el Estado. A este efecto, si en el presupuesto vigente no existiere crédito suficiente, el ministro de Hacienda consignará en el presupuesto inmediato la cantidad necesaria para cubrir el importe de la cancelación en la fecha en que se verifique el reembolso.

En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere la base novena de esta ley, si existieren gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en la base primera, el Estado abonará los intereses y demás cargas, de los mismos estipuladas en los respectivos contratos, deduciendo su importe, en cuanto sea posible, de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Estado excediere de la renta, quedará aquel subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

g) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos de fincas y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

En el caso de ocupaciones temporales a que se refiere la base novena de esta ley, si existieren gravámenes hipotecarios a favor de las entidades oficiales mencionadas en la base primera, el Estado abonará los intereses y demás cargas, de los mismos estipuladas en los respectivos contratos, deduciendo su importe, en cuanto sea posible, de la renta reconocida al propietario. Si lo pagado por el Estado excediere de la renta, quedará aquel subrogado en los derechos del acreedor por el importe del exceso.

h) El Estado, una vez expropiada la tierra, se subrogará en los derechos de fincas y encargará al Instituto de Reforma Agraria que, tomando por base las rentas catastrales, fije las que han de satisfacer los campesinos asentados.

Formado el Censo y llegado el momento del asentamiento, se procederá una vez fijado el cupo correspondiente al término municipal, a la determinación de los campesinos que han de ser asentados, siguiendo el orden de esta base, así como de las sociedades u organizaciones obreras que, habiéndolo solicitado, han de proceder a la ocupación colectiva de los terrenos asignados a este objeto.

Dentro de cada grupo se dará preferencia a los cultivadores bajo cuya responsabilidad está constituida una familia, y dentro de esta categoría, tendrán derecho de prelación las familias que cuenten con mayor número de brazos útiles para la labor.

Por lo que se refiere a los secanos, la preferencia se dará siempre a las organizaciones obreras que lo hubieren solicitado para los fines de la explotación colectiva.

## Aplicaciones de las fincas expropiadas

**Base duodécima.** Los inmuebles objeto de esta ley tendrán las siguientes aplicaciones:

- a) Para la parcelación y distribución de terrenos de secano a campesinos que hayan de ser asentados, así como a sociedades y organismos netamente obreros que lo soliciten y consten en el Censo a que se refiere la base anterior y concesión de parcelas de complemento a propietarios que satisfagan menos de 50 pesetas de contribución anual por rústica.
- b) Para la parcelación y distribución de terrenos de regadío, en iguales condiciones que en el caso anterior.
- c) Para la concesión temporal de grandes fincas o asociaciones de obreros campesinos.
- d) Para la creación de nuevos núcleos urbanos en terrenos fértiles distantes de las poblaciones, mediante distribución de parcelas constitutivas de "bienes de familia".
- e) Para la creación en los ensanches de las poblaciones de "hogares campe-

## Tierras que podrán ser expropiadas y sus excepciones

**Base quinta.** Serán susceptibles de expropiación las tierras incluidas en los siguientes apartados:

- 1.º Las ofrecidas voluntariamente por sus dueños, siempre que su adquisición se considere de interés por el Instituto de Reforma Agraria.
- 2.º Las que se transmitan contractualmente a título oneroso, sobre las cuales y a este solo efecto podrá ejercitar el Estado el derecho de retracto en las mismas condiciones que determine la legislación civil vigente.
- 3.º Las adjudicadas al Estado, Región, Provincia o Municipio por razones de débito, herencia o legado y cualesquiera otras que posean con carácter de propiedad privada.
- 4.º Las fincas rústicas de corporaciones, fundaciones o establecimientos públicos que las exploten en régimen de arrendamiento, aparcería o en cualquier otra forma que no sea la explotación directa, exceptuándose las tierras correspondientes a aquellas fundaciones en que el título exige la conservación de las mismas, como requisito de subsistencia, si bien en este caso podrán ser sometidas a régimen de arrendamientos colectivos.
- 5.º Las que, por las circunstancias de su adquisición, por no ser explotadas directamente por los adquirentes y por las condiciones personales de los mismos, deba presumirse que fueron compradas con fines de especulación o con el único objeto de percibir su renta.
- 6.º Las que constituyeron señorios jurisdiccionales y que se hayan transmitido hasta llegar a sus actuales dueños por herencia, legado o donación. También lo serán aquellas tierras de señorío que se hayan transmitido por el vendedor con la fórmula de a riesgo y ventura, o en las que se haya consignado por el cedente que no vendría obli-

gado a la evicción o saneamiento conforme a derecho porque enajenaba su propiedad en las mismas condiciones que las venía poseyendo.

7.º Las incultas o manifestamente mal cultivadas, en toda aquella porción que por su fertilidad y favorable situación permita un cultivo permanente, con rendimiento económico superior al actual, cuando se acrediten tales circunstancias por dictamen técnico reglamentario, previo informe de las Asociaciones agrícolas y de los Ayuntamientos del término donde radiquen las fincas.

8.º Las que debiendo haber sido regadas, por existir un embalse y establecer la ley la obligación del riego, no lo hayan sido aún, cuando todas estas circunstancias se acrediten previo informe técnico.

9.º Las que hubieren de ser regadas en adelante con agua proveniente de obras hidráulicas costeadas en todo o en parte por el Estado, acreditándose este extremo por dictamen técnico reglamentario, salvo aquellas que, cultivadas directamente por sus propietarios, no exceden de la extensión superficial que para las tierras de regadío se fija en el apartado 13 de esta base (de 10 a 50 hectáreas).

10.º Las situadas a distancia menor de dos kilómetros del casco de los pueblos de menos de 25.000 habitantes de derecho, cuando su propietario posea en el término municipal fincas cuya renta catastral exceda de la cantidad de 1.000 pesetas, siempre que no estén cultivadas directamente por sus dueños.

11.º Las pertenecientes a un solo propietario que, no estando comprendidas en los demás apartados de esta base, tengan asignado un líquido imponible superior al 20 por 100 del cupo





“La descristianización nacional” Un discurso optimista de Baldwin

Según las noticias que por España corren, se proyecta nada menos que una “descristianización nacional” con “escuelas laicas” a gran escala y prohibición efectiva de enseñar a los religiosos, aun que sean excomulgados.

En tanto como la escuela, porque allí se forman “lectores y fieles”. Hoy la verdadera predicación de la fe se hace en la escuela; por eso los incrédulos no quieren que en ella “se predique”. No quieren que enseñen los religiosos.

La crisis continúa, pero se notan ya síntomas de resurgimiento

LONDRES, 8.—Baldwin ha asistido hoy al Congreso del partido conservador, y ha pronunciado un discurso de tonos optimistas, diciendo que, si bien es cierto que la crisis de hace un año no ha terminado todavía y la situación internacional dista mucho de ser satisfactoria, existen signos que permiten esperar con confianza el desarrollo de los acontecimientos.

Estas noticias deben servirnos, más que para lamentos y protestas inútiles, para organizar por nuestra parte, al amparo de la Constitución, que autoriza la enseñanza en los establecimientos privados, la verdadera educación cristiana de la juventud. ¿Cómo? Ejemplos tenemos en Alemania, Bélgica, Francia, Estados Unidos y demás países donde los buenos católicos han creado escuelas espléndidas y “eficientes” para sus hijos.

Manuel GARAÑA Siguen los desórdenes en Badajoz

A pesar de los esfuerzos increíbles de los Gobiernos y políticos, que intentaron suprimir en Francia toda instrucción católica, hoy sigue diciendo el Cardenal, “la quinta parte de la población escolar, más de 800.000 niños, frecuentan nuestras escuelas”.

La posición financiera de Inglaterra ha mejorado mucho. Se ha rebajado el interés del dinero, se ha efectuado una magnífica operación de conversión de empréstitos, y no hay la menor ansiedad en cuanto a la moneda. La situación industrial es menos satisfactoria, pero también hay síntomas de mejora.

Ya pueden, pues, los enemigos de la Iglesia fundar todas las escuelas laicas que les parezca; mientras nosotros quedamos habra siempre escuela católica para los hijos de aquellos padres que no hayan apostatado de la fe de sus mayores.

Los obreros asaltan las fincas, las roturan y se apoderan del ganado

Terminó con palabras de aliento y confianza sobre la situación actual de Inglaterra.

Amenaza de huelga revolucionaria en el partido de Llerena

En el pueblo de Fuente de Cantos un grupo formado por un centenar de obreros invadió la finca de Barra y procedió a la roturación de veinte fanegas de tierra.

PROPIETARIO ASESINADO EN GRANADA

BADAJOS, 8.—Ante el gobernador ha hecho presente su protesta la Federación de propietarios con motivo de los hechos llevados a cabo por los obreros, los cuales en forma tumultuaria realizan ataques a la propiedad y a las personas.

BODA CANONICA DE JEAN LEBRUN

RAMBOUILLET, 8.—En la iglesia de Saint Lubin se ha celebrado el matrimonio religioso de M. Jean Lebrun, hijo del presidente de la República, con la señorita Bernadette Marin, en presencia de numerosas personalidades políticas y militares, senadores y diputados, la mayoría de los ministros y un numeroso público.

Ante el anuncio de una huelga revolucionaria en el partido de Llerena, el gobernador ha publicado un bando, en el cual recuerda la legislación acerca de esta clase de conflictos. Se ha denegado la correspondiente autorización para celebrar un mitin, organizado por la C. N. T. en Jerez de los Caballeros y Oliva de la Frontera.

En Almedran los obreros asaltaron una finca enclavada en aquel término, y se apoderaron de noventa cabezas de ganado. Dada la actitud en que están colocados los obreros se teme que ocurran incidentes sangrientos.

En Azuaga un grupo de obreros se dedica a toda clase de coacciones cerca de los trabajadores que prestan servicio en las fábricas electro-harineras para que abandonen el trabajo y han amenazado con cortar los cables, y en el pueblo de Casas de la Reina tienen el propósito de asaltar las casas y apoderarse de los ganados.

Para el curso 1932-33 hay matriculados 2.679.000 alumnos en 10.576 centros de enseñanza católica. No importa que el Estado o los Estados gasten sumas enormes, a las que contribuyen, claro está, los católicos como los demás ciudadanos, en sostener escuelas e institutos de toda clase. Los católicos han creído ineludible deber, por costoso que sea, crear escuelas católicas para sus hijos; pues ahora, no les queda otro recurso a los católicos españoles y a la Iglesia de España, a no ser que nos resignemos a esperar con los brazos cruzados esta “descristianización nacional” que se intenta con tanto aparato.

En Almedran los obreros asaltaron una finca enclavada en aquel término, y se apoderaron de noventa cabezas de ganado. Dada la actitud en que están colocados los obreros se teme que ocurran incidentes sangrientos.

En Almedran los obreros asaltaron una finca enclavada en aquel término, y se apoderaron de noventa cabezas de ganado. Dada la actitud en que están colocados los obreros se teme que ocurran incidentes sangrientos.

Para implantar la Reforma agraria

BADAJOS, 8.—Han llegado a esta los ingenieros que han sido encargados de llevar a cabo los trabajos para implantar la reforma agraria en la provincia. Después de celebrar una conferencia con el gobernador civil han publicado una nota apelando a la sensatez de los obreros para que eviten toda clase de obstrucciones que se intenten realizar contra la obra que el Gobierno viene a realizar en favor de los trabajadores del campo.

Proprietario asesinado

GRANADA, 8.—En el sitio denominado Campillo Bajo, situado en el pueblo de Baza, fué agredido a palos el propietario Francisco Martínez por los colonos Francisco y Andrés Segura Carpio, José Segura Moreno y Antonio Martínez Moreno. El agredido, a consecuencia de la paliza, recibió, a los dos días de haber sido desahuciado por la víctima, y tenía presentada una demanda contra otro de ellos. El cadáver tiene rota la base del cráneo y presenta otras heridas en diferentes partes del cuerpo.

LA SALIDA DE LOS SOCIALISTAS, por K-HITO

Unos que quieren aprender (Zaragoza). Nos pregunta usted: “¿Son lo mismo o equivalen a la misma sensación, percepción y representación?” No, respondemos. El fenómeno que se produce en nuestra conciencia a consecuencia de todo cambio del medio exterior, o por la acción de un objeto cualquiera que actúa sobre los órganos de los sentidos, es conocido vulgarmente con el nombre de “sensación”. Ahora bien: la Psicología distingue en tal fenómeno la “sensación”, propiamente dicha, esto es, el aspecto agradable o desagradable que reviste para la conciencia, de la “percepción” o nota informativa de alguna propiedad o cualidad del objeto. Por ejemplo: en presencia de una rosa “sentimos” lo agradable de su aroma, y “percibimos” las peculiares propiedades que nos hace distinguir de otra flor cualquiera. Por último: toda percepción del sentido de lugar a una “representación” correspondiente, y la diferencia entre “percepción” y “representación” consiste en que la primera tiene lugar tan sólo en el momento en que actúa o se halla presente el objeto, mientras que la segunda persiste después, por tiempo indefinido. Como verá, hemos procurado complacerle, estimado consultante.



(En el Congreso del partido).—Bueno que me llamen el señor Paco, pero que no me digan ¡argol!

Fuego en un barco sueco Casa hundida en El Cairo

CHARLETTOWN, (Inglaterra), 8.—A la una de la madrugada no se había conseguido todavía, a pesar de los esfuerzos de los bomberos, apagar el fuego declarado a bordo del paquebote sueco “Suendrott”, cargado de madera.

EL CAIRO, 8.—En el barrio indígena se ha derrumbado una casa de cuatro pisos, resultando numerosas víctimas entre los vecinos y los transeúntes. Nueve personas resultaron muertas, entre ellas tres niños.

PALIQUEs FEMENINOS

EPISTOLARIO

Unos que quieren aprender (Zaragoza). Nos pregunta usted: “¿Son lo mismo o equivalen a la misma sensación, percepción y representación?” No, respondemos. El fenómeno que se produce en nuestra conciencia a consecuencia de todo cambio del medio exterior, o por la acción de un objeto cualquiera que actúa sobre los órganos de los sentidos, es conocido vulgarmente con el nombre de “sensación”. Ahora bien: la Psicología distingue en tal fenómeno la “sensación”, propiamente dicha, esto es, el aspecto agradable o desagradable que reviste para la conciencia, de la “percepción” o nota informativa de alguna propiedad o cualidad del objeto. Por ejemplo: en presencia de una rosa “sentimos” lo agradable de su aroma, y “percibimos” las peculiares propiedades que nos hace distinguir de otra flor cualquiera. Por último: toda percepción del sentido de lugar a una “representación” correspondiente, y la diferencia entre “percepción” y “representación” consiste en que la primera tiene lugar tan sólo en el momento en que actúa o se halla presente el objeto, mientras que la segunda persiste después, por tiempo indefinido. Como verá, hemos procurado complacerle, estimado consultante.

Rebelle (Madrid).—Sí, todo un “Rebelle”, pero... dispuesto a casarse, volviendo, lo que no quita para que ese último esté muy bien. Y nos pregunta: “Con 600 pesetas mensuales de sueldo, ¿se puede atender decorosamente a las necesidades de un hogar?” Hombre, sí. Claro que decorosamente, nada más, o sea, en plan sencillo y modesto. Teniendo usted treinta y cinco años, como dice tener, una mujercita de veinticinco o veintisiete, ¡el ideal! El ideal si teniendo esos años, poco más o menos, es buena, inteligente, culta, cristiana y bonita. ¿Como para que unido para siempre a esa “tontería” de criatura, se somaría usted del mundo, de los pesares y de los milares de prójimos que pasan “las negras” en busca de una felicidad que a lo mejor tienen al lado... Un maduro (Cáceres).—Hombre, tiene usted más gracia que don Luis del Duque Trompetal! Porque la tiene por quince pedrimos “que le redactemos una carta de declaración, con destino a una zona de veinte años, que sabe de todo”. En cambio, usted es el que, por lo visto, no sabe lo que la nena se iba a “cacer” de... los dos: de nosotros como autores de la epístola amorosa y de usted al pretenderla, pudiendo ser su papá y casi su abuelo. ¡Mi querido amigo!... Despierte, vuelva en sí, abra los ojos y, ¡no nos mate!

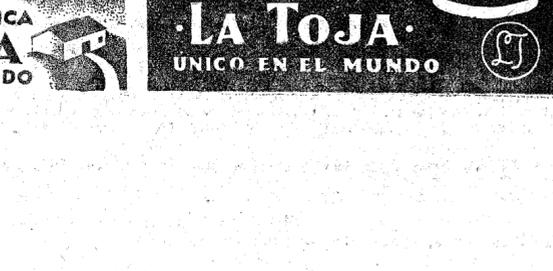
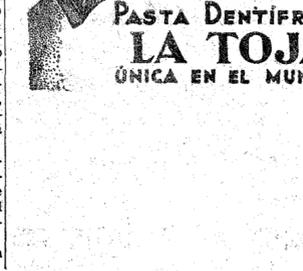
El Amigo TEBE

DEL COLOR DE MI CRISTAL

LOS ARBITRISTAS

No hay que reirse de la extraña iniciativa de un catedrático y concejal de Valencia que desea se incluya el juego de ajedrez entre las asignaturas obligatorias del Bachillerato. Y no hay que reirse por varios razones. La primera, porque su idea, concretada en una proposición, fué aprobada por el Ayuntamiento y reirse de todo una respetable corporación municipal, que quizá sea la primera ni la segunda, proposición desconcertante que aprueba, parece demasado.

Y creo que los cerebros tienen un orificio de entrada y otro de salida. Mientras por el uno se llenan, se sahen por el otro. Lo importante es que salga menos de lo que entra, para que siempre quede algo. Si de un lado la adquisición de conocimientos es ininterumpida y abundante y lo llena todo, o desagua por la válvula natural del olvido o se hincha y acaba por estallar.



Folleto de EL DEBATE

INVECTIVA A VOLTAIRE

por EUGENIO MONTES

De todas las grandes figuras a quienes la admiración de los contemporáneos o el reconocimiento de los sucesores ha otorgado rango de ejemplaridad, una hay que me es particularmente antipática: la de Voltaire.

caer en ingenuos auditorios sus gotas de veneno, indignado porque todavía en esta época de civilización y de progreso puedan saludar alguna vez al alba los corales de campanas que llaman al oficio. Yo, en fin, lo huí y lo presiento cada mañana a la hora fresca del periódico y el desayuno, en casi todos los artículos que publican los diarios madrileños, en los cuales Voltaire—hombre de pseudónimos—colabora asiduamente con cien nombres distintos.

no y la voz de la sangre. Rehuir la llamada, hacerse el sordo, es cobardía y vileza, miseria y abyección. Erasmo, a las trompetas solemnes que lo llaman a combate, si no se hace cínicamente el sordo, se hace, por lo menos, el distraído. Se distrae con sus textos griegos y sus lecturas de “diletanti”, sin aplicar el oído, que encantan las sirenas de los aoristos, al corazón de la hora histórica, colmada de rumor de eternidad. Y el mezuquino Voltaire, caso ejemplar de psicología de sordo, por lo que tiene de gruñón y lo que tiene de viejo, responde a las voces que bajan de la altura, despidiendo, como un gato, las chispas de su lomo, el chispeo de su ingenio mordisqueante y felino, cuando no se levanta, airado con los látigos de la blasfemia o los zorros de la imprecación.

anecdótico y lo externo, lanzándose, con desdén de uno mismo, a las aguas soterradas de lo esencial. Ese último temblor del espíritu no lo agarra Voltaire, por temor llamado de Dios y su grandeza. Voltaire carece de temblor y de espíritu. Se contenta con tener mal genio o ingenio. Ácidos corrosivos donde se corroe lo elevado y lo noble, y “espírit” o espíritu sensualizado y mundanizado, espíritu oportunista, achinado y oblicuo, que vale para el aquí y ahora, para la negra, torva polémica sin alma, sin aliento, sin impulso entusiasta y creador.